

INICIA LA TEMPORADA DE HURACANES

RIESGOS. El pronóstico indica que en 2025 habrá de 29 a 37 eventos entre tormentas tropicales y huracanes. **PÁGS. 24 y 25**



SEMIFINAL - IDA / CLAUSURA 2025 / PÁG. 2



CRUZ AZUL
vs
AMÉRICA



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11871 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 16 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Extiende Banxico ciclo de recortes en su tasa

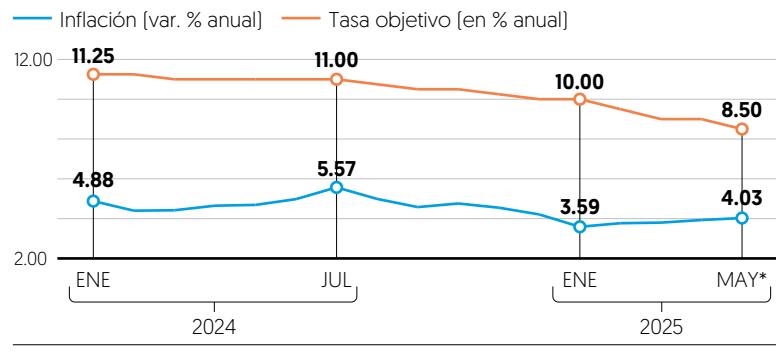
Junta de Gobierno. Reducción de 1/2 punto podría repetirse en junio, perfila

En su tercer anuncio de política monetaria del año, la Junta de Gobierno del Banxico, por unanimidad, recortó en 50 puntos base la tasa de referencia, como lo hizo en las dos reuniones previas, para dejarla en 8.50 por ciento. Aseguró que se dejó atrás el episodio inflacionario y que la nueva etapa requiere de menores niveles de la tasa.

El avance en el proceso desinflacionario, el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica y los posibles impactos por políticas comerciales a nivel global permitirían al banco central continuar con los recortes a la tasa de referencia en magnitud similar, según su guía prospectiva.

—Ana Martínez / PÁG. 4

Política monetaria vs. inflación



INDICADOR OPORTUNO DEL CONSUMO PRIVADO

Gasto de hogares habría ampliado su debilidad a marzo y abril: INEGI.

PÁG. 5



POLÉMICA POR NARCOLABORATORIOS

NIEGA SHEINBAUM PARTICIPACIÓN DE AGENTES DE EU EN OPERATIVOS

RESPUESTA. La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió al ICE y a la Embajada de EU, al negar que agentes de esa agencia hayan participado en operaciones contra carteles del narcotráfico en territorio mexicano. **PÁG. 40**

EL IMPUESTO, 'INCONSTITUCIONAL': PRESIDENTA

De ser necesario, 'nos vamos a movilizar' si EU grava las remesas.

PÁG. 41



ATERRIZA JOHNSON

Sheinbaum tendrá el lunes un encuentro con el nuevo embajador de EU en México.

▼
PRIMER TRIMESTRE
GANAN FIBRAS INDUSTRIALES Y DE OFICINAS 27% MÁS EN RENTAS.
PÁG. 18

ESCRIBEN

René Delgado
SOBRAVISO / 31

Guadalupe Taddei
UN VOTO PARA LA JUSTICIA / 46

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 36

Edna Jaime
UN ESTADO QUE QUIERE HACERLO TODO / 38

CELEBRAN A MAESTROS

ANUNCIAN ALZA SALARIAL DE 9% AL MAGISTERIO; EN SEPTIEMBRE, 1% MÁS; DISIDENCIA MONTA PLANTÓN.
PÁG. 42



POSPOÑEN DIÁLOGO DE PAZ PARA HOY

Ve Zelenski 'farsa' de Putin por enviar a Estambul una delegación de bajo rango.

PÁG. 34

Creo que el Banxico fue sensato

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



No sorprendió el Banco de México y tomó la decisión que la mayoría de los analistas anticipaban: **bajó en medio punto porcentual su tasa de referencia** y la dejó en 8.5 por ciento.

Con ello, ya van **tres ocasiones consecutivas** en las que se decide un ajuste de esta magnitud.

Incluso, la redacción del comunicado anticipa que, en la siguiente decisión, que habrá de ocurrir el próximo 26 de junio, también **podría haber otro ajuste similar**.

En contra de lo que algunos podrían suponer, las reducciones sucesivas que hemos tenido **no han tenido un impacto** significativo en el precio del dólar.

Desde el 6 de febrero, que empezaron los recortes de medio punto, el tipo de cambio de hecho **se ha apreciado en 5.6 por ciento**. Aunque ayer hubo una leve presión alcista, en realidad la cotización se quedó muy estable.

La razón es que la política monetaria **sigue siendo restrictiva**. Con una inflación de 3.9 por ciento, una tasa objetivo por parte del Banxico de 8.5 por ciento implica una **tasa real de 4.4 por ciento**.

Con una tasa neutral que se estima en 3.6 por ciento, el nivel actual de las tasas todavía implica restricción monetaria.

Tal vez algunos pensaban que, en un entorno en el que cesó, por lo menos de manera temporal, el proceso de desinflación y hubo un ligero repunte del crecimiento del índice de precios al consumidor, el Banxico podría haber decidido **suspender las reducciones o al menos atenuarlas**, quizás con una reducción de solo un cuarto de punto.

Además del comportamiento reciente del tipo de cambio, otro de los factores que seguramente pesaron en la decisión de la Junta es **la perspectiva de la actividad económica**.

En el Informe del Banxico correspondiente al cuarto trimestre del 2024, se estimó un crecimiento

para 2025 del orden de **0.6 por ciento**.

Sin embargo, la encuesta que el propio Banxico levanta entre especialistas estimó un nivel del PIB de solo 0.2 por ciento.

Creo que la estimación del propio Banxico, que se dará a conocer en el próximo Informe Trimestral, **bajará de nueva cuenta**.

La caída de la demanda asociada a la previsión del estancamiento económico es un factor que puede incidir en el futuro de la inflación, reduciendo presiones.

Sé que entre diversos analistas existe la percepción de una Junta de Gobierno con una tendencia más blanda de la que quisieran respecto al control de la inflación.

Sería excelente que la convergencia al 3 por ciento se diera en este mismo año... si eso no implicara generar una problemática económica que en el futuro conllevara aún más inflación, por sus efectos de segundo orden.

No hay que perder de vista que incluso el nivel actual de inflación, de 3.9 por ciento, **entra dentro del margen de tolerancia** que las reglas han establecido para la meta inflacionaria, de 3 más menos uno por ciento.

También entiendo que hay quienes piensan que, por diseño institucional, al Banco de México solo debe interesarle bajar la inflación tan rápido como sea posible sin reparar en otras consecuencias.

Pero creo que la **realidad es diferente**. El banco central **no actúa en el vacío** y debe tomar en cuenta la estabilidad general del país, que incluye la dinámica de la actividad productiva.

A mí me sigue preocupando más la tendencia al estancamiento, que es visible en muchos ámbitos, más que la reducción rápida de una inflación que no está distante de promedios previos.

Pero sé que se trata de una polémica interminable.



FOTOS: AP Y EFE

Cruz Azul se lleva el primer round con el tricampeón

DEL CIELO AL INFIERNO pasó Ignacio Rivero en siete minutos, pues al 59' marcó el gol con el que Cruz Azul venció al América en la ida de la semifinal del Clausura 2025 de la Liga MX, pero al 66' realizó una violenta barrida contra el español Álvaro Fidalgo, lo que le valió al capitán celeste la expulsión, dejar a su equipo con 10 y perderse el juego de vuelta, el próximo domingo en el estadio Azulcrema. Aunque por la mínima, pero la Máquina dio un golpe al tricampeón, anoche en CU, y llegó a 19 partidos consecutivos sin perder. En la otra serie, que se disputó el miércoles, Tigres y Toluca empataron a un gol y el sábado en el Nemesio Diez se definirá al finalista.—**Antonio Ortega**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 16 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan

DES PER TARES®

FOTO DE LINDSAY THOMAS



SÁBADO
30
AGOSTO
2025
20H30

ÓPERA DE PARÍS
SCALA DE MILÁN
ENGLISH NATIONAL BALLET
AMERICAN BALLET THEATRE
NEW YORK CITY BALLET
SAN FRANCISCO BALLET
HUBBARD STREET DANCE
GHETTO FUNK COLLECTIVE
GEO MENESES Y LOS MACORINOS
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO
NACIONAL
CDMX

BOLETOS EN
TICKETMASTER
Y TAQUILLAS
DEL AUDITORIO

*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.
ARTS.


Auditorio Nacional
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

3 MESES
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento) Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a contactanos@ticketmaster.com.mx; en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculated at 31 of March of 2025 and valid until 30 of September of 2025. Average interest rate annual 62.39%.
Commission for Administration \$1,230 Sin IVA. Interest rate annual flat 0.0% for months without interest. Banamex credit cards are products issued by Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Savings and Investment Banamex are products guaranteed by the IPAB up to 400,000 Units of Investment (UDIs) per person and by bank www.gob.mx/ipab Requirements of contracting and commissions in www.banamex.com. The quality, content and/or changes of products, services, events and platforms is the responsibility of the provider.

Tarjeta Oro Banamex: CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | |
|-----------------------------|----------|----------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$19.980 | ▲ \$0.12 |
| Interbancario (spot) | \$19.503 | ▲ 0.59% |
| Euro (BCE) | \$21.636 | ▼ -0.42% |
| BONOS Y TASAS | | |
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 8.96% | ▼ -0.05 |
| Bono a 10 años | 9.43% | ▼ -0.10 |

ACCIONARIO

| | | |
|--------------------------|------------|---------|
| S&P/BMV IPC (puntos) | 57,959.72 | ▲ 0.55% |
| FTSE BIVA (puntos) | 1,168.74 | ▲ 0.45% |
| Dow Jones (puntos) | 42,322.75 | ▲ 0.65% |
| METALES | | |
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$3,226.60 | ▲ 1.20% |
| Onza plata NY (venta) | \$32.48 | ▲ 0.79% |

PETRÓLEO

| | | |
|-------------------------|-------|----------|
| WTI - NYMEX | 61.62 | ▼ -2.42% |
| BRENT - ICE | 64.64 | ▼ -2.19% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 57.71 | ▼ -2.83% |
| INFLACIÓN | | |
| Mensual (abr-25) | 0.33% | ▲ 0.02 |
| Anual (abr-24/abr-25) | 3.93% | ▲ 0.13 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Tensiones comerciales e incertidumbre, entre los riesgos para la actividad productiva

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El avance del proceso desinflacionario, el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad económica y los posibles impactos por políticas comerciales a nivel global permitirían al Banco de México (Banxico) continuar con los recortes a la tasa de referencia de forma acelerada.

Analistas difieren en el ritmo de bajas que debería tener el banco central, ya que, por un lado, hay quienes ven que hay condiciones para flexibilizar aún más la postura monetaria, pero otros recomiendan poner atención al alza de la inflación que se ha observado.

En su tercer anuncio de decisión de política monetaria del año, la Junta de Gobierno de Banxico, por unanimidad, recortó en 50 puntos base el referencial, como lo hizo en las dos ocasiones previas, para dejarla en 8.50 por ciento. Aseguró que se dejó atrás el episodio inflacionario y que la nueva etapa requiere de menores niveles de la tasa.

“La Junta de Gobierno estima que hacia delante podría continuar con la calibración de la postura monetaria y considerar ajustarla en magnitud similar. Prevé que el entorno inflacionario permita seguir con el ciclo de recortes, si bien manteniendo una postura restrictiva”, expuso el comunicado del anuncio.

Afirmó que se tomarán en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica y la incidencia de la postura monetaria restrictiva.

Si bien Banxico mantiene la expectativa de que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026, elevó sus pronósticos de inflación general y subyacente en dos y tres trimestres, respectivamente, debido a un incremento mayor al anticipado en la inflación de las mercancías.

SORPRESA EN PRÓXIMOS AJUSTES

La decisión de Banxico era ampliamente esperada por el mercado. La sorpresa fue que dejará la puerta abierta a otro recorte de medio punto para la próxima reunión.

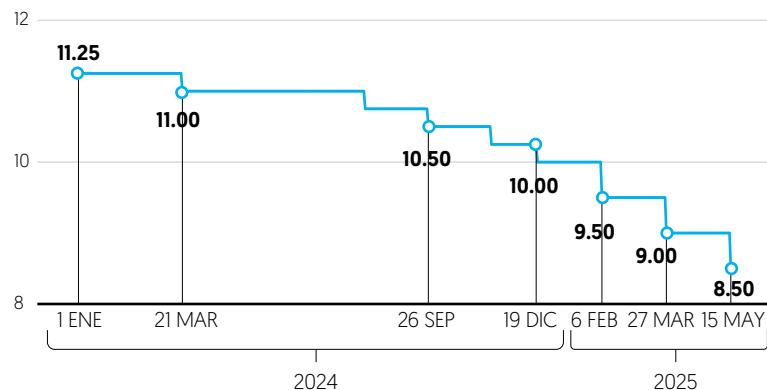
Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, esperaba un mensaje de moderación en los recortes por parte de la Junta de Gobierno, porque el balance de riesgos ha cambiado en relación con México y a futuras decisiones de la Fed.

Horizonte de más bajas

Banxico repitió la dosis y volvió a bajar la tasa objetivo de política monetaria en otros 50 puntos base; el banco central anticipa más recortes en las siguientes reuniones al valorar que las actuales condiciones requieren de menores niveles de tasas.

Política monetaria de Banxico

■ Trayectoria de la Tasa Objetivo, en por ciento anual

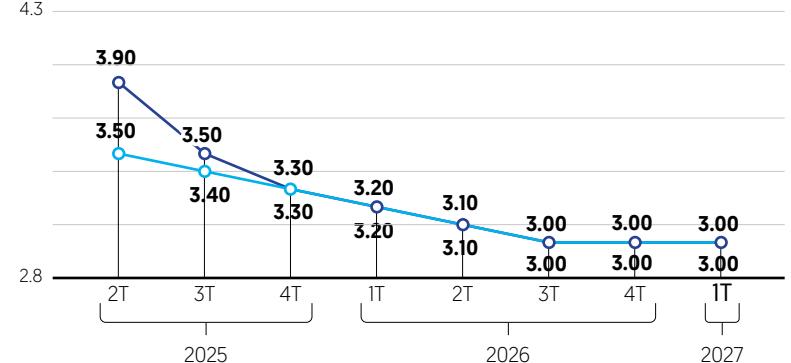


Fuente: Banco de México

Expectativas de la inflación general

■ Promedio trimestral, var. % anual

■ Anterior [27/03/25] — Actual [15/05/25]



DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico acelera recortes a la tasa ante debilidad económica

Baja en 50 pb el nivel de referencia y apunta a otro ajuste similar para junio

MERCADO CAMBIARIO

ANUNCIO LE PEGA AL PESO MEXICANO

El peso regresó a terreno de pérdidas luego de que Banxico abrió la posibilidad de seguir viendo recortes en los tipos de interés en la misma magnitud en la que se han dado los últimos, como el anunciado esta tarde.

Bajo este contexto, el tipo de cambio cerró ayer en los 19.5028 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.59 por ciento u 11.36 centavos, con respecto a su dato de cierre previo, según cifras del Banxico.

las lecciones del reciente episodio inflacionario.

Sin embargo, Alfredo Coutiño, director para América Latina en Moody's Analytics, indicó que el banco central corre un riesgo innecesario al acelerar el retiro del

Janneth Quiroz, directora de análisis económico en Monex, dijo que estaba ampliamente descontado por el mercado; sin embargo, dentro del comunicado, lo relevante fue la expectativa de los próximos ajustes.

“El que veamos que la tasa de interés disminuya va a jugar no tan a favor del tipo de cambio; sin embargo, creo que lo que podría estar influyendo más en su cotización serán las noticias que se vayan dando sobre los aranceles”, agregó.—Valeria López

freno monetario en un entorno de creciente brecha inflacionaria.

“Aunque el argumento del banco detrás del relajamiento monetario ha sido su creencia de que la inflación va a ceder como resultado de la desaceleración económica, la

verdadera razón más bien parece ser su preocupación por el creciente riesgo de recesión”, aseveró.

RIESGOS INFLACIONARIOS

Banxico consideró que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico, si bien se mantiene sesgado al alza, ha mejorado conforme los choques globales se han ido resolviendo.

Entre los riesgos al alza se encuentran la depreciación cambiaria, disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales, persistencia de la inflación subyacente, presiones de costos y afectaciones climáticas.

Entre los riesgos a la baja, mencionó una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de algunas presiones de costos y que el traspaso de la depreciación cambiaria a la inflación sea menor al anticipado.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El gasto de los hogares en México continuó reflejando debilidad en abril y apunta a una contracción, con lo que sumaría cinco meses con resultados negativos, afectado por el mercado laboral y la incertidumbre en el entorno económico.

El Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP), que proporciona una estimación adelantada del Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP), se contrajo en marzo un 1.3 por ciento anual y en abril un 1.1 por ciento, de acuerdo con datos del INEGI.

Para Gabriela Siller, directora de análisis económico en Grupo Financiero Base, la caída del consumo es motivo de preocupación.

"Si se confirma la estimación preliminar de abril, el consumo mantendría su tendencia negativa en el acumulado del año, evidenciando la debilidad de la demanda interna. Esto es especialmente relevante, ya que el consumo privado representa el 71 por ciento del PIB", señaló Siller.

Para Carlos Ramírez, consultor económico y político de Integralia Consultores, el consumo privado representa dos terceras partes de la economía mexicana, por lo que cualquier variación tiene un impacto significativo en la actividad económica.

RACHA NEGATIVA

1.07%

9

DE CAÍDA

Registraría el consumo durante abril, de acuerdo con estimaciones del INEGI.

INDICADOR OPORTUNO

Perfila consumo en México cinco meses a la baja

"La contracción en el consumo es resultado de varios factores que llevan a los consumidores a ser más cautelosos. El aspecto más relevante es la desaceleración en el crecimiento del empleo", indicó.

Explicó que, si bien los salarios siguen aumentando, lo hacen a un ritmo menor que el año pasado. En 2024, crecían entre 7 y 8 puntos porcentuales por encima de la inflación; este año, solo entre 3 y 4 puntos porcentuales.

Además, la incertidumbre interna y externa, junto con la suspensión de planes de inversión por parte de las empresas, genera preocupaciones en el empleo y lleva a los consumidores a posponer sus decisiones de compra, agregó.

En la variación mensual, el IOCP reflejó una caída del 0.2 por ciento en marzo y una contracción del 0.1 por ciento en abril, luego de un avance de 1.2 por ciento que registró durante febrero.

ESTIMA BBVA

Servicios sostendrán a las economías estatales

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

En medio de un contexto de desaceleración económica en el país, el sector servicios se visualiza como un soporte para la actividad este año. Esto beneficiará a las entidades con este perfil productivo, como la Ciudad de México, según el informe "Situación Regional Sectorial" de BBVA México.

El área de análisis de la institución financiera contempló que las entidades con mayor crecimiento económico, aunque moderado, para este 2025 serán la Ciudad de México, con 1.8 por ciento; seguido de Baja California Sur, con 1.5 por ciento; y Quintana Roo, con 1.4 por ciento.

"En otros ciclos económicos hemos visto que son los estados exportadores los que crecen más o los que tienen enfoque turístico. Ahora son los servicios los que crecerán", señaló Samuel Vázquez, economista principal de BBVA México.

Las únicas entidades que reportarán caídas en su actividad

FOCOS

Pandemia. BBVA estima que 28 entidades recuperan sus niveles prepandemia en 2024, con Morelos y Coahuila recuperando en 2025 y Colima y Campeche aún rezagados.

Impacto. Señaló que la desaceleración en el empleo afecta al consumo, y aunado a una inversión moderada ante la caída del gasto público, impactan en el PIB de los estados.

económica serán Tabasco y Campeche, con 3.4 y 2.3 por ciento, respectivamente.

El analista indicó que estas caídas se deben principalmente a la baja continua de la producción petrolera y menor gasto público, luego del desembolso "extraordinario" que se realizó el año pasado para concluir las obras insignia de la anterior administración, como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas.

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS!
Google Play App Store

DISPONIBLE EN
Roku

Sofía Villalobos

150 .íZZ! tv 160 Sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Le comunicamos al personal que haya laborado durante 60 días o más en el periodo comprendido del 1ero. de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024, que podrán pasar a solicitar su pago por "Reparto de Utilidades" del ejercicio, en los horarios y días laborales de esta institución en las oficinas ubicadas en:

- Torre Bansí.** Avenida López Mateos Norte No. 391, Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.
- Bansí Niza.** Avenida Niza No. 9, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Bansí Cancún.** BLVD. Kukulkán km 9.5, lote 6, local 1, Zona Hotelera, Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.
- Bansí Mérida.** Calle 32 letra A x Diagonal No. 249, Colonia San Ramón Norte, Mérida, Yucatán.
- Bansí San Luis Potosí.** Avenida Venustiano Carranza No. 3187, Colonia Jardín, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Bansí Querétaro.** Armando Birlain Shaffler No. 2001, Colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro.
- Bansí Colima.** BLVD. Paseo Miguel de la Madrid Hurtado No. 271, Plaza Sendera SA-PB- 05, Colonia Real Hacienda, Ciudad Villa de Álvarez, Colima.
- Bansí Hermosillo.** BLVD. Fco. Eusebio Kino No. 309 PB, Torre Hermosillo, Colonia Country Club, Hermosillo, Sonora.

B
BANSÍ.
BANCA MÚLTIPLE

El tema de sustentabilidad llegó para quedarse, y con ello para cambiar las formas en qué muchos hacen negocio no sólo en el país y en el mundo, y en el sector petroero, uno de los más satanizados, todo indica que las presiones irán creciendo.



Víctor Rodríguez

Diversos bancos e inversionistas han venido diciendo desde hace tiempo que han iniciado trabajos con **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva **Víctor Rodríguez**, para que caminen por el cumplimiento de los criterios de ESG, ya que son cada día clave en la calificación para darles un crédito, incluso algunos de los bancos internacionales que operan en el país, han comentado que de no cumplir con mayores criterios ESG, contemplarían ya no otorgarle financiamiento a la paraestatal, pese al buen negocio que representa.

En este tema, en el foro: "Adaptación climática: Una visión holística", organizado por **Marsh McLennan**, se confirmó también que ya las grandes aseguradoras ya están comenzando a establecer mecanismos de control para no ofrecer sus servicios a empresas petroleras, como Pemex, ya que consideran que no cumplen con sus políticas de sostenibilidad.

La industria aseguradora, ya no cubrirá nuevos proyectos de plataformas petroleras o la construcción de ductos y eso es parte de la tendencia en el mundo, ha explicado la compañía de reaseguro **Swiss Re**, que tiene a **Francisco Díaz** como **responsable de reaseguro para México y Centroamérica**.

Esta compañía por ejemplo, ya no apoya con su capacidad de reaseguro a las compañías que producen el 10 por ciento del inventario mundial de dióxido de carbono, por lo que la empresa aseguradora espera no suscribir los proyectos que no estén ayudando a reducir la emisión de gases de efecto invernadero en México y el mundo.

Para los bancos y aseguradoras es momento de que las empresas petroleras y en el caso de Pemex, empiecen a incorporar los temas de riesgo climático en

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Rechazan bancos y aseguradoras a Pemex

sus operaciones, pero también en mucho mayor medida los criterios ESG, ya que muchos financiamientos futuros podría ser rechazados por la falta de la aplicación de ellos y es ahí donde la recomendación a Pemex es directa: que revise sus planes de negocio para adaptarse a las nuevas circunstancias, aunque será un proceso que llevará tiempo, la pregunta es sí lo harán a tiempo.

Agricultores socios importantes de Grupo Modelo

Los agricultores son una columna importante para el **Grupo Modelo** que

tiene como presidente a **Daniel Cocenzo** ya que este año celebran 100 años de iniciar operaciones en el país, tiempo en el que también han logrado posicionar a tres de las marcas entre la población,

Corona, Modelo y Victoria.

En visita a Rancho Cerro ubicado en Zacatecas, el Grupo Modelo aprovechó para brindar con representantes del sector agrícola que los proveen de la materia prima para la fabricación de las cervezas; a nivel nacional trabajan con 43 mil hectáreas y colaboran con más de cinco mil agricultores.

Lo anterior, significa que tienen también un importante impacto económico, ya que Grupo Modelo es parte de la agroindustria cervecera, un sector que representa el 1.6 por ciento del PIB nacional y que genera empleo interno, por lo que para Cocenzo estos proyectos son claves para impulsar el Plan México y lo hecho en el país.

Hay que recordar que recientemente,

el Grupo Modelo, anunció en la mañana una inversión de tres mil 600 millones de dólares, y los festejos por sus 100 años serán celebrados con diversos eventos en todo el país.

La reactivación del Ingenio Puga

Si hay una comunidad agradecida y que ha visto de cerca, el que funcione un

concurso mercantil es Puga, ubicado en el municipio de **Tepic**, gobernado por **Geraldine Ponce**.

Y es que ahí, el **Grupo Altor** encabezado por **Fernando Aportela**, logró poner

de acuerdo a más del 60 por ciento de los acreedores para poner en marcha el ingenio, con lo cual más de 800 trabajadores recuperaron su sustento tras un año de huelga.

El ingenio está ahora bajo la supervisión de **Héctor Orozco Fernández**, director de la Compañía Panameicana de Comercio (Copaco) y quien vigila que los planes para reactivar el ingenio se den conforme a lo establecido, para que en un par de años pueda estar nuevamente compitiendo con otros ingenios del país, ya que es uno de los pocos en donde se produce también azúcar refinada.

Lo interesante, es que en la historia reciente 13 ingenios en el país se declararon en quiebra y ninguno volvió a operar, y este ingenio, tras un análisis financiero, más que político o de interés personales, se logró en poco más de una año y luego de estar en huelga, se reactivó, algo que nunca se había presentado en esa industria.

El objetivo, no es sólo sembrar y producir más, sino que se tenga certidumbre para las fuentes de empleo y con ello pueda convertirse en unos años en uno de los principales ingenios del país, ya que productores y líderes sindicales, autoridades locales y los acreedores que aceptaron el concurso mercantil, buscan que se fortalezca; desde luego hay como en todos los procesos inconformes y que han buscado por todos los medios perjudicar el proceso, pero al final los resultados están a la vista, se celebró el cierre del Ciclo de Zafra 2024-2025 con una producción de 43 mil 500 toneladas de azúcar y 390 mil toneladas de caña.

Alerta a empresarios violencia en Veracruz

Son ya varios los candidatos a alcaldes, así como exfuncionarios que han sido asesinados en los últimos días en **Veracruz** gobernado por **Rocío Nahle**, los que ha prendido las alertas del sector empresarial del puerto, ya que está afectando no sólo la imagen del destino, sino también a la población que se resguarda más temprano ante los hechos de violencia.

Son tres candidatos a alcaldes –una mujer y dos hombres– así como 4 políticos, los que han sido asesinados durante las campañas electorales en el estado, de cara a los comicios del próximo 1 de junio en que se elegirán 212 presidencias municipales, 212 sindicaturas y 630 regidurías.

La Asociación de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Río, a cargo de César Alfonso Muñiz Cuervo; la CANIRAC Veracruz, que dirige Abigail Guzmán Hernández; y la CANACO Servytur Veracruz, al mando de José Tomás Méndez Valerio han manifestado su temor porque la violencia afecte la llegada del turismo con motivo del Salsa Fest, que se celebrará los días 13, 14 y 15 de junio, así como el Carnaval de Veracruz, que se llevará a cabo del 26 de junio al dos de julio, por lo que llaman a las autoridades a tomar cartas en el asunto.

De acuerdo con el Índice de Paz México 2024, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), la violencia en Veracruz costó el año pasado 23 mil 713 pesos a cada habitante del estado, ya que el total del impacto económico fue de 207 mil millones de pesos, por lo que la preocupación es totalmente legítima.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión
CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN

Google Play App Store Roku

Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

**INSTITUTO ELECTORAL
Ciudad de México**

Este 1 de junio Recibirás 3 boletas para elegir a las personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México

Visita el **micrositio**

#TúDecidesQuiénJuzga

SUSTITUTO DE LA CRE

Falta de regulador bloquea permisos a gasolineras

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Debido a la extinción de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en abril no se emitieron permisos para nuevas gasolineras, ya que aún no ha entrado en operaciones la Comisión Nacional de Energía (CNE), quien será la entidad encargada de aprobar estos permisos.

En lo que va del año, únicamente se han otorgado 44 permisos para

estaciones de servicio de combustibles, lo que representa su menor nivel para un periodo similar desde 2019, según un reporte de la consultoría PETROIntelligence.

Por lo tanto, hasta abril, únicamente existen 13 mil 884 permisos vigentes de gasolineras.

El estado con más permisos vigentes es el Estado de México con mil 273, seguido de Jalisco con 994 y Veracruz con 822.

“Sin embargo, Baja California

Sur tiene más permisos en relación con su población, con uno por 4 mil 293 personas; seguido de Sonora con uno por 5 mil 277 y Sinaloa con uno por 5 mil 484 personas”, indicó PETROIntelligence.

En relación con el parque vehicular, Puebla tiene más permisos, ya que cuenta con un permiso por cada 2 mil 081 vehículos, mientras la CDMX es el estado con menos presencia, con un permiso por cada 16 mil 330 vehículos.

La marca predominante de gasolineras en México es Pemex, ya que cuenta con 8 mil 697 estaciones de servicio bajo esta marca.

LesiguenMobil (607 estaciones), G500 (487), BP (358), Valero (296), Chevron (239), Arco (237), Shell (237), marca genérica (214), Repsol (177), por mencionar las principales marcas.

En cuanto a la penetración de marcas distintas a Pemex, el 69 por ciento de las marcas gasolineras en Baja California son de otra marca distinta a las de la petrolera mexicana, seguido de Sinaloa (63 por ciento), Sonora (57), Baja California Sur (51) y San Luis Potosí (50).

En contraste, Guerrero cuenta

con la menor penetración, con sólo 5 por ciento de sus estaciones con una marca distinta a Pemex.

AÚN SIN FECHA LA CNE

La presidenta Claudia Sheinbaum debió designar al director general y a los integrantes del comité técnico de la CNE antes del pasado 18 de abril, sin embargo, ya lleva un mes de retraso; por única vez se puede designar de forma directa.

De acuerdo con la Ley de la CNE, que entró en vigor desde el pasado 19 de marzo, la presidenta Sheinbaum debería de haber nombrado al director general dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta ley.

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

Invitados

A KE NO SABIAS

Tema: Bares

Domingo 18 de mayo a las 20:30 hrs

Andrea Mendoza
Editora del suplemento y la sección de viajes de El Financiero, Bloomberg

José Luis León
Jefe de barras de Limantour, Baltra y Xaman

CONDUCTORES

Laura Rodríguez

Carlos Velázquez

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Las posturas divergentes de la Reserva Federal y de Banxico

Se llevaron a cabo las reuniones de política monetaria de la Reserva Federal y de Banxico del mes de mayo, sin grandes sobresaltos. En movimientos plenamente incorporados por el mercado, la Fed decidió mantener sin cambios la tasa de fondos federales en 4.25 a 4.50 por ciento, mientras que Banco de México recortó la tasa de referencia en 50 puntos base en una decisión unánime para ubicarla en 8.50 por ciento.

Conocemos los datos de inflación del mes de abril. En Estados Unidos se observó una modesta sorpresa positiva al ubicarse ligeramente por debajo de estimados en 2.3 por ciento, apoyada por la caída en los precios de los alimentos, autos usados y ropa, aunque el precio de la vivienda se presionó, y continúa en niveles elevados. A pesar de la entrada en vigor de los aranceles, aún no se percibe de manera explícita los mayores precios que podrían ser trasladados a los consumidores, y pese al reciente acuerdo con China, los aranceles actualmente en

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



vigor, son mayores que los que se tenían a principios del año, lo que pudiera apuntar a presiones hacia adelante.

Si bien es cierto que la volatilidad en los futuros de las tasas de interés ha sido considerable,

cada vez, con mayor grado de certeza apuntan a que la Fed actuará de manera prudente y observará cautelosamente los datos. En ese sentido, se esperan dos recortes en el año, y no se efectuarán hasta la segunda mitad del año. Hay que recordar que la Reserva Federal tiene un doble mandato, y que los riesgos para la inflación son tácitos, al tiempo que el acuerdo con su principal rival comercial otorga un alivio temporal al escenario de profunda desaceleración. Es así que los incentivos están alineados a que —y muy a pesar de Trump— las tasas permanezcan en niveles elevados. Adicionalmente, hay que recordar que Jerome Powell, presidente de la Fed, ya cometió un error de política monetaria, cuando durante la pandemia calificó a la inflación como temporal, por lo que me atrevo a señalar que frente a un escenario menos adverso en términos de crecimiento, habrá de decantarse en mantener las expectativas de inflación bien ancladas.

En el caso de México, la infla-

ción se ubicó en 3.93 por ciento, en línea con los estimados, pero ligando seis quincenas al alza, mostrando presiones en las mercancías y los servicios. Considero que el camino desinflacionario seguirá siendo complejo, y aunque no hay señales evidentes de que la inflación esté perdiendo el rumbo, la trayectoria desinflacionaria será muy modesta el resto del año. Con eso en mente, y tomando en cuenta que la inflación en los últimos 20 años ha promediado 4.3 por ciento, los agentes del mercado han estimado la continuación de un ciclo agresivo de recortes para las tasas de referencia, argumentando el “espacio” que tiene Banxico. Adicionalmente, el estado de debilidad por el que atraviesa la economía mexicana pareciera ser un argumento suficiente para demandar una tasa de interés menor, ante el debate de lograr el objetivo inflacionario con el menor costo de sacrificio.

Me preocupa la complacencia del mercado y de la propia Junta de Gobierno con respecto de

la meta, pues es un hecho que Banxico no ha logrado alcanzarla de manera duradera. El riesgo para la conducción de la política monetaria en nuestro país, es que no se logre el objetivo del 3 por ciento, y que a la postre, comiencen a elevarse más rápidamente las expectativas de inflación, tras considerar que este nivel es lo mejor que puede conseguir el banco central.

Aunado a ello, llama la atención que señalan que el episodio inflacionario ha quedado atrás, al tiempo que consideran que los movimientos tan acotados que ha tenido el tipo de cambio les ha permitido holgar las condiciones monetarias. Esto parece señalar de manera implícita la preferencia por una función de conducción distinta a los objetivos que persigue la política monetaria.

Las posturas entre ambos bancos centrales son divergentes, a pesar de que ninguno ha logrado alcanzar su meta y los riesgos se mantienen sesgados al alza.

“El riesgo para la conducción de la política monetaria en México, es que no se logre el objetivo del 3% y que comiencen a elevarse rápidamente las expectativas de inflación”

PIDE INICIATIVA PRIVADA

Reducción de jornada laboral debe ser flexible

A diferencia de otras industrias, el sector terciario necesita un esquema particular

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Contratar más personal, ajustar horarios o pagar horas extras, son alternativas que al interior del sector comercio, servicios y turismo se analizan conforme a impacto que tendrá la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, una reforma que deberá acompañarse de políticas que hagan sostenible este cambio para las empresas, señaló Octavio De la Torre, presidente de la Concanaco Servytur.

“Creo que el modelo de transición debe de ser flexible, debe de ser gradual, pero sobre todo tiene que ser sectorial”, dijo en entrevista.

El organismo representa directamente a más de 2 millones de negocios afiliados y el 98 por ciento son pequeñas y medianas empresas, además, por la Ley de Cámaras y Asociaciones representa a todo el

“El modelo de transición debe de ser flexible, debe de ser gradual, pero sobre todo sectorial”

OCTAVIO DE LA TORRE
Presidente de la Concanaco Servytur



sector terciario nacional que genera 74 de cada 100 empleos formales.

De la Torre explicó que a través de una encuesta entre las cámaras afiliadas y sus agremiados se pretende identificar el impacto y las estrategias para hacer efectivo el cambio de horas de la jornada laboral semanal, que bajo recomendación de la presidenta Claudia Sheinbaum, será de implementa-

ción gradual hasta completarse totalmente en 2030.

“Identificamos que es muy importante y fundamental que la transición siempre tome en cuenta la enorme diversidad del tejido productivo que tenemos en México, especialmente en sectores que tienen una atención directa y horarios extendidos, como es el de comercio, el de servicios y el de turismo”, detalló al reconocer que se trata de un sector con particularidades muy diferentes a otras industrias.

Esas diferencias deben ser atendidas en la reforma, y para su implementación deberá acompañarse de políticas diferenciadas por sectores e incluso regiones, como ha quedado de manifiesto en el Plan México.

“En el caso particular de esta reforma se requiere una transición que no castigue a quienes ya operan al límite”, alertó De la Torre.

Dijo que se debe planear fortalecer al ecosistema productivo, no sólo favorecer a uno de los lados; elevar la productividad, incentivar la formalidad de las empresas y aplicar diferencias claras entre sectores y tamaños de empresas.

FOCOS

Sobre la mesa. En días pasados, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reveló que el gobierno mexicano analiza una propuesta de crear un capítulo de semiconductores en la próxima revisión del T-MEC, que se adelantará a este año.

NEGOCIACIÓN

Respalda IP incluir semiconductores

T-MEC REVISIÓN

El sector privado respaldó la propuesta del gobierno mexicano de incluir un capítulo específico sobre semiconductores en la próxima revisión del T-MEC,

al considerar que esta industria es clave para el futuro económico de América del Norte.

“Ya Foxconn está en Ciudad Juárez, en Tijuana, en Chihuahua. Pero además, ahorita están teniendo mucho liderazgo la Universidad de Arizona”, destacó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Pendientes. Sobre otros desafíos bilaterales, Cervantes apuntó que el brote del gusano barrenador del ganado ya está siendo atendido con rapidez.

Tienen plan. En febrero pasado, la presidenta Sheinbaum anunció la Estrategia Nacional de Semiconguctores a 2030.

Explicó que hay empresas del sector que ya están explorando nuevas inversiones en Jalisco y Sonora, y que esto se complementa con el desarrollo de la cadena de electromovilidad.

“Todo este ecosistema se tiene que aprovechar. Necesitamos más técnicos, más ingenieros. El talento es uno de los temas que más se repiten cuando hablamos con las empresas”, afirmó.

Cervantes insistió en que el *nearshoring* debe ser una prioridad compartida y que se requieren políticas claras para detonarlo, y expresó su preocupación por la propuesta en EU de imponer un impuesto del 5 por ciento a las remesas. —Karla Tejeda

OPERACIONES

Paro en Manzanillo detiene al comercio

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Por segundo día consecutivo, el Puerto de Manzanillo permaneció bloqueado debido a un paro laboral del personal aduanero que ha paralizado por completo las operaciones de carga. La protesta ha cerrado los accesos norte y sur del recinto, impidiendo el ingreso de mercancías y camiones vacíos, y limitando la salida a las unidades que ya se encontraban dentro del puerto.

El Comité Marítimo Nacional y de Comercio Exterior envió una carta al titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Rafael Marín Mollinedo, solicitando la intervención inmediata.

En el documento, el Comité ad-

4

MIL.

Unidades de autotransporte ingresan al Puerto cada día para operaciones de carga y descarga.

vierte que el paro ha detenido los procesos de despacho aduanero, revisión de mercancías, liberación de contenedores y operación marítima, lo que genera "graves retrasos" y "aumento en los costos operativos" para toda la cadena logística, afectando a importadores, exportadores, líneas navieras y transportistas.

"Todos estamos a favor de fortalecer a la Aduana de Manzanillo, nodo estratégico para el comercio internacional de México", recalca la misiva, que también ofrece respaldo al titular de ANAM para lograr una solución rápida que beneficie tanto a los trabajadores como a las empresas y a la economía nacional.

Por su parte, la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA Manzanillo), dependiente de la Secretaría de Marina, pidió a la comunidad portuaria abstenerse de enviar unidades de transporte hasta nuevo aviso y se mantiene en comunicación con ANAM para restablecer la operatividad "a la brevedad posible".

De acuerdo con Sea Cargo Logistics, los trabajadores demandan respeto a las jornadas laborales, ya que se extienden hasta 16 horas continuas sin horario de comida, además piden pago puntual de salarios y poner fin al acoso laboral, ya que los presionan para firmar renuncias voluntarias.

EL FINANCIERO | Televisión

Al sonar la campana
Lunes a Viernes
15 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
(DESCARGA GRATIS)



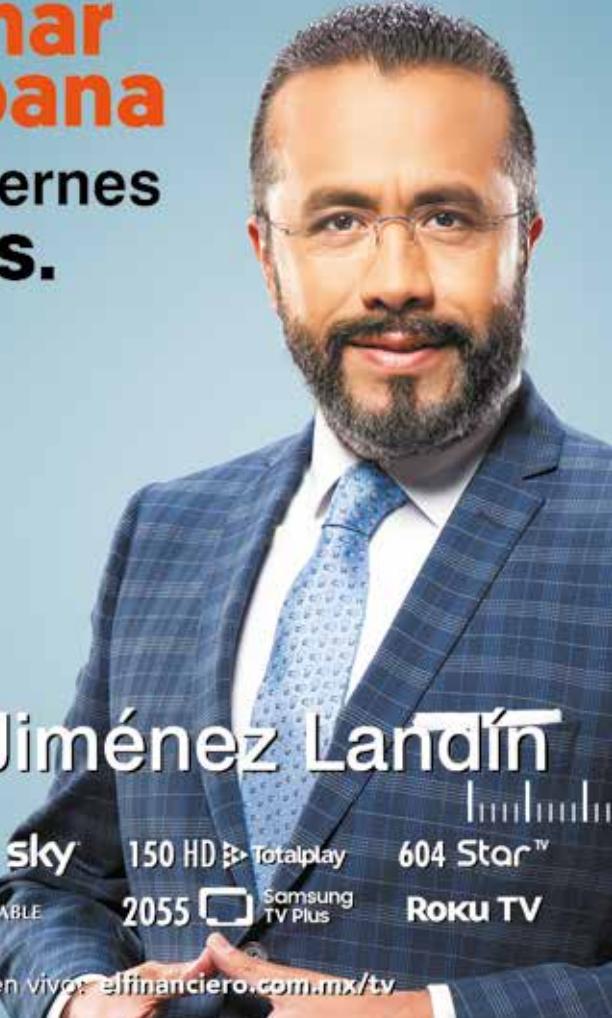
Available on Google Play App Store

Sigue nosotras en Roku

Héctor Jiménez Landín

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv





Severance



apple tv+



en



Totalplay®

Contrata y recibe

Apple TV+ de cortesía

Por 1 año*

Muchos más megas

De por vida*

¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

VIGENCIA DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. TARIFAS REGISTRADAS ANTE IFT.
*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES

¿Qué ha impulsado los rendimientos de los mercados desarrollados en 2025?

Durante años, el "excepcionalismo estadounidense" dominó los mercados, impulsado por el fuerte crecimiento económico de EU tras la pandemia y los extraordinarios rendimientos de las acciones de *Growth* y las "*Magnificent 7*". Sin embargo, este enfoque en las tecnológicas estadounidenses pudo haber eclipsado los significativos cambios estructurales y las atractivas valuaciones en Europa y Japón desde 2022. Muchos se sorprenderían al descubrir que, al excluir a NVIDIA del índice S&P 500, tanto el índice MSCI Europe como el índice MSCI Japan han superado en rendimientos desde octubre de 2022.

El 2025 marca un cambio, con un renovado interés en mercados desarrollados fuera de EU por parte de muchos inversores que buscan diversificarse y reducir su riesgo de concentración en EU, que representa un histórico 65% del índice MSCI AC World. El índice MSCI EAFE ha superado al S&P 500 por un 16% en los primeros cuatro meses del año. La incertidumbre macroeconómica en EU, impul-

y datos macroeconómicos que siguen sorprendiendo positivamente. Japón sigue transformándose tras la pandemia, con el fin de la inflación y tasas negativas. Despues de crecer 0.1% en 2024, el consenso de BLOOMBERG espera que su PIB crezca 1.0% en 2025, apoyado por una mejora en la demanda doméstica. El crecimiento salarial, que ha subido un 3% anualmente desde 2023 y podría aumentar más este año, es un apoyo para el consumo. Junto con una inflación más alta, esto permite al Banco de Japón seguir normalizando las tasas de interés, con el mercado esperando que las tasas alcancen casi el 1% a mediados de 2027. En la Eurozona, se prevé un crecimiento del PIB del 0.8% en 2025, con mejoras en la confianza del consumidor y el sector manufacturero. Los recortes de tasas del BCE están creando un entorno menos restrictivo, mejorando las condiciones empresariales y mitigando el impacto de los aranceles. Además, el fin de la austeridad fiscal marca un cambio clave para Europa. El Plan para Rearmar a Europa, con

800 mil millones de euros comprometidos para los próximos cinco años, y planes de gasto en defensa e infraestructura en Alemania que representan el 12% de su PIB, transforman la perspectiva económica de largo plazo de la región.

Aunque el crecimiento económico en países desarrollados muestra resiliencia, siguen existiendo riesgos y ninguno está completamente inmune al impacto de los aranceles, que varía mucho por país y por tipo de bien. En 2023, las exportaciones a EU representaron solo un 4% del PIB de Japón, 3% de la Eurozona y 2% del Reino Unido. Sin embargo, países como Canadá están más expuestos, con exportaciones a EU representando el 20% de su PIB. Otros mercados desarrollados también podrían verse afectados por potenciales aranceles a productos específicos, como farmacéuticos en Europa, o automóviles en Canadá, Japón y Europa, además de semiconductores o cobre, por ejemplo. En un entorno desafiante con un flujo constante de noticias, negociaciones y exenciones, no es momento de navegar a ciegas y depender solo de inversiones pasivas. La gestión activa ayuda a identificar oportunidades entre los ganadores de la guerra

comercial y a evitar empresas más expuestas.

La gestión activa también será clave para identificar aquellas empresas que se benefician más de la demanda doméstica y que presentan valuaciones atractivas. El índice MSCI AC World ex. EU aún presenta un descuento del 33% frente a EU, y casi todos los sectores mantienen un descuento superior al promedio de 25 años en comparación con sus pares estadounidenses. Estos fuertes descuentos ya no están justificados y se vienen cerrando, especialmente a la luz de los cambios estructurales en Europa y Japón.

.En un mundo de alta incertidumbre política y económica, la diversificación no es solo una estrategia, sino una necesidad. Las acciones de países desarrollados, excluyendo a Estados Unidos, ayudan a equilibrar carteras de inversión excesivamente expuestas a EU y capturar nuevas oportunidades impulsadas por profundos cambios estructurales. Con sectores predominantes como Finanzas (22% del índice) e Industriales (18%), y una inclinación hacia el estilo *Value* (66% del índice), el índice MSCI EAFE proporciona una exposición distinta que contrasta con el enfoque *Growth* de Estados Unidos.

COLABORADORA INVITADA

Marina Valentini

Estratega de Mercados Globales en J.P. Morgan Asset Management.

✉ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Ahorrar para su educación jamás será una mala idea:

¡Invierte hoy para su educación futura!

mb.com.mx

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285)

REPORTE AL PRIMER TRIMESTRE

Bancos digitales registran ‘números rojos’

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El sector bancario reportó ganancias por 76 mil 94 millones de pesos en el primer trimestre de este año, lo que implicó una alza anual de 5.1 por ciento en términos reales; sin embargo, no todas las instituciones obtuvieron saldos positivos, siendo los participantes digitales los que aún muestran números rojos.

Cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) muestran que Bineo, banco digital de Grupo Financiero Banorte, fue la institución que más perdió en el periodo de referencia, con 289 millones de pesos; muy superior a la caída del mismo periodo del año pasado, de 188 millones de pesos.

Así, sumó cinco trimestres de números rojos, es decir, no alcanzó la rentabilidad en poco más de un año de operaciones. Cabe recordar que Grupo Financiero Banorte pretende fusionar o vender la licencia bancaria de Bineo y concentrar toda su estrategia de banca digital en el banco principal.

El segundo lugar con más pérdidas fue Ualá, la Fintech argentina que se unió al gremio bancario por medio de la compra de ABC Capital, con 282 millones de pesos. Previamente, Andrés Rodríguez Ledermann, director general de esta institución, aseguró que su trabajo en el país es por tiempo prolongado.

La tercera posición con más pérdidas, según datos de la CNBV, fue para Openbank, banco digital de Santander México, con un resultado neto negativo por 201 millones de pesos.

GANAS EL G7

Del otro lado del balance, el denominado G7 reportó utilidades por 56 mil 88 millones de pesos, lo que equivalió a 73.7 por ciento de las ganancias de todo el sector al primer trimestre de 2025, aunque tuvo un decremento de 2.2 por ciento en términos reales.

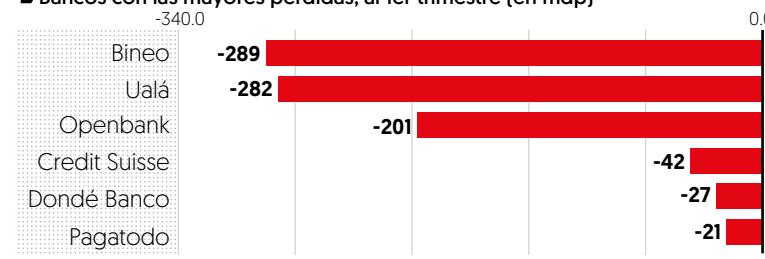
El banco que más ganó en el periodo fue BBVA México, con 24 mil 715 millones de pesos; seguido de Banorte, con 11 mil 165 millones de pesos y Santander, con siete mil 333 millones de pesos. Para los tres casos se observó un aumento real de 5.0 por ciento, 2.2 por ciento y 2.3 por ciento, respectivamente, según datos del regulador.

76

MIL MDP
De ganancias reportó la banca en México al primer trimestre.

Los que más perdieron

■ Bancos con las mayores pérdidas, al 1er trimestre (en mdp)



Fuente: CNBV

24

MIL MDP
De utilidades reportó BBVA en el periodo, colocándose como el que más ganó.

En alianza con:



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

8º Foro Virtual en Vivo

INNOVACIÓN FINANCIERA: EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN



Modera
ENRIQUE QUINTANA
Vicepresidente y Director General Editorial
El Financiero



TONATIUH RODRÍGUEZ
Director General de Banco Azteca
y Azteca Servicios Financieros



JUAN CARLOS ARROYO
Director General de Canales Digitales
de Banco Azteca y Elektra



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 22 DE MAYO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

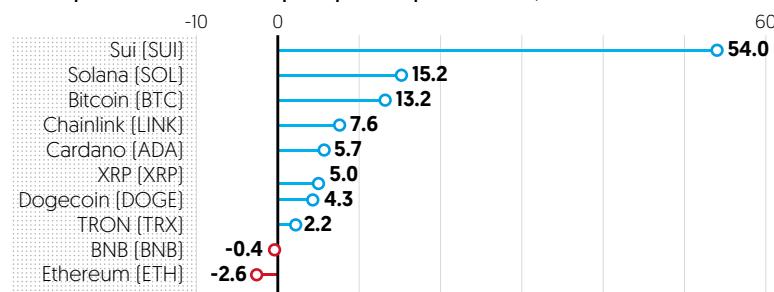
REPORTA BINANCE

Mercado de criptomonedas repunta en abril

La otra opción

La menor volatilidad observada en abril por la pausa de la imposición de aranceles de EU, permitió que ocho de las 10 principales criptomonedas registraran ganancias en el mes.

■ Comportamiento de las 10 principales criptomonedas, var % en abril 2025



Fuente: Binance

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El mercado global de criptoactivos mostró un repunte durante el cuarto mes del año, al reflejar un aumento de 10.8 por ciento en sus niveles de capitalización total, el mayor avance en cinco meses, de acuerdo con un reporte de Binance. Añadieron que adicionalmente influyó la liquidez monetaria en el G4 (EU, Japón, China y Europa), que se estima superó una cifra récord de 93 billones de dólares. "El crecimiento del agregado monetario M2 del G4 ha mostrado históricamente una fuerte correlación

en los aranceles internacionales que ha impuesto EU, lo que ofreció un respiro a los mercados financieros y alentó a los inversores a regresar al ecosistema digital.

Añadieron que adicionalmente influyó la liquidez monetaria en el G4 (EU, Japón, China y Europa), que se estima superó una cifra récord de 93 billones de dólares. "El crecimiento del agregado monetario M2 del G4 ha mostrado históricamente una fuerte correlación

positiva con la capitalización de mercado de bitcoin".

Añadió que este contexto de liquidez seguría impulsando al bitcoin gracias al aumento del apetito por el riesgo y la demanda de coberturas contra la inflación.

"Si los patrones históricos se mantienen, una mayor expansión monetaria podría sostener un contexto macroeconómico favorable para el mercado de criptomonedas en general", indicó la firma.

Bajo este contexto, el bitcoin se colocó como el tercer token con el mejor rendimiento mensual, con 13.2 por ciento, comparado con sus nueve pares con mayor capitalización de mercado.

BITCOIN GANA MERCADO

Incluso su dominio en el mercado de criptomonedas escaló de manera constante hasta alcanzar un porcentaje de 63 por ciento, cifra que representa su nivel más alto en los últimos cuatro años, gracias al respaldo por su narrativa de 'oro digital' y la adopción subsiguiente como activo de reserva por numerosos gobiernos y corporaciones.

"Bitcoin continúa destacándose entre los otros activos criptográficos, con su ETF atrayendo flujos de inversión significativamente mayores que los de ethereum, lo que sugiere un mayor interés institucional en bitcoin en comparación con el segundo activo criptográfico más grande", se lee.

El mayor rendimiento en abril correspondió a la criptomonedas sui, con 15.2 por ciento, y le siguió solana, con 12.2 por ciento.

MEJORA APETITO POR EL RIESGO

4.24%

0.65%

RETROCEDÍO

Ayer el índice de volatilidad VIX, a 17.83 unidades, el nivel más bajo desde finales de marzo.

ESPECULAN SOBRE TASAS

Reporta Wall Street resultados mixtos

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Los principales índices de Wall Street registraron de nueva cuenta variaciones dispares a medida que los inversionistas especulan cuántos recortes en los tipos de interés podrían darse este año, al tiempo que también se asimilaron una serie de datos económicos.

El Nasdaq puso fin a una racha de seis jornadas consecutivas operando en terreno de ganancias, tras ceder 0.18 por ciento; en contraste, los aumentos fueron de 0.65 y 0.41 por ciento, para el Dow Jones y el S&P 500.

AVANZÓ

El Dow Jones, mientras que el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores subió 0.55%.

Además, el mercado también estuvo atento a las últimas declaraciones por parte del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, quien destacó que los responsables de las políticas están considerando cambios en partes clave del marco que guía sus decisiones de política monetaria.

Por su parte, el gobernador de la Fed, Michael Barr, indicó que la economía está en terreno sólido, pero advirtió que las interrupciones en la cadena de suministro relacionadas con los aranceles podrían conducir a un menor crecimiento y una mayor inflación.

"Esperamos que el mercado y el dinamismo económico en Estados Unidos siga estable, no vemos que la bolsa vaya a tener un impacto muy negativo", señaló Joaquín Barrera, Director de Renta Fija e Inversiones en SURA Investments.

En México, los dos centros bursátiles ligaron cuatro sesión con ganancias; ayer subió 0.55 por ciento el índice de referencia S&P/BMV IPC, y 0.45 por ciento el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos | Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México) | 57,959.72 | 0.55 | 314.78 | General (España) | 1,376.10 | 0.60 | 8.22 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 1,168.74 | 0.45 | 5.18 | IBEX 40 (España) | 13,930.20 | 0.65 | 90.00 |
| DJ Industrial (EU) | 42,322.75 | 0.65 | 271.69 | PSI 20 Index (Portugal) | 7,191.82 | 0.21 | 15.41 |
| Nasdaq Composite (EU) | 19,112.32 | -0.18 | -34.49 | Xetra Dax (Alemania) | 23,695.59 | 0.72 | 168.58 |
| S&P 500 (EU) | 5,916.93 | 0.41 | 24.35 | Hang Seng (Hong Kong) | 23,453.16 | -0.79 | -187.49 |
| IBovespa (Brasil) | 139,334.38 | 0.66 | 91.54 | Kospi11 (Corea del Sur) | 2,621.36 | -0.73 | -19.21 |
| Merval (Argentina) | 2,298,473.00 | -0.14 | -3,170.25 | Nikkei-225 (Japón) | 37,755.51 | -0.98 | -372.62 |
| Santiago (Chile) | 42,040.05 | -0.65 | -275.46 | Sensex (India) | 82,530.74 | 1.48 | 1,200.18 |
| CAC 40 (Francia) | 7,853.47 | 0.21 | 16.68 | Shanghai Comp (China) | 3,380.82 | -0.68 | -23.13 |
| FTSE MIB (Italia) | 40,418.82 | 0.15 | 62.14 | Straits Times (Singapur) | 3,891.94 | 0.54 | 20.89 |
| FTSE-100 (Londres) | 8,633.75 | 0.57 | 48.74 | | | | |

LAS MÁS GANADORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| AXTEL CPO | 2.12 | 6.00 | 0.00 | 12.17 | 92.73 |
| CTAXTEL A | 0.67 | 5.82 | -5.21 | 24.86 | 102.71 |
| GCC * | 181.53 | 4.66 | 8.73 | -7.86 | -2.64 |
| GBM O | 12.00 | 4.35 | 11.94 | -10.65 | 18.23 |
| VESTA * | 55.88 | 3.94 | 20.90 | -8.80 | 5.02 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| TS * | 339.71 | -12.67 | -12.67 | 3.58 | -8.36 |
| ALFA A | 14.30 | -5.11 | 13.58 | 41.18 | 15.11 |
| FMX 23 | 25.09 | -3.13 | -10.63 | 0.31 | 1.51 |
| CADU A | 3.20 | -3.03 | -5.88 | -27.11 | -8.31 |
| FPLUS 16 | 5.98 | -2.92 | -4.93 | -25.71 | -14.57 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|---------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar | | 1,330.3 | 0.0069 | 1,955 | 1,349 | 1,118 |
| Libra | 0.7517 | | 0.5161 | 0.8987 | 1,014 | 0.8411 |
| Euro | 0.8937 | 1,1891 | 0.6136 | 1,0685 | 1,2069 | |
| Yen | 145.65 | 193.75 | | 174.09 | 196.52 | 162.97 |
| Franco s. | 0.8365 | 1,1130 | 0.5739 | | 1,1287 | 0.9358 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.6136 | 1,1890 | 1,0686 | 0.1145 | 0.6887 | 0.2086 | |
| Yen | 162.95 | 193.76 | 174.11 | 18.66 | 112.23 | 34.08 | |
| Libra | 0.8411 | 0.5161 | 0.8988 | 0.0962 | 0.5792 | 0.1757 | |
| Dólar HK | 8.7349 | 5.3600 | 10.3850 | 9.3351 | 6.0150 | 1.8235 | |
| Dólar Sing | 1.4521 | 0.8910 | 1.7264 | 1.5517 | 0.1663 | 0.3033 | |
| Ringgit | 4.7981 | 2.9410 | 5.6907 | 5.1134 | 0.5486 | 3.2975 | |

COTIZACIÓN DEL EURO

| | Divisas por euro | Euros por divisas |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Argentina, peso | 1,271,4556 | 0.0008 |
| Australia, dólar | 1,7473 | 0.5723 |
| Brasil, real | 6,3555 | 0.1573 |
| Canadá, dólar | 1,5624 | 0.6400 |
| Estados Unidos, dólar | 1,1189 | 0.8937 |
| FMI, DEG | 0.8286 | 1,2069 |
| G. Bretaña, libra | 0.8411 | 1,1891 |
| Hong Kong, dólar | 8,7345 | 0.1145 |
| Japón, yen* | 162,9600 | 0.6136 |
| México, peso | 2 | |

Para destruir la democracia no se vota

El primer día de junio se da un paso más en la destrucción de la democracia mexicana. Como es clásico en el lenguaje orwelliano del morenato, se exalta como un profundo acto democrático lo que es exactamente lo contrario. La ciudadanía está invitada a participar en una demolición ya avanzada, que las masas se sientan partícipes de jalar el gatillo con el que el país se da un tiro más en el pie. Un circo en toda regla, con partes cómicas y trágicas, pero un final triste y devastador.

Un espectáculo en que la mejor acción ciudadana es observar, con impotencia y repugnancia, la carpeta desde la mayor distancia posible, sin entrar en ella para no ser parte del juego. Un mínimo de pudor republicano (otra palabra travestida por el demagogo tabasqueño y su títere) llevaría a repudiar la posibilidad de participar en semejante acto, de engordar el caldo en que se cocina ese atole que está siendo administrado a millones con el dedo.

Hay quienes con sinceridad, desde las diezmadas filas de la oposición, llaman a votar por quienes ocuparán cargos como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados y jueces federales. Convocan a no dejar el campo libre al oficialismo, a ejercer un contrapeso, por mínimo que sea, a lo que impondrá el régimen. Ven la abstención como la segura derrota cuando existe la posibilidad de usar la boleta como un dique que frene esa aplaudida que se asoma en el horizonte. La trágica realidad es que no hay luz al final del túnel; es la locomotora oficialista que arrollará a quien le estorbe.

Un llamado sincero al voto, pero que debe contrastarse con la triste realidad. No hace falta tener una memoria larga, basta retroceder a junio de 2024. El aparato que operó en esa elección es hoy todavía más fuerte, y actuará con mayor contundencia para construir un Poder Judicial tan sumiso ante el Ejecutivo como lo es hoy, sin el menor rubor, el Legislativo. El morenato dominante en todos los rincones del Estado, como en su tiempo lo fue el priato. Pero hay quienes ingenuamente insisten que la democracia mexicana sigue viva, confiados, por ejemplo, en

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka



un Instituto Nacional Electoral hoy doblegado, lo mismo que el Tribunal Electoral. La triste verdad es que los resultados ya están, faltan las elecciones para validarlos. Los votos no serán un ejercicio democrático, legitimarán la restauración autoritaria.

En esas coloridas y farfarreras boletas hay de todo: personas doctas en el Derecho y capaces de ejercer, con honestidad y eficacia, el cargo para el que se postulan. También están las ignorantes, ideologizadas y abiertas paleras del régimen. No hay que ir más lejos que ver a candidatas a refrendar el cargo en la Suprema Corte. Están también los ambiciosos de poder y resentidos. De los llamado narcocandidatos, ya reconocidos como tales, mejor ni hablar. Están quienes llegaron a la boleta hasta por tómbola dado que el Poder Judicial rechazó prestarse a la farsa, rifa que fue una de las partes más cómicas del trágico circo. El resto fue por dedazo del morenato, candidatos postulados por la Presidenta o por sus legisladores.

Está la opción de elegir entre ellos o de no dignificar esa puñalada al cuerpo ya postrado de la República con las rocambolescas boletas en que supuestamente el pueblo bueno plasmará su voluntad. En este caso ejercer el derecho al sufragio es validar la demolición del Derecho y su necesaria autonomía como aparato gubernamental. Para destruir la democracia no se vota.

“La trágica realidad es que no hay luz al final del túnel; es la locomotora oficialista que arrollará a quien le estorbe”

EL FINANCIERO | Televisión



Viernes 21 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISTRIBUIDO POR
Google Play App Store
DISPONIBLE EN
Roku



Ana María Salazar

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Corea del Sur prueba Corredor del Istmo

Empresarios de Corea del Sur están comenzando a realizar pruebas en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para trasladar mercancías a través del sureste de México hacia la costa este de EU, afirmó Alfonso Fabián González Belmonte, coordinador general de promoción de inversiones del corredor.

Fue a finales del primer trimestre de 2025 cuando el buque Glovis con 600 vehículos provenientes de Corea del Sur arribó al puerto de Salina Cruz, Oaxaca, para estrenar la infraestructura del corredor, dijo durante su participación durante el pasado Foro Nacional IMEF: Energía e Infraestructura.

González Belmonte dijo que no desean convertirse en competencia para el canal de Panamá, sino que buscan ser complemento para que más inversionistas globales se animen a comerciar en el país. —Héctor Uslá

La tecnología no solo define nuestro presente, también moldea nuestro futuro. Y si queremos un futuro más justo, próspero e inclusivo, necesitamos que más niñas formen parte activa de esta transformación o lo que a mí me gusta llamar: la verdadera revolución tecnológica.

En el marco del Día Internacional de las Niñas en las TICs celebrado el pasado 24 de abril, es necesario visibilizar una realidad que colectivamente debemos de cambiar: las mujeres siguen estando subrepresentadas en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). De acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), solo 3 de cada 10 profesionistas en ciencia y tecnología son mujeres, y en áreas como la inteligencia artificial o la ciberseguridad, la brecha es aún mayor.

Detrás de estas cifras hay miles de historias de talento desaprovechado. No por falta de capacidad sino porque aún debemos de construir oportunidades, visibilizar modelos a seguir y crear espacios que permitan que su voz sea escuchada y su talento impulsado. Según un estudio de la revista SCIENCE, a los seis años las niñas

Más niñas en las TICs: más futuro para todos

COLABORADORA INVITADA

Elbia Castillo

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



empiezan a percibirse como menos talentosas para la ciencia que los niños. Hoy tenemos el desafío de cambiarlo.

Cerrar la brecha es una tarea colectiva. Significa fomentar desde edades tempranas la curiosidad, creatividad y confianza en las niñas para que al acercarse a la ciencia y la tecnología vean toda la gama de oportunidades de desarrollo que les puede ofrecer. De

acuerdo con el Foro Económico Mundial, se espera que la demanda de capacidades tecnológicas en IA, Big Data, redes y ciberseguridad aumente con mayor rapidez a 2030 para conseguir empleo.

Invertir en la educación tecnológica de las niñas no es solo un acto de justicia social; es una decisión estratégica para crear un futuro donde aumente la productividad, con oportunidades de crecimiento económico ante el inminente desarrollo tecnológico en todos los sectores.

Un mundo con más mujeres en las TICs será un mundo con

más innovación, soluciones más inclusivas y avances que representen mayor diversidad de voces. Como sociedad, nuestro compromiso debe ser romper estereotipos, empoderar a mujeres líderes en estos campos, fortalecer las plataformas de capacitación tecnológica y crear políticas públicas que impulsen su participación para abrirles las puertas al futuro digital.

Hoy más que nunca, cada programa, iniciativa y esfuerzo que acerque a una niña a la tecnología, es un paso hacia un futuro más diverso, equitativo e inclusivo. Invertir en educación tecnológica es sembrar semillas de desarrollo colectivo comenzando desde la infancia.

Directora General adjunta de Prevención de Lavado de Dinero, Control Interno y Data de Scotiabank México

“Debemos de construir oportunidades, visibilizar modelos a seguir y crear espacios que permitan que voz sea escuchada y su talento impulsado”

“Invertir en la educación tecnológica de las niñas no es solo un acto de justicia social; es una decisión estratégica para crear un futuro donde aumente la productividad”

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS



Google Play App Store

Roku

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Destaca el país en exposición a celulares

En México alrededor del 37 por ciento de los adolescentes de 15 años dedican más de 40 horas a la semana conectados a algún dispositivo móvil para propósitos de aprendizaje o entretenimiento; aunque la proporción es inferior al 51 por ciento promedio entre la Organización para la Cooperación

ALERTA.

Los avances tecnológicos conllevan riesgos de contenido, conducta, contacto y consumo.

y Desarrollo Económicos (OCDE), el tiempo de exposición supera por mucho a las 14 horas semanales recomendadas por la mayoría de las guías emitidas por los países.

Además, en el país, dentro del grupo de adolescentes de 15 años, el 19.5 por ciento pasa hasta 20 horas conectado a algún dispositivo móvil, ya sea con fines de aprendizaje o entretenimiento, una cifra superior al promedio de la OCDE, que es del 10.8 por ciento.

Otro 18.3 por ciento pasa hasta 60 horas a la semana conectados, inferior al 25.1 por ciento del promedio de la organización.

—Leticia Hernández

Sufre Coinbase ataque de hackers; rechaza pagar

Coinbase Global reportó que unos hackers sobornaron a contratistas o empleados fuera de EU para robar datos confidenciales de clientes y exigieron un rescate de 20 millones de dólares (mdd), en una de las violaciones de seguridad más importantes de una plataforma de comercio de criptomonedas.

La mayor bolsa de criptomonedas de EU señaló que no pagará el rescate y estimó que el incidente

2.2

MIL MDD
Fue el costo de los ataques informáticos a la industria de criptos en 2024, según Chainalysis.

podría costar a la empresa con sede en San Francisco hasta 400 mdd.

Menos del 1 por ciento de los usuarios que realizan transacciones mensuales en la plataforma se vieron afectados, según Coinbase. Además de reforzar los controles de seguridad para los afectados, la firma dijo que reembolsaría íntegramente a cualquiera que hubiera perdido dinero. —Bloomberg



AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES GDFECB 12

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente hacemos de su conocimiento que el día de hoy 16 de mayo de 2025, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles GDFECB 12 para el periodo No. 25, comprendida entre el 15 de noviembre de 2024 y el 16 de mayo de 2025, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de los intereses que se pagarán para el periodo de 182 días, a la Tasa de Interés Bruta Anual de 6.85%, es de \$86,576,388.89 (Ochenta y seis millones quinientos setenta y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 89/100 M.N.)

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por producto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES

invex®

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

Ciudad de México a 16 de mayo de 2025.

Aut. C.N.B.V. 153/9252/2012

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ, NOTARIA 138 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

YO, Licenciado FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ Notario Público número CIENTO TREINTA Y OCHO, en el Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 151, 152, 153, 155 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago CONSTAR Y CERTIFICAR, que mediante escritura pública número 33182, volumen 2256 de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco, comparecieron en mi oficio público los señores CARLOS RÍO VALENCIA, VIRGILIO Y RODRIGO de apellidos ZAVALA RÍO en su calidad de herederos, a iniciar la Tramitación Notarial Testamentaria a bienes de la exinta LAURA RÍO VALENCIA; exhibiendo el testimonio de la escritura 28286, volumen 1957, que contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del autor de la sucesión; reconociendo la validez del testamento, aceptando la herencia, y el señor CARLOS RÍO VALENCIA aceptando el cargo de albacea testamentaria, quien en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán; a trece de mayo de dos mil veinticinco.

LIC. FRANCISCO JOSE CORONA NUÑEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 138

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante escritura pública 17,493, volumen 592, de fecha 28 de abril de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR Y CERTIFICAR la tramitación de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de MIGUEL ANGEL SUAREZ TELLEZ (el Cujus) en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declararon VERONICA SELENE SUAREZ AGUIRRE y GLORIA DE JESUS AGUIRRE SANTIBANEZ, para efectos legales:

(a) Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b) Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y que existe un bien en la misma ciudad, a nombre del De Cujus. (c) Que son mayores de edad y no existe controversia alguna. (d) Que no conocen, ni tienen conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Matruño Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a fecha de su publicación.
Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160,161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO Siete MIL CUATROCIENTOS UNO, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y DOS, DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025, ANTE MI FE, LA COMPARECIENTE BRENDA GUTIÉRREZ RINCON, INICIÓ, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA DE LA LAFINADA MARTINA RINCÓN CABRERA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIÉNDOSE, POR SI Y PARA SU SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA DE COMÚN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO BRENDA GUTIÉRREZ RINCON, PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, NOTARIA 136 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para efectos de lo establecido en los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, y demás disposiciones aplicables, hago saber que el día 28 de abril de 2025, se otorgó ante mí fe, el Instrumento público 11,085, Volumen 295 ordinario, donde se hizo constar la apertura y radicación, declaración de herederos y aceptación de herencia, excusas, designación, aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor

FRANCISCO JAVIER CERDA FLORES, presentándose como única y universal heredera la señora MARÍA DEL ROSARIO GARCIA JAIME, quien aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea de la referida sucesión testamentaria.

La heredera declaró no tener conocimiento de otros testamentos otorgados por el autor de la sucesión, lo cual quedó acreditado con los informes obtenidos conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y 95 de la Ley del Notariado del Estado de México, declarando que tampoco tiene conocimiento de que se hayan iniciado trámites respecto de esta sucesión ni de la existencia de otras personas con derecho a heredar.

Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a deducir derechos.

Metepec, Estado de México, 14 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

M. en D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.
El NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS
LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN

Morelia, Michoacán, a 14 de Mayo del 2025.

EL FINANCIERO SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

AVISO IMPORTANTE

Por este medio se informa que, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y tras la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024, HOERBIGER DE MÉXICO, SA de CV no generó utilidades. En consecuencia, no se realizará reparto de utilidades en el presente año.

Lo anterior se comunica para los efectos legales conducentes.

Mayo de 2025. Ciudad de México

EL FINANCIERO

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx



EL FINANCIERO

¡Descarga suplemento gratis!

Scan the QR code to download the supplement.

MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos | | |
|-------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------|------------------|--------------|--------|---------|
| | | | | | mensual | anual | en 2024 |
| 231.9 / 158.68 | AC* | 205.06 | -1.96 | -0.95 | -1.74 | 21.35 | 18.71 |
| 15.23 / 7.86 | ALFAA | 14.30 | -0.77 | -5.11 | 13.58 | 41.18 | 15.14 |
| 72.49 / 38.89 | ALSEA* | 47.70 | 1.14 | 2.45 | 16.28 | -32.43 | 9.68 |
| 17.21 / 13.76 | AMXB | 16.90 | 0.00 | 0.00 | 10.53 | 1.44 | 13.04 |
| 680.05 / 505.8 | ASURB | 673.03 | 3.93 | 0.59 | 20.86 | 18.00 | 25.88 |
| 65 / 40 | BBAJIOO | 50.23 | 0.72 | 1.45 | 9.60 | -21.87 | 20.31 |
| 72.51 / 49.3 | BIMBOA | 57.73 | -0.17 | -0.29 | -2.43 | -16.30 | 4.51 |
| 45.2 / 26.43 | BOLSA | 39.91 | 0.19 | 0.48 | 7.46 | 27.63 | 19.63 |
| 14.03 / 10.17 | CEMEXCPO | 13.43 | 0.13 | 0.98 | 26.94 | 1.90 | 14.98 |
| 156.76 / 109.79 | CHDRAUIB | 137.84 | -1.36 | -0.98 | 13.73 | 11.82 | 10.01 |
| 37.27 / 15.7 | CUERVO* | 25.00 | 0.20 | 0.81 | 21.01 | -26.04 | 6.70 |
| 211.36 / 164.41 | FEMSAUBD | 199.98 | 0.92 | 0.46 | -1.22 | 0.61 | 14.43 |
| 440.9 / 259.4 | GAPB | 437.81 | 13.23 | 3.12 | 17.69 | 43.29 | 19.44 |
| 151.49 / 109.46 | GCARSOAI | 126.59 | -0.62 | -0.49 | -1.44 | -15.66 | 9.81 |
| 223.62 / 140.81 | GCC* | 181.53 | 8.09 | 4.66 | 8.73 | -7.86 | -2.64 |
| 39.03 / 20.03 | GENTERA* | 38.14 | 0.73 | 1.95 | 24.56 | 42.90 | 56.95 |
| 54.97 / 41.13 | GFINBURO | 50.94 | -0.54 | -1.05 | 6.99 | 2.85 | 17.40 |
| 177.6 / 130.04 | GFNORTEO | 174.38 | 3.87 | 2.27 | 17.78 | -0.53 | 30.16 |
| 115.97 / 91.08 | GMEXICOB | 104.72 | 0.80 | 0.77 | 6.06 | 0.70 | 5.85 |
| 397.69 / 311.5 | GRUMAB | 356.77 | 2.10 | 0.59 | -4.07 | 9.53 | 9.47 |
| 37.78 / 27.15 | KIMBERA | 34.89 | -0.21 | -0.60 | 6.47 | -4.49 | 18.67 |
| 198.06 / 147.38 | KOFUBL | 178.61 | 2.68 | 1.52 | -6.45 | 6.35 | 10.26 |
| 29.18 / 15.21 | LABB | 21.36 | -0.16 | -0.74 | -5.15 | 24.91 | -15.00 |
| 42.24 / 30.97 | LACOMUBC | 41.91 | 0.12 | 0.29 | 15.04 | 13.76 | 29.07 |
| 147.66 / 88.12 | LIVEPOLC | 98.44 | 0.65 | 0.66 | 6.40 | -30.28 | -0.71 |
| 56.42 / 33.33 | MEGACP | 52.76 | -0.95 | -1.77 | 22.19 | -2.91 | 55.59 |
| 246 / 145.09 | QMAB | 244.13 | 1.29 | 0.53 | 20.81 | 33.78 | 36.04 |
| 30.55 / 12.7 | ORBIA* | 13.59 | 0.40 | 3.03 | -5.10 | -53.99 | -9.28 |
| 443 / 226 | PE&OLES* | 397.77 | 2.10 | 0.53 | 0.83 | 56.32 | 49.43 |
| 233.97 / 162.79 | PINFRA* | 213.36 | -2.87 | -1.33 | -2.35 | 14.08 | 20.79 |
| 237.18 / 130.01 | Q* | 220.85 | -0.04 | -0.02 | 24.75 | 9.10 | 25.91 |
| 158.8 / 112.13 | RA | 147.71 | 1.60 | 1.10 | 13.26 | -6.50 | 26.18 |
| 115.2 / 6.48 | TLEVICPO | 7.93 | 0.27 | 3.52 | 13.77 | -28.82 | 14.76 |
| 63.28 / 44.26 | VESTA* | 55.88 | 2.12 | 3.94 | 20.90 | -8.80 | 5.02 |
| 67.7407 / 51.1298 | WALMEX* | 63.90 | -1.11 | -1.71 | 11.93 | -3.98 | 16.41 |

MERCADO BURSATIL

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos | | |
|-------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------|------------------|--------------|--------|---------|
| | | | | | mensual | anual | en 2024 |
| 19.99 / 15.5 | ACTINVRB | 18.80 | -0.30 | -1.57 | 0.97 | 20.51 | 5.50 |
| 29.45 / 10.29 | AGUA* | 12.76 | 0.04 | 0.31 | 18.81 | -55.66 | -20.00 |
| 51.15 / 32.01 | AGUILCPD | 47.03 | -0.40 | -0.84 | -1.55 | 23.08 | 32.85 |
| 16.79 / 8.15 | ALPEKA | 10.83 | 0.11 | 1.03 | 28.62 | -14.59 | -16.95 |
| 1304.36 / 1009 | ANB* | 1270.00 | 0.00 | 0.00 | 3.09 | 17.27 | 22.86 |
| 21.8 / 15.28 | ANGELD | 21.66 | 0.20 | 0.93 | 21.01 | 3.04 | 37.96 |
| 3.83 / 2.81 | ARA* | 3.29 | 0.04 | 1.23 | -0.30 | -3.80 | 2.81 |
| 10.21 / 5.24 | AUTLANB | 7.07 | -0.07 | -0.98 | 20.85 | -25.42 | 5.52 |
| 118.79 / 88.5 | BAFARB | 89.40 | 0.00 | 0.00 | -6.89 | -19.98 | -6.89 |
| 303.34 / 176 | BBVA* | 292.34 | 1.23 | 0.42 | 9.11 | 56.69 | 44.01 |
| 1720 / 1029.35 | C* | 1481.93 | 26.93 | 1.85 | 16.60 | 38.38 | 1.02 |
| 4.39 / 2.95 | CADUA | 3.20 | -0.10 | -3.03 | -5.88 | -27.11 | -8.31 |
| 34.79 / 32 | CIDMEGA* | 32.00 | 0.00 | 0.00 | -2.59 | -8.02 | -2.59 |
| 33.4 / 18.45 | CIEB | 32.40 | 0.00 | 0.00 | 1.25 | 70.31 | 17.82 |
| 85 / 69.95 | CMOCTEZ* | 84.00 | -1.00 | -1.18 | 6.09 | 12.15 | 12.22 |
| 19 / 1.03 | CMRB | 1.45 | -0.04 | -2.68 | 9.02 | -5.23 | -3.97 |
| 2.34 / 1.5 | CONVERA | 1.68 | 0.00 | 0.00 | 12.00 | -23.64 | -16.00 |
| 0.85 / 0.235 | CTAXTEL | 0.67 | 0.04 | 5.82 | -5.21 | 24.86 | 102.71 |
| 12 / 8.5 | CULTIBAB | 11.20 | 0.00 | 0.00 | 6.67 | 1.45 | 0.00 |
| 19.01 / 15 | CYDSASAA | 18.60 | 0.00 | 0.00 | 11.38 | -2.16 | 8.14 |
| 23.16 / 18.9 | DANHOS13 | 23.00 | 0.18 | 0.79 | 3.98 | 14.46 | 16.63 |
| 12.85 / 10.6 | DIABLOI | 10.63 | -0.05 | -0.47 | -8.60 | -2.66 | -15.97 |
| 31.93 / 20 | DINEA | 23.20 | 0.70 | 3.11 | 16.00 | -27.34 | -3.33 |
| 25 / 17.33 | DINEB | 21.50 | 0.00 | 0.00 | 10.26 | -14.00 | -5.49 |
| 21.04 / 16.17 | DLRTRAC | 19.60 | 0.12 | 0.63 | -2.89 | 20.25 | -6.13 |
| 1124.98 / 186.36 | ELEKTRA* | 367.80 | 3.20 | 0.88 | 7.42 | -66.66 | 5.64 |
| 53.2 / 44.21 | ESGMEX | 53.20 | 0.01 | 0.02 | 10.44 | 6.51 | 18.38 |
| 162 / 138.1 | FEMSAUB | 160.00 | 0.00 | 0.00 | 4.65 | 8.10 | 8.61 |
| 33.73 / 28.62 | FIBRAMQ | 30.70 | -0.03 | -0.10 | -1.03 | -5.71 | 1.12 |
| 23.51 / 18.13 | FIBRATC | 21.86 | -0.04 | -0.18 | 2.87 | 1.08 | 14.99 |
| 12.28 / 7.58 | FIHO12 | 9.96 | 0.00 | 0.00 | 3.21 | 13.05 | 3.21 |
| 10.3 / 7.5 | FINDEP* | 8.39 | 0.00 | 0.00 | 6.61 | -18.54 | 4.88 |
| 5.45 / 4.49 | FINN13 | 4.97 | 0.00 | 0.00 | 5.52 | -7.92 | 7.96 |
| 12.99 / 8.68 | FMTY14 | 12.65 | -0.04 | -0.32 | 6.84 | 30.94 | 19.68 |
| 1071 / 475 | FRAGUAB | 506.93 | 7.49 | 1.50 | -3.44 | -36.65 | -27.56 |
| 25712 / 120.26 | FRES* | 250.00 | 0.00 | 0.00 | -2.40 | 107.88 | 58.56 |
| 9.05 / 5.3 | FSHOP13 | 9.00 | 0.10 | 1.12 | 5.39 | 58.12 | 6.01 |
| 26.97 / 19.39 | FUN011 | 24.51 | -0.02 | -0.08 | 0.70 | 0.79 | 20.98 |
| 13.43 / 9.4 | GBMO | 12.00 | 0.50 | 4.35 | 11.94 | -10.65 | 18.23 |
| 112.67 / 71.4 | GENIUS21 | 104.00 | 0.00 | 0.00 | 11.62 | 45.66 | -3.82 |
| 2.7 / 1.96 | GICSAB | 2.54 | 0.00 | 0.00 | -1.17 | 5.83 | 10.43 |
| 32 / 22.5 | GIGANTE* | 28.40 | 0.40 | 1.43 | 4.03 | -11.25 | 1.43 |
| 22.5 / 15.68 | GISSAA | 16.40 | 0.05 | 0.31 | -13.68 | -24.63 | -1.80 |
| 41.4 / 29.11 | GMXT* | 34.17 | -0.29 | -0.84 | 2.0 | | |

AUTORIZA IMPUESTO A CRUCEROS

El Gobierno griego impuso una tasa de crucero a partir de este verano. La tasa será de 20 euros para Miconos y Santorini, y de 5 euros para el resto de las islas griegas.



CON LA SALIDA DE POLOLIKASHVILI, SE ABRE PASO GLORIA GUEVARA RUMBO A ONU TURISMO

El gobierno de Georgia decidió retirar su apoyo a Zurab Pololikashvili para que busque un tercer periodo consecutivo como secretario general de ONU Turismo.

Pese a que el funcionario seguirá en el cargo durante mayo, ya no podrá participar como candidato en la elección que se llevará a cabo en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, programada para finales de este mes en Segovia, España.

Esta decisión abre una ventana de oportunidad para la mexicana Gloria Guevara, quien ha manifestado su interés en ocupar la dirección de la organización y desplegó una campaña internacional en busca de los votos necesarios.

Con Pololikashvili fuera del escenario electoral, Guevara tiene más posibilidades de recibir respaldo que se perfilaba hacia el actual secretario general.

Considerando el apoyo que abiertamente han recibido, la contienda se intensifica con dos candidatas: Gloria Guevara y Shaika Nasser Al Nowais, representante de los Emiratos Árabes Unidos e hija del dueño de una cadena hotelera en Medio Oriente.

La región, sin embargo, no presenta un frente unido, ya que recientemente Arabia Saudita –uno de los países más influyentes en el sector turístico global– anunció públicamente su apoyo a la mexicana.

Durante los primeros meses de este año, Guevara ha hecho viajes alrededor del mundo para establecer reuniones con ministros de turismo y líderes del sector.

Guevara fue secretaria de Turismo de México entre 2010 y 2012, presidenta y CEO del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) –donde se convirtió en la primera

mujer y primera latinoamericana en ocupar el cargo– y asesora especial del Ministerio de Turismo de Arabia Saudita.

En semanas recientes, más de 100 figuras del sector turístico internacional han manifestado su respaldo a su candidatura. Entre ellos se encuentran más de 20 ministros de Turismo y altos ejecutivos de firmas como Hilton, Marriott, Hyatt, Accor, Barceló, Radisson, Expedia, Amadeus, Trip.com, Uber y Sabre.

Los mensajes de apoyo coinciden en que Guevara podría tender puentes entre el sector público y privado, y ofrecer un liderazgo renovado y orientado a la sostenibilidad.

Su propuesta para dirigir ONU Turismo gira en torno a cuatro pilares: resiliencia, oportunidades, innovación y sostenibilidad. La visión de Guevara incluye empoderar a las comunidades locales, atraer inversión al sector y fomentar prácticas turísticas responsables.

También ha expresado su intención de fortalecer la gobernanza de la organización y asegurar una mayor inclusión y diversidad.

Ante este escenario, diversos actores del turismo internacional consideran que el respaldo del gobierno mexicano en esta recta final será crucial. Si México intensifica su cabildeo en los próximos días, Gloria Guevara tendrá altas posibilidades de convertirse en la primera mujer y primera mexicana en dirigir ONU Turismo.

La elección del nuevo secretario general de ONU Turismo se llevará a cabo a finales de mayo en Segovia, durante la reunión del Comité Ejecutivo de la organización. En este encuentro, los miembros votarán entre las candidaturas oficialmente registradas, y el resultado definirá quién liderará el organismo en el próximo periodo.

Lee el suplemento de viajes:



Viajes

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Glotón Fisgón

Itandehui y Palenque Aislados
El paraíso de la entomofagia

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

A lo largo de la historia, los humanos nos hemos alimentado con lo que hay al alcance en el entorno en que habitamos, algunas veces respondiendo a las necesidades de supervivencia y otras por simple curiosidad.

De ahí que la entomofagia, es decir el hábito de comer insectos, se practicara desde épocas inmemorables. En el siglo XVI, Fray Bernardino de Sahagún en el Códice Florentino ya describía un centenar de insectos que formaban parte de la dieta de los indígenas Mesoamericanos.

Hasta hace poco tiempo la entomofagia era una práctica exclusiva de las clases populares, sobre todo en las zonas rurales, pero hoy en día esos insectos se pueden degustar en sofisticados platillos en restaurantes de alta cocina mexicana.

ADONDE FUERES....

Hace unas semanas fui hasta Zapotlán Salinas, en la sierra poblana, un lugar de clima desértico en donde las cactáceas, magueyes, órganos, nopales y biznagas conforman el paisaje de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán-Cuicatlán.

Este lugar, de singular belleza, es considerado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y guarda grandes secretos, entre ellos su asombrosa biodiversidad que ofrece una amplia gastronomía autóctona.

Después de dos horas y media de carretera desde la ciudad de Puebla llegamos a Itandehui un restaurante de comida pre-hispánica en donde nos esperaba Antonio Díaz, propietario y cocinero del comedor.

Y como al lugar donde fueres, harás lo que vieres, en mi en vestidura de Glotón Fisgón me dispuse a probar las exóticas exquisitez de insectos de temporada que ofrecen ahí.

Empezando por una orden de cuchamá al ajillo, una larva de mariposa parecida a los gusanos de maguey, sólo que ésta se aloja en el árbol del manteco o palo verde.

Luego seguí con un taco de teshcal, muy parecido al jumil, una especie de chinche con un alto contenido de yodo por lo que no se pueden comer vivas como sucede con los segundos.

Los teshcales llevan un proceso de cocción en tres tiempos para suavizarlos y aminorar su potencial yódico, al final terminan tenien-

do un sabor suave y de textura firme pero agradable al paladar.

Los más demandados son los chapulines que, aunque vienen de Oaxaca, ocupan un lugar privilegiado en el gusto de los comensales por lo que los tienen en la carta como los invitados especiales.

Pero la estrella del momento es sin lugar a duda el cocopache, una chinche que habita en los mezquites solo entre abril y mayo, una corta temporada para este manjar viscoso pero sabroso.

Todos estos insectos, de alto valor proteínico se cosechan en forma silvestre y suelen terminar en un taco aderezado con limón y una buena salsa de chile costeño, chipotle y puya.

Y para que todo baje hay que acompañarlos con un vaso de agua de flor de garambullo o en su defecto con un buen mezcal.

ASÍLADOS

Hablando de mezcales, llegamos al Rancho Aislados que se encuentra en Caltepéc, como a 15 minutos de Zapotlán Salinas. Se trata de un palenque donde se produce y comercializa un mezcal artesanal de agave papalomel y pitzomel cultivados en su propiedad.

Aquí se fermenta cociendo las piñas con leña y utilizando tanques de piedra de acuerdo con técnicas ancestrales que han existido desde hace años en la región; como sucede con la gastronomía, la pasión y el cuidado con que elaboran esta bebida trae por consecuencia destilados potentes y de gran calidad.

En Rancho Aislados también se come bien, este proyecto gastronómico comandado por Miguel Lorea y su cuñado Félix Barragán, quienes salieron de las filas del Pujol de Enrique Olvera para perseguir su propio sueño.

Un restaurante campestre, con su cocina abierta, que es nutritiva con los productos orgánicos de sus propios viveros en donde cultivan los ingredientes que se consumen cada día.

Como una sopa de tomate pacificado y romero, la mejor que me he comido en mucho tiempo. Despues siguió una tostada con insectos de temporada con una base de guacamole, hierbas del huerto, en donde por supuesto estaban presentes los cocopaches.



Quiero decirles que aquí participé en la recolección: con vara en mano sacudí el mezquite cercano y con un golpe certero el cocopache cayó de la rama en la que reposaba, acto seguido, terminó en la cocina para empezar con su proceso de cocción.

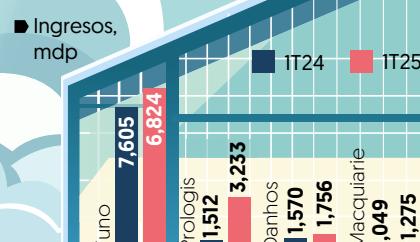
Por último, un huarache con cecina y nopal coronado con chicatanas, una verdadera delicia por la combinación de esos sabores.

Nunca acabo de sorprenderme con todos los secretos que guarda México y en esta ocasión seguramente hasta Pumba, el jabalí devorador de insectos del Rey León, me hubiera envidiado.

EMPRESAS

Calma

Las Fibras de naves industriales y oficinas superaron ingresos en rentas pese al nerviosismo arancelario.

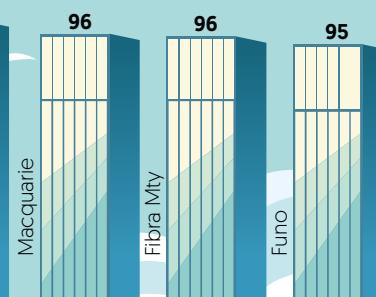


Fuente: Empresas

Superan inquilinos

La ocupación de naves y oficinas se ha recuperado a niveles incluso pre pandemia para algunas fibras.

■ % Ocupación total 1T25



Al frente

Funo se mantiene como la Fibra inmobiliaria más grande de naves, oficinas y comercios.

■ Portafolio millones de m²



Gráfico: Empresas

SORTEAN CLIMA DE ARANCELES

Ganan Fibras industriales y de oficinas 27.1% más en rentas en el 1T25

Prologis, Funo, Danhos, Macquarie y Mty lideran con estrategias para aprovechar el *nearshoring* y sumar portafolios

Sin embargo, incertidumbre económica nubla planes de ocupaciones futuras

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Durante los primeros tres meses del año, Fibra Uno, Prologis, Danhos, Macquarie, Fibra Mty y Storage aumentaron sus ganancias a 14 mil 895 millones de pesos, es decir un crecimiento del 27.1 por ciento anual.

La actividad de arrendamiento de largo plazo de inquilinos, algunas expansiones y la recuperación en los espacios de oficinas, impulsaron a las Fibras, en medio de la incertidumbre ocasionada por la guerra arancelaria desatada desde marzo por el gobierno de Estados Unidos (EU), al frente de Donald Trump.

Sin embargo, las amenazas comerciales que aún persisten con EU, así como un menor desempeño de la economía nacional y otros retos

globales, nublan el panorama para proyectos como el lanzamiento de una nueva Fibra industrial, nuevas adquisiciones e inversiones.

En promedio, estas Fibras que operan naves industriales, bodegas de almacenamiento, mini bodegas, centros logísticos y edificios de oficinas para grandes inquilinos como Walmart, Mercadolibre, Amazon y muchas empresas de manufactura, bancos, empresas tecnológicas, entretenimiento, entre otros, alcanzaron una ocupación del portafolio de hasta el 92.1 por ciento.

MERCADOS NUBLAN A FUNO
Funo, uno de los fideicomisos más grandes de inversión indus-

triales, oficinas y malls, logró un crecimiento en el primer trimestre del año de 11.4 por ciento en ingresos y una ocupación total de sus espacios del 95 por ciento. La empresa busca “una ventana” para echar a andar su propio vehículo inmobiliario industrial, Fibra Next, para aprovechar el *nearshoring*.

Sin embargo, la incertidumbre económica ocasionada por Trump nubló la salida a bolsa de Fibra Next, que además se ha enfrentado a varios retrasos desde hace más de dos años.

“Realmente no tenemos una visión clara de cuáles son las condiciones actuales, y ciertamente no tenemos ninguna idea de si los

precios han cambiado o cómo lo han hecho, por lo que no podemos predecir cuándo podremos salir al mercado”, dijo en conferencia André El-Mann, CEO de Funo.

Destacó que buscarán la oportunidad correcta que le dé el valor justo a los activos industriales de su portafolio para salir al mercado y confió en que se mantendrá el buen desempeño de la Fibra.

TRUMP MUEVE EL TABLERO

Las presiones arancelarias del gobierno de EU generaron nerviosismo en el mercado inmobiliario industrial mexicano, experimentando algunas bajas en la demanda de mercados importantes y sobreoferta de inmuebles industriales. Las empresas pusieron en pausa planes de expansión, mientras nuevas inversiones seguían sin definirse.

“Persiste la incertidumbre. La postura comercial de la actual administración estadounidense ha anticipado la confianza de los inversores y ha contribuido a una disminución de la inversión extranjera directa en comparación con años anteriores”, dijo en conferencia Jorge Ávalos Carpintero, CEO de Fibra Mty.

Destacó que la revisión del T-MEC podría ayudar a reducir la incertidumbre para fabricantes e inversores. A pesar de estos retos, Fibra Mty tuvo un buen trimestre con un alza en ingresos del 39.5 por ciento y una ocupación total del portafolio industrial y de oficinas del 96 por ciento.

El directivo señaló que se espera una normalización entre la demanda y la oferta de espacio industrial

en los próximos meses, mientras se relaja la política arancelaria estadounidense. Por otro lado, otras Fibras como Danhos, Storage y Macquarie, también tuvieron arranques positivos en los primeros meses del año y confían en un desempeño positivo para lo que resta del 2025.

CONSOLIDADA PORTAFOLIO

Fiba Prologis logró arrancar el año con la consolidación de operaciones de Terrafina, tras la compra de la empresa a finales del año, lo que le permitirá mejorar sus operaciones financieras y buscar nuevas oportunidades de adquisiciones en mercados primarios como los de la frontera y las zonas metropolitanas, expuestas a empresas exportadoras.

Los ingresos de Prologis crecieron 133.8 por ciento para alcanzar los 3 mil 233 millones de pesos y el portafolio consolidó una ocupación de sus propiedades industriales y logísticas del 98 por ciento.

“Tenemos la intención de enajenar aproximadamente el 50 por ciento del área rentable de nuestro portafolio total de Terrafina, cuyos recursos obtenidos servirán principalmente para el pago de deuda de corto plazo, distribuciones a tenedores y adquisición de inmuebles industriales estratégicos”, dijo la empresa a inversionistas.

Prologis administra 65.5 millones de pies cuadrados de naves, es decir cerca de 6 millones de metros cuadrados de espacio industrial en ciudades como Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara y México, altamente expuestos al comercio internacional.

“No tenemos una visión clara de cuáles son las condiciones actuales y no tenemos idea de si los precios han cambiado”

ANDRÉ EL-MANN CEO de Funo

“La postura comercial de la administración estadounidense ha anticipado la confianza de los inversores”

JORGE ÁVALOS CARPINTERO CEO de Fibra Mty

Pacto expande servicio en México

Pacto, la plataforma de punto de venta y pagos, expandirá sus servicios a los comercios, luego de atender sólo a restaurantes y bares, durante sus primeros cuatro años de operación.

"Los comercios pequeños necesitan una terminal de cobranza que sea más inteligente y que les ayude realmente a llevar el control no sólo de los pagos con tarjeta, sino también de los pagos en efectivo", destacó **Rodrigo Kuri**, cofundador y CEO de Pacto.

La startup ha levantado cerca de 8 millones de dólares en inversión, de los cuales el 80 por ciento lo han utilizado en ingeniería y desarrollo de su software.

Para este 2025, la plataforma prevé facturar más de un millón de dólares, frente a los 300 mil dólares que obtuvo el año pasado. Además, tiene el objetivo de superar los más de 50 mil usuarios en el mercado en los próximos tres o cuatro años.

"Hoy los bancos únicamente ofrecen depósitos y comisiones, y nosotros tenemos depósitos, comisiones, propinas por mesero o sucursal, el detalle de los clientes que pagaron, los que dejaron su

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



"(en Pacto) tenemos 10 veces más la información que genera una terminal punto de venta tradicional"

correo o los que no, el dato de los meseros con su correo y teléfono; entonces tenemos 10 veces más la información que genera una terminal punto de venta tradicional", concluyó.

Apuesta por México

México destacó en el SBC Summit Americas 2025, uno de los foros más importantes de la industria del juego en el continente, que reúne a más de 10 mil profesionales, 400 expositores y cuatro mil operadores en Fort Lauderdale, Florida. La Asociación de Permisionarios y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta (AIEJA), presidida por **Miguel Ángel Ochoa Sán-**

chez

representó al país con el objetivo de consolidar a México como un jugador estratégico queatraiga inversiones.

Durante el evento, se discutió un panel centrado en las perspectivas de jóvenes directivos mexicanos menores de 30 años, quienes están comenzando a influir en el sector. El SBC Summit sirve como un escaparate de tendencias, tecnología y regulaciones que están moldeando una industria cada vez más digitalizada y con nuevos liderazgos.

YouTube estrena plan en México

YouTube lanzó en México su nuevo plan de suscripción Pre-

mium Lite, una opción de menor costo que permite ver videos sin anuncios por 99 pesos al mes, pero sin funciones como reproducción en segundo plano, descargas offline y acceso a YouTube Music. Este plan se sitúa entre la experiencia gratuita con publicidad y la suscripción completa, que cuesta 159 pesos mensuales.

La oferta estará disponible en todo el país en las próximas semanas y podrá ser utilizada en múltiples dispositivos.

Este movimiento forma parte de una tendencia de las plataformas tecnológicas para diversificar sus ingresos mediante modelos de suscripción escalonados.

Ya viene Finnosummit

En septiembre próximo se celebrará el Finnosummit en Ciudad de México, un evento reunirá a los actores más influyentes de la industria fintech, con una agenda alineada con los desafíos reales que enfrenta la región, que apuntan a construir una infraestructura financiera interconectada, inclusiva y resiliente.

En su edición 2025 el Finnosummit, que encabeza **Andrés Fiontao**, la agenda estará alineada con los desafíos reales que

enfrenta la región, que apuntan a construir una infraestructura financiera interconectada, inclusiva y resiliente. Actualmente, el sector fintech representa más del 2 por ciento del PIB financiero mexicano, y su impacto transversal en sectores como salud, movilidad y comercio lo posiciona como pieza clave en la transformación económica de la región.

UVM, 65 años educando

Este año, la UVM, parte del grupo educativo Laureate México, celebrará su 65 aniversario de formar profesionales en el país, con más de 200 mil egresados que contribuyen al desarrollo de México. Muchos de estos graduados trabajan en las 100 mejores empresas del país.

La UVM, liderada por **Alejandro Gallo**, destaca por su excelencia académica, con la máxima acreditación de FIMPES y el primer lugar en el Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL. Esta conmemoración es una oportunidad para reafirmar sus valores y experiencia, mientras se comprometen a seguir ofreciendo educación de calidad a su comunidad de más de 130 mil estudiantes.

| **Televisión**



**Factor Fintec / Domingo 18 de mayo
20:00 hrs.**

INVITADA
MARLENE GARAYZAR
COO CO FUNDADORA
DE STORI

TEMA
**INCLUSIÓN FINANCIERA
E INTELIGENCIA
ARTIFICIAL.**



150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EJÉRCITO DESACATA ORDEN JUDICIAL

Siguen obras en laguna de Bacalar, en Quintana Roo

Los militares se construyen una instalación para su propio descanso

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

El ejército ha desacatado, una vez más, al menos un par de órdenes judiciales que obligan al gobierno a suspender las obras en la laguna de Bacalar, en Quintana Roo, una de las joyas naturales del sureste del país y un atractivo turístico, y sitio en donde las fuerzas armadas construyen instalaciones de descanso para su personal.

De acuerdo con un video compartido por la organización Defendiendo el Derecho a un Ambiente Sano (DMAS) a EL FINANCIERO, las obras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en las inmediaciones de la laguna de los siete colores continuaban el jueves, pese a las suspensiones judiciales, una definitiva y otra provisional.

La última de las suspensiones fue



Amenaza. Sobre una de las joyas naturales del sureste del país, Bacalar.

"El proceso (...) podría ocasionar daños ambientales irreversibles a la laguna de los siete colores"

GREENPEACE MÉXICO

Comunicado

promovida por un grupo de infantes que piden no realizar ningún tipo de obra en la laguna y cuyo fallo definitivo podría ocurrir el 26 de mayo tras una audiencia.

Además, los colectivos Proyecto Justicia Común (PROJUC) y DMAS promovieron un amparo que ya cuenta con una suspensión total de las obras.

El ejército carece de permisos ambientales para construir en Bacalar, además de que no ha presentado el proyecto que pretenden realizar en esa zona natural.

De acuerdo con GreenPeace México, la construcción, iniciada en enero de este año, fue denunciada por no contar con los permisos ambientales necesarios, como la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), ni haber pasado por una consulta pública a la comunidad.

"El proceso de dragado con maquinaria pesada podría ocasionar daños ambientales irreversibles a la laguna de los siete colores, además de las afectaciones propias de la construcción y uso del inmueble", indicó GreenPeace México en abril.



PRESIDENCIA

Suman. Firmaron el acuerdo 28 empresas para apoyar lo Hechos en México.

HECHO EN MÉXICO

Impulsan productos nacionales en tiendas

El gobierno de México firmó un acuerdo con 22 grupos empresariales que engloban a 28 compañías clave para aumentar la proporción de productos hechos en México en tiendas de autoservicio, departamentales, farmacias, plataformas digitales y otros puntos de venta, a partir del 9 de junio.

En la conferencia mañanera, Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía, explicó que este acuerdo es un esfuerzo con

junto para priorizar los productos nacionales y fortalecer la industria mexicana.

"Con este programa, buscamos que las tiendas pasen de un 50 por ciento a un 70 por ciento de productos hechos en México en autoservicios, y de un 30 por ciento a un 42 por ciento en las tiendas departamentales", afirmó.

Entre las empresas que participan destacan: Chedraui, Coppel, HEB, The Home Depot, La Comer, City Market, Liverpool, Suburbia, OfficeMax, S-Mart, Soriana, Tiendas Extra, Círculo K, Office Depot, Petco, Palacio de Hierro, Sears, Sanborns, Grupo Merza, Walmart, Oxxo México, Mercado Libre, Amazon y 7-Eleven México.

En farmacias se incrementará la proporción de productos nacionales del 40 por ciento al 55 por ciento.

—Redacción

f **i** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP.

ANTE OLA DE CIBERATAQUES EN EL PAÍS

El 70% de las empresas acelera adopción de IA

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Inteligencia Artificial Generativa ayuda a las empresas que operan en México para enfrentar una ola de amenazas cibernética. En lo que va de 2025, se estima que 82.5 por ciento de las organizaciones del país ha sufrido una brecha de seguridad o se siente vulnerable a una inminente intrusión.

"Las amenazas son más rápidas,

más inteligentes y más persistentes; de no implementar nuevas herramientas como la IA Generativa, quedaremos indefensos ante la ola de ciberataques a la que está expuesto el país", advirtió Víctor Ruiz, CEO de la firma de ciberseguridad Silikn.

De acuerdo con un estudio de la Unidad de Investigación de Silikn, basado en entrevistas con más de 108 mil profesionales de TI y ciberseguridad en los 15 estados más

avanzados del país, la mayoría de los expertos adoptó IA Generativa o planea hacerlo este mismo año para enfrentarse a ciberataques.

Actualmente, el 60.3 por ciento ya utiliza o explora herramientas de este tipo, mientras que el 73.2 por ciento tiene planes inmediatos de implementación.

Sin embargo, el 92.1 por ciento exige a los proveedores de soluciones de ciberseguridad que integren herramientas de IA Generativa en

sus plataformas.

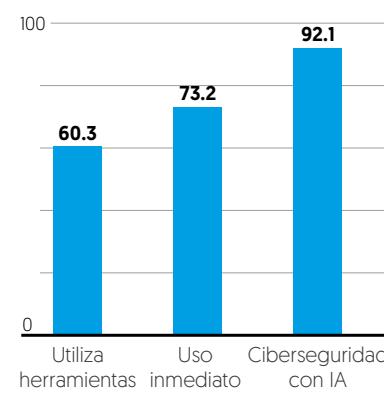
"Los ataques no dan tregua y los equipos humanos están al límite. La IA Generativa puede ayudar a automatizar lo que agota: reportes, análisis de amenazas, generación de scripts. Es una extensión crítica del equipo, no un reemplazo", subrayó Ruiz.

El 55.8 por ciento de los especialistas dijo que estaría dispuesto a cambiar de proveedor si ofrece mejores capacidades de IA Generativa.

Clave

Los expertos planean enfrentar la ola de ciberataques con IA Generativa.

■ % Expertos y su relación con IA Generativa



Fuente: Silikn

También

El sector de las plataformas digitales entrará dentro del marco jurídico de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se complica La incorporación no diferencia con claridad entre la infraestructura técnica y los servicios digitales.

Sin claridad Las plataformas no quedan con un marco adecuado para poder regularlas o entenderlas.

Se va La AT&T cuenta con la disposición de eliminar el artículo 109 de la iniciativa.

FUENTE: ASOCIACIÓN DE INTERNET MX

LEY DE TELECOMUNICACIONES Y REGULACIÓN

Riesgo, incluir a plataformas en el mismo marco

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Expertos advierten que la propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) intenta incorporar a las plataformas digitales dentro de un marco jurídico diseñado originalmente para regular telecomunicaciones y radiodifusión.

"Hacerlo de esta forma, parcial y dispersa, podría generar un estancamiento en la innovación de nuestro ecosistema digital", afirmó David Pizaña Rito, presidente del Comité de Comercio Electrónico en la Asociación de Internet Mx.

Añadió que los servicios de Facebook, Spotify, Netflix, Google, YouTube, entre otras, tienen características propias (tecnológicas, económicas y sociales) que requieren un marco jurídico específico, adaptado a sus dinámicas.

"No hay con un marco técnico y jurídico adecuado para poder regularlas o entenderlas, lo que puede tener un efecto regresivo en los avances alcanzados en materia de derechos digitales", sostuvo el directivo de la Asociación de Internet Mx.

"La iniciativa busca incorporar los servicios digitales dentro de un marco originalmente para regular telecomunicaciones"

DAVID PIZAÑA RITO Asociación de Internet Mx

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Google Play App Store

Roku

Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿Van a vender su coche? Esperen un poco

Durante la pandemia ocurrió algo que contradijo lo que sabíamos de los coches usados: que se devalúan tan pronto salen de la agencia. Por el contrario, elevaron su precio.

Un fenómeno similar podría llegar derivado de la campaña del presidente Donald Trump para establecer aranceles a otros países, que aún con el acuerdo con China, sigue vigente.

¿Se acuerdan de las agencias vacías y de los tiempos de espera para recibir un automóvil nuevo, al inicio de esta década?

En esos días pocos querían manejar y las firmas automotrices redujeron su producción.

La consecuencia: los pocos coches disponibles o nuevos elevaron su precio rápidamente.

Mientras la inflación general creció 19 por ciento en México durante el lapso de 2020 a 2022, los automóviles se encarecieron 26 por ciento en esos tres años, de acuerdo con el Inegi.

Después de ese periodo, los productores de coches recuperaron sus suministros, incluidos los semiconductores. China abrió nuevamente sus puertos y finalmente se restableció la cadena de proveedores, tal vez con mayor

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



“La mayor oferta tumbó los precios y la narrativa tradicional regresó: los coches se depreciaron rápidamente”

“Durante los últimos tres años, los precios de los automóviles se elevaron solamente 6 por ciento en todo el periodo”

fuerza, a decir del volumen de marcas disponibles ahora, provenientes de esa nación.

La mayor oferta tumbó los precios y la narrativa tradicional regresó: los coches se depreciaron rápidamente, en términos reales.

Durante los últimos tres años, los precios de los automóviles se elevaron solamente 6 por ciento en todo el periodo, mientras la inflación superó apenas el 10 por ciento. Hoy quien vende un coche lo remata. ¿Están seguros de querer vender ahora?

La semana pasada, periodistas de la Radio Pública Nacional (NPR en inglés) de los Estados Unidos alertaron sobre un posible cambio que está en camino. A través de su podcast The Indicator dijeron que los precios de los coches podrían subir... otra vez.

Ahora, lo que influye sobre

ellos es que los fabricantes deben pagar nuevos impuestos o aranceles por las piezas para armarlos, producto de la guerra comercial iniciada por el presidente estadounidense Donald Trump, que hasta ahora no se ha detenido.

¿Han leído las noticias que emergen estos días de las principales automotrices del mundo?

El Chevrolet Malibu producido en Estados Unidos enfrenta un incremento de costos de 2 mil a 3 mil dólares por unidad, que se trasladarán parcialmente a los consumidores.

Algo similar ocurriría con Toyota, cuyos modelos Camry Hybrid y RAV4 Prime se ensamblan en Japón y Kentucky, Estados Unidos.

Ford advirtió a su red de distribución que los precios de los vehículos podrían aumentar a partir de junio de 2025 si los aranceles se mantienen.

La atribulada Stellantis enfrenta costos adicionales en modelos como el Jeep Wrangler y la pickup Ram 1500.

Volkswagen, cuyos modelos ID.4 y Atlas se ensamblan en Tennessee (EE. UU.) con componentes alemanes, estima que los aranceles elevarán sus costos

operativos en mil 200 millones de dólares anuales.

La mayoría de los productores coincide en que los aranceles tendrán un efecto inflacionario inmediato, con aumentos en sus precios que inician en un 5 por ciento.

El mercado de coches actúa en cascada. Quienes no pueden comprar un coche nuevo acuden a los usados, peleando con la billetera con aquellos que buscan habitualmente un seminuevo.

Si ciertos aranceles se sostienen, como los que aplican al **aluminio y el acero**, y aún otros que permanecen aún después de las negociaciones entre Estados Unidos y otros países, es factible esperar un alza de precios en todos los mercados, incluso en México.

¿Qué tan rápido puede llegar ese ascenso? Tal vez para este verano.

Aquellos que puedan esperar un poco para vender su coche quizás deban considerar el momento ideal para obtener el mejor precio posible y alcanzar todavía alguna oferta que les permita actualizar su medio de transporte.

Parece que se aproxima un juego de oportunidades. **Suerte.**

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play

App Store

Roku

**Tiempo
de Toros**
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Oportunidad

México deberá aprovechar su posición en la industria de los videojuegos.

Impulso

A los más de 60 estudios mexicanos que ya operan en el país.

Mercado

En nuestro país hay más de 76 millones de jugadores o gamers activos.

Sin recursos

El 56% de los desarrolladores financieran sus propios proyectos.

Fuente: Santander y Endeavor México

IMPULSO EN VIDEOJUEGOS

México lidera gaming en AL

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccladeron@elfinanciero.com.mx

México, décimo a nivel mundial en ingresos por videojuegos y líder en América Latina, enfrenta desafíos de financiamiento que frenan su crecimiento.

Con más de 76 millones de gamers y más de 60 estudios operando, el "Plan México" busca atraer inversiones y posicionar al país como un referente en el gaming.

Se proyecta un crecimiento del 37 por ciento en los próximos dos años, impulsando el mercado y fortaleciendo su impacto en la economía digital.

De acuerdo con Kiyoshi Tsuru, fundador del despacho legal Tsuru, el Plan México es la oportunidad que la industria de los videojuegos necesita para impulsar a los más de 60 estudios mexicanos que ya operan en el país y que entre 2022 y 2023 recibieron una inversión de 70 mil millones de dólares.

"Con el apoyo de la Secretaría de Economía, el país tiene la oportunidad de convertirse en un referente global en 'gaming', generando impacto en múltiples sectores y fortaleciendo su presencia en la economía digital", señaló el abogado.

Sin embargo, el problema al que se enfrentan las empresas del sector en México es la falta de financiamiento, ya que 56 por ciento de los desarrolladores financieran sus propios proyectos.

76

MILLONES.

De jugadores activos hay en México, según un reporte de Santander y Endeavor México.

EN EL PRIMER TRIMESTRE

Toca flota aérea récord de 402 aeronaves

Para el primer trimestre de este año, y pese a los problemas en los motores de P&W usados por la aeronaves A320, México registró su mayor cantidad de aeronaves usadas en flota regular.

De acuerdo con la autoridad ae-

ronáutica, durante el primer cuarto del año, en el país se registraron 402 aeronaves de operadores mexicanos, las cuales realizaron al menos un vuelo durante dicho periodo.

Esta cifra representa un crecimiento del 33 por ciento con res-

pecto al registro al cierre del año anterior.

En ese sentido, la flota más abultada de aeronaves con presencia en México es la de la familia Airbus 320 en sus versiones neo y ceo, las cuales dominan más de la mitad

del mercado aéreo en el país dado que son usadas en los vuelos de las principales aerolíneas de bajo costo.

En segundo sitio por nivel de importancia entre la flota aérea, se encuentra Boeing, el constructor que provee principalmente a Aeroméxico de equipos para operar vuelos comerciales con el 22.3 por ciento de la flota mexicana registrada en el primer trimestre.

—Aldo Munguía

TOM CRUISE
MISIÓN: IMPOSIBLE
LA SENTENCIA FINAL
SÓLO EN CINES

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL
DESDE \$315 AL MES

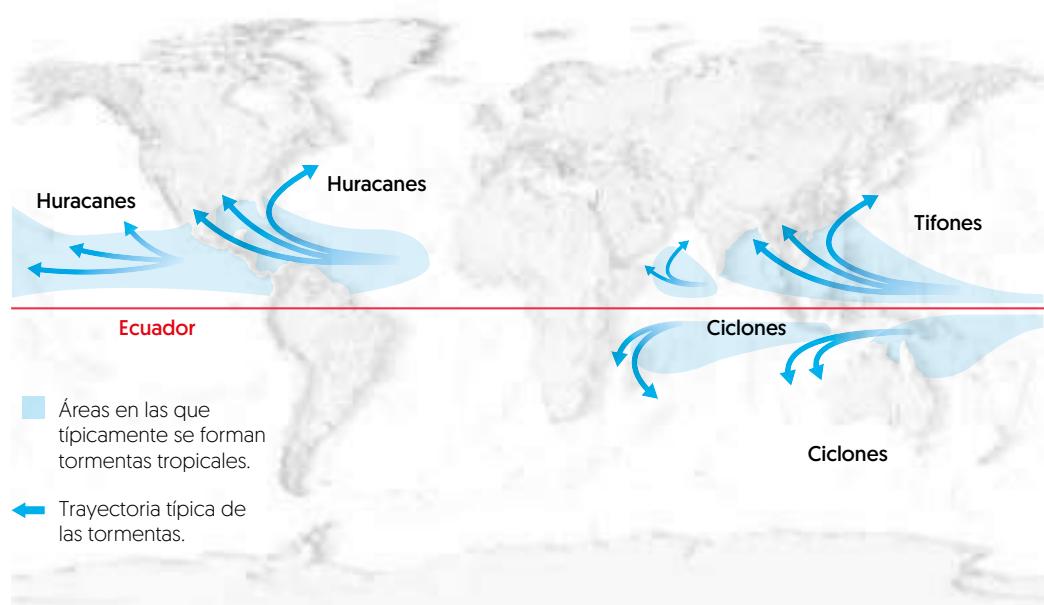
ON
INTERNET

COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁLALO AL **55 55 123 123**

Consulta términos y condiciones en oninternet.com.mx

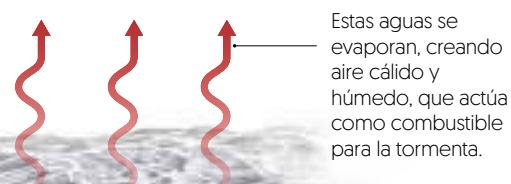
¿Dónde se forman los huracanes?

Son las tormentas más grandes y violentas de la Tierra, el término científico para éstas es ciclón tropical. Sólo los ciclones tropicales que se forman sobre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico oriental se llaman "huracanes".



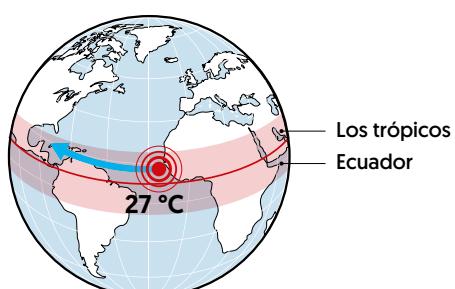
¿Cómo se forman?

- 1 Se originan en regiones tropicales donde el océano tiene una temperatura de al menos 27°C.



Estas aguas se evaporan, creando aire cálido y húmedo, que actúa como combustible para la tormenta.

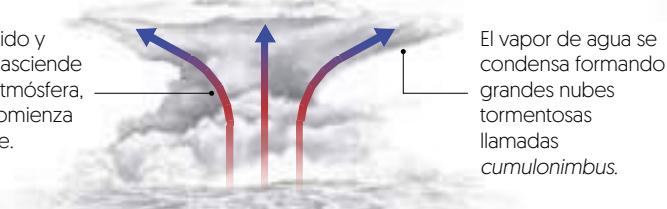
- 2 Muchos huracanes en México se forman a partir de perturbaciones que se desarrollan sobre África y soplan hacia el oeste a través del Atlántico tropical, donde las aguas son cálidas.



Los trópicos
Ecuador

27 °C

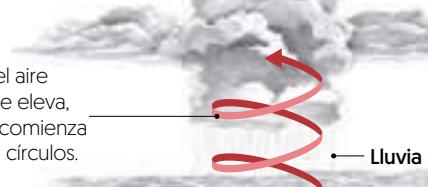
- 3 El aire cálido y húmedo asciende hacia la atmósfera, donde comienza a enfriarse.



El vapor de agua se condensa formando grandes nubes tormentosas llamadas cumulonimbus.

- 4

Los vientos en espiral reúnen un grupo de nubes.



Cuando el aire caliente se eleva, el viento comienza a girar en círculos.

Lluvia

- 5

Una vez que los vientos giratorios alcanzan los 119 km/h, la tormenta se convierte en huracán.

Estas tormentas pueden tener 16 km de altura y más de 1,600 km de ancho.

Categorías de ciclones tropicales

CATEGORÍA 1

Daño mínimo
Viento 119-153 kph

Leve afectación a infraestructura y vegetación.



CATEGORÍA 2

Daño moderado
Viento 154-177 kph

Inundación en zonas costeras 2 o 4 horas antes de la llegada del huracán.



INICIA LA TI

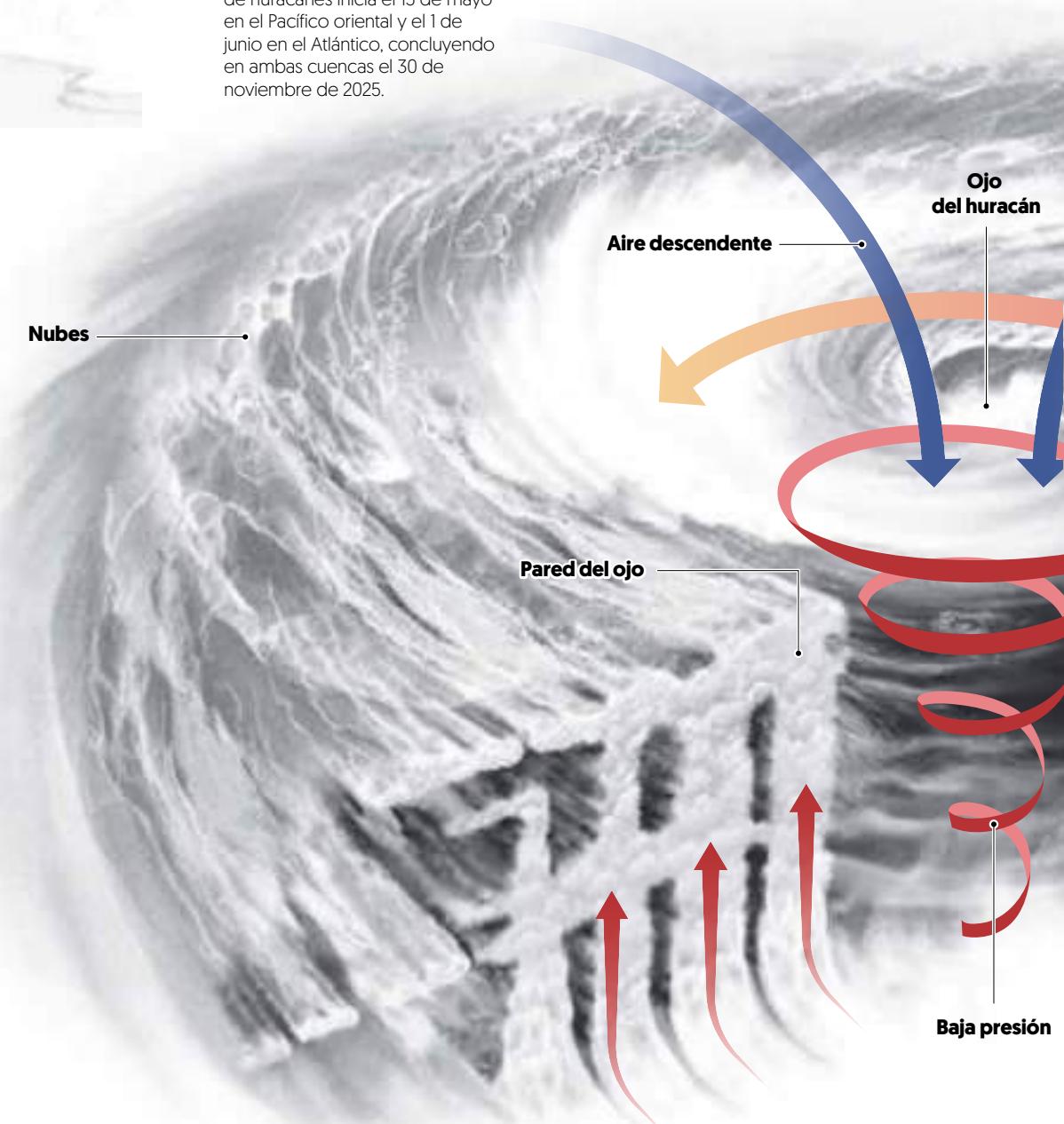
HURACANES: LO QUE MÁS CUESE

INFOGRAFÍA: OSCAR I. CASTRO, ESMERALDA O.

LOS DESASTRES NATURALES HAN GOLPEADO A MÉXICO A LO LARGO DE SU HISTORIA. Terremotos, inundaciones por lluvias, incendios forestales, pandemias y huracanes han provocado miles de muertes y daños materiales, pero estos últimos han sido los más costosos. Según un reporte de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en los últimos 20 años, cinco huracanes han provocado 7 mil 295 millones de dólares

De acuerdo con las fechas oficiales, en México la temporada de huracanes inicia el 15 de mayo en el Pacífico oriental y el 1 de junio en el Atlántico, concluyendo en ambas cuencas el 30 de noviembre de 2025.

Estructura de un huracán



CATEGORÍA 3

Daño extenso
Viento 178-208 kph

Daño a infraestructura por oleaje, construcciones y caída de árboles.

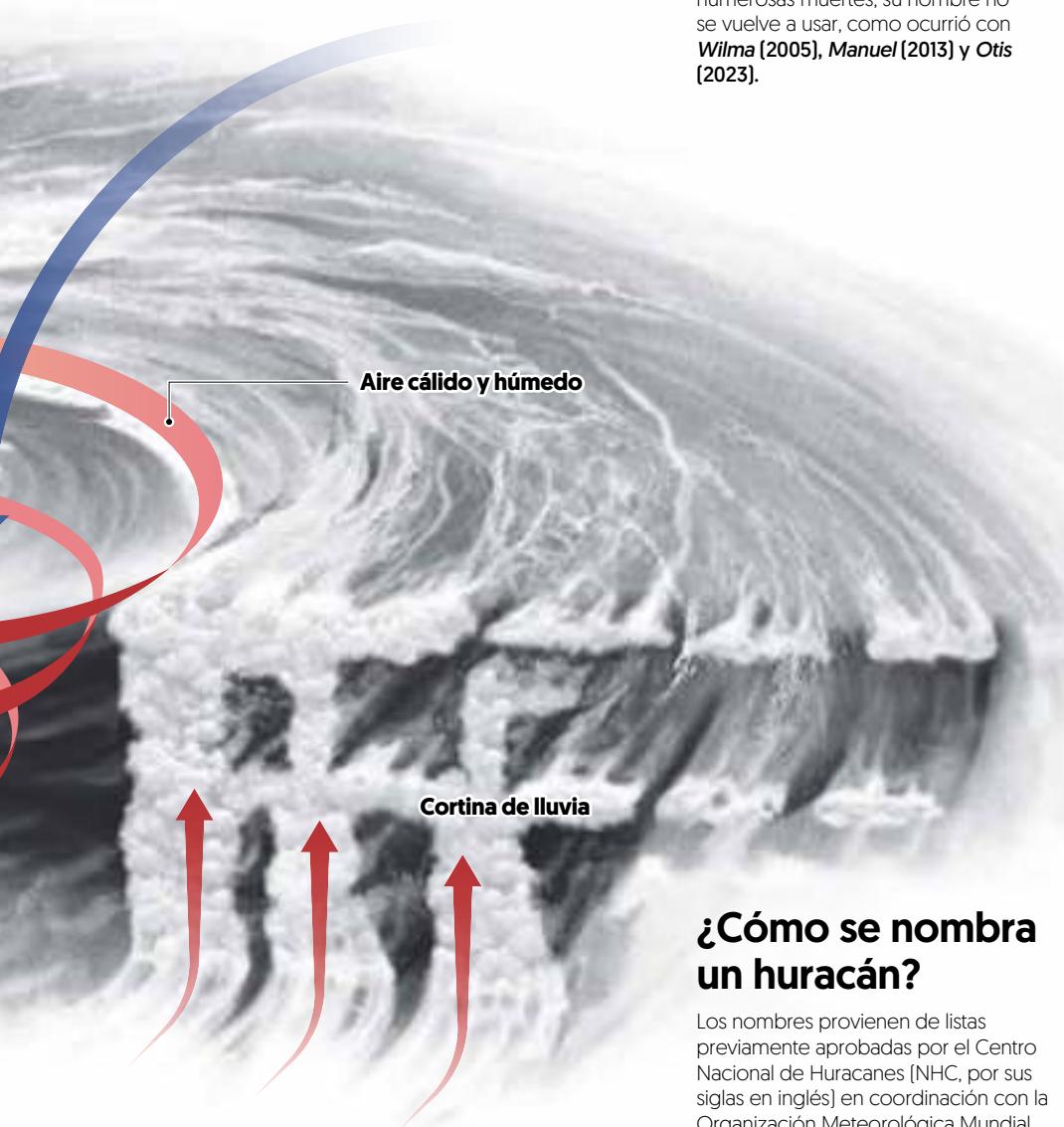


LA TEMPORADA DE FENÓMENOS SE ESTÁN A MÉXICO

EDICIÓN: ANTONIO ORTEGA

sólo de indemnizaciones al sector asegurado, sin contar los daños de lo no asegurado. El ciclón que más daños económicos causó fue *Wilma* (2005, Q. Roo), con una afectación de 2 mil 392 mdd, seguido de *Otis*, que hace dos años golpeó la costa de Guerrero y provocó daños económicos por 2 mil 32 mdd; el tercero más costoso fue *Odile* (2014, BC), con mil 286 mdd. En México, la temporada de huracanes comenzó ayer y concluirá en noviembre.

Un huracán



¿Cómo se nombra un huracán?

Los nombres provienen de listas previamente aprobadas por el Centro Nacional de Huracanes [NHC, por sus siglas en inglés] en coordinación con la Organización Meteorológica Mundial [OMM]. Las listas siguen el orden alfabético y alternan entre nombres femeninos y masculinos, tanto en el Atlántico como en el Pacífico oriental. Estas listas se reciclan cada seis años.

CATEGORÍA 4

Daño extremo
Viento 209-251 kph



CATEGORÍA 5

Daño catastrófico
Viento 252 kph o más



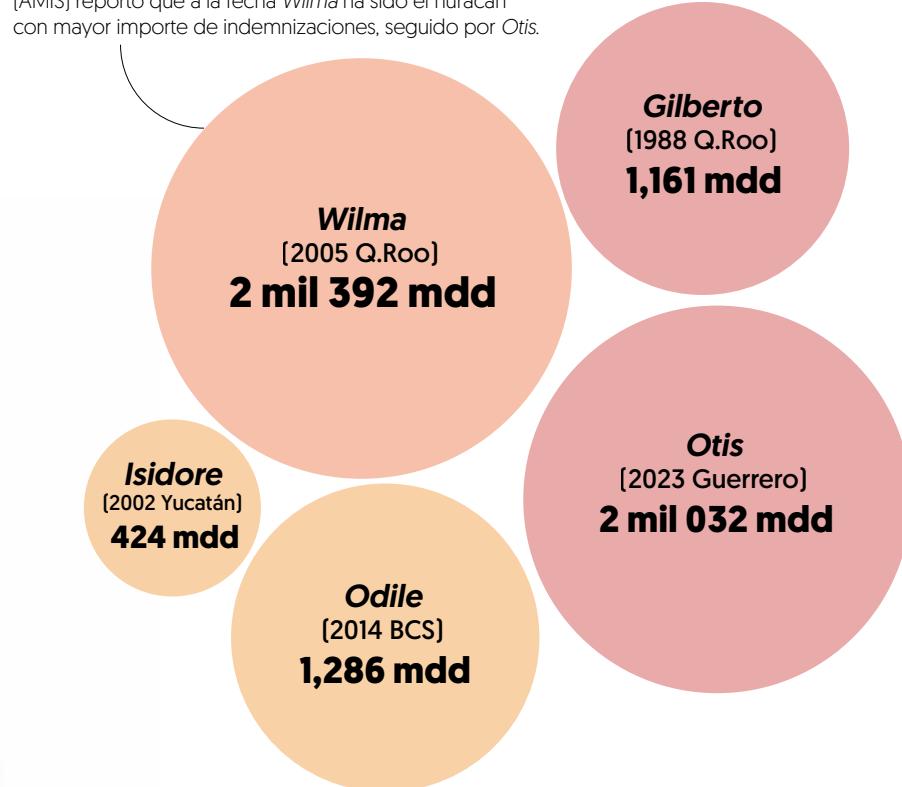
Los huracanes más costosos en México

En la historia moderna del país, los huracanes son los desastres naturales que más estragos han causado a las finanzas públicas; se sabe cuántos serán, qué nombre tendrán, pero no cómo evolucionarán y cuál será su impacto final. Los cinco ciclones tropicales más costosos en la historia del país son los siguientes:

■ Cifras en millones de dólares

Categorías: 1 2 3 4 5

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros [AMIS] reportó que a la fecha *Wilma* ha sido el huracán con mayor importe de indemnizaciones, seguido por *Otis*.



Limitaciones tecnológicas en el país

La tragedia de *Otis* puso en evidencia las carencias en meteorología y predicción climática. A diferencia de países como Estados Unidos, que cuentan con **aviones cazahuracanes** capaces de ingresar al ojo del ciclón para obtener datos precisos, en México no se dispone de esta tecnología.

¿Cómo funciona un avión cazahuracanes?



1 La nave se dirige al centro del ciclón; la nariz registra la lluvia y velocidad del viento.

2 Lanza la sonda de medición en el ojo del huracán. Mide: temperatura, presión, humedad, velocidad y viento.

3 Gira e ingresa por segunda vez para recolectar los datos transmitidos por la sonda.

4 El meteorólogo de la nave transmite la información vía satélite.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2025 AÑO DE LA MUER INDÍGENA"

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

En los autos de las DILIGENCIAS DE PROVINCIALES PRECAUTORIAS promovidas por BANCO REGIONAL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de JUAN CARLOS FORTES LUCIO expediente 630/2023, el Ciudadano Juez Décimo Séptimo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Maestro FRANCISCO RENE RAMIREZ RODRÍGUEZ, ordenó publicar el presente edicto para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Ciudad de México, a diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco.
Agréguese al Incidente de Providencias Precautorias del expediente 630/2023, el escrito de la apoderada de la ejecutante, a quien se le tiene devolviendo dos oficios con sus respectivos edictos sin diligenciar por las razones expuestas en su escrito de cuenta y lo como lo solicita, se ordena elaborar los oficios y edictos correspondientes nuevamente con los insertos necesarios, adicionando el auto de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en proveido de fecha diecinueve de febrero del presente año mismos que quedarán a disposición de la parte actora por conducto de las personas que menciona a fin de que realice el trámite correspondiente en cuanto surta sus efectos el presente proveído sin necesidad de publicación alguna en el Boletín

OTRO

Ciudad de México, a diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco.
Agréguese al Incidente de Providencias Precautorias del expediente 630/2023, el escrito de la apoderada de la ejecutante como lo solicita, y toda vez que, de las constancias que obran autos, de las que se advierte que no ha sido posible notificar al ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO y tomadas en consideración que en el expediente principal, obra contestación de diversas dependencias públicas informando domicilios del ejecutado que ya fueron agotados, sin que haya sido posible localizarlo, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procedase a la práctica de la notificación personal ordenada en proveido de diecisésis de abril del dos mil veinticinco, a JUAN CARLOS FORTES LUCIO mediante EDICTOS, haciéndose saber que deberá comparecer, al local de este H. Juzgado, dentro del término de VEINTE DIAS posteriores a la última publicación, a efecto de recibir la copia de traslado correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por notificado en forma personal del proveido de mención diecisésis de abril de 2024 y diez de noviembre de 2023...

EXPEDIENTE: 630/2023

...Ciudad de México, a dieciséis de abril del año dos mil veinticinco.
Agréguese al expediente 630/2023 el oficio número DGRPPC/DPRIC/SPRIJUDE/1612/2024 que suscribe la Jefatura de Unidad Departamental de Embargos del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por enteradala suscrita que la inscripción de la providencia Precautoria decretada en proveido de nueve de enero del año en curso, quedó debidamente asentada en el Folio real Electrónico número 1183069 auxiliar 58.

En consecuencia, se tienen por ejecutadas las presentes PROVINCIALES PRECAUTORIAS, y con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, hágasele saber la ejecución de retención de bienes en su contra para que, en su caso, dentro del término de TRES DIAS manifiesten o que a su derecho convenga, debiéndoseles correr traslado con la solicitud respectiva y documentos exhibidos, por lo que se ordena elaborar las cédulas de notificación correspondiente y turnar al Actuario de la adscripción para que se de cumplimiento con lo ordenado...

OTRO

...Ciudad de México, a nueve de enero del año dos mil veinticinco.
Agréguese al cuaderno incidental del expediente 630/2023, el escrito de FERNANDA MARTINEZ DE VELASCO GARCIA BARRAGAN, en su carácter de apoderada legal de la institución promotora, por hechas sus manifestaciones y advirtiéndole de la respuesta remitida por la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES mediante oficio No.214-2/TOR-1787143/2023 recibido en la Oficialía de partes de este juzgado el ocho de diciembre del año dos mil veintiún, que las cuentas a nombre del presunto ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, fueron previamente embargadas por diversas autoridades, y por ende no se encuentran cantidades suficientes para retener a nombre de tal ejecutado, como se solicita, se ordena inscribir la Providencia Precautoria solicitada, sobre el siguiente inmueble:

1. PENTHOUSE 2 REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NO. 140, INMUEBLE SITUADO EN CALLE PASEO DE LOS TAMARINDOS, PERTENECIENTE A LA DELEGACION CUAJIMALPA EN LA CIUDAD DE MEXICO, SUPERFICIE 474.00 M2, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON FOLIO REAL 1183069-58.

En consecuencia, gírese oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, a efecto de que proceda a inscribir sobre el inmueble señalado la providencia precautoria solicitada, siempre y cuando se encuentre inscrito a nombre de JUAN CARLOS FORTES LUCIO, debiéndose acompañar al mismo dos copias certificadas del escrito inicial, auto admisorio, así como del presente proveido, para que sean agregadas al oficio de referencia. Por otra parte, se concede a la institución promotora el término de CINCO DIAS para que comparezca a realizar el trámite de las copias certificadas y recibir el oficio ordenado, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se revocará el oficio las medidas precautorias decretadas conforme a lo previsto por los artículos 1181 y 1182 del Código de Comercio...

OTRO

Ciudad de México, a diez de noviembre del año dos mil veinticinco.
Con el escrito presentado por FERNANDA MARTINEZ DE VELASCO GARCIA BARRAGAN a quien se reconoce su calidad de apoderada legal del BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en términos de la copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número cuarenta y cuatro mil quinientos veinticinco, otorgada ante la fe del Notario Público ciento veintidós de la Ciudad de México, misma que se encuentra agregada al expediente principal, por exhibido un juego de copias simples del mismo para el traslado correspondiente...

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1168 fracción II, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179 y demás relativos y aplicables al Código de Comercio, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES, mismo que resulta procedente, toda vez que, la promotora acredita la existencia de un crédito líquido y exigible a su favor que deriva del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha treinta de mayo de del dos mil veintiún y estado de cuenta certificado, que celebró la institución promotora con el pretenso demandado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, en los que se sustenta su petición, los cuales fueron exhibidos en el juicio principal; en consecuencia, se decreta de plano la retención de bienes respecto del dinero depositado en todas las cuentas bancarias de cheques, ahorro e inversión, de todas las instituciones bancarias que conforman el Sistema Bancario Mexicano.

Por lo que se ordena remitir atento oficio a la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, a través del Sistema de Atención de Requerimiento de Autoridades, (SIARA), a fin de que haga del conocimiento de todas y cada una de las instituciones de crédito y/o financieras que forman parte del Sistema Financiero Mexicano que están bajo su control y vigilancia, el embargo precautorio decretado a fin de que retengan los recursos existentes en las cuentas a nombre de JUAN CARLOS FORTES LUCIO, hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON EXCEPCIÓN DE LAS CUENTAS DE NOMINA, permitiendo el abono a dichas cuentas, no así el retiro de los recursos con que cuenten, se reitera, únicamente hasta la cantidad precisada, y en caso de existir una cantidad mayor en las mencionadas cuentas, las personas a las que se dirigen las providencias puedan disponer del remanente, quedando retenido únicamente la cantidad indicada; apercibidas de doble pago en caso de desobediencia en términos de lo dispuesto en el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil.

Por otra parte, a fin de garantizar los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar con dicha medida, para en el caso de que, el pretenso demandado sea absuelto, se señala como garantía la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que equivale al 10% (diez por ciento), de la cantidad señalada como adeudo y que, es la que se reclama como suerte principal en el juicio principal, lo anterior de conformidad con lo previsto en la fracción V del artículo 1175 del Código de Comercio, medida que se establece a fin de garantizar los posibles daños y perjuicios que se pudieran ocasionar con las presentes providencias, en el caso de que se absulta su contraparte en el juicio que se intente, sin embargo, se exenta a la promotora de la exhibición de la misma, de conformidad con lo establecido en el criterio Jurisprudencial emitido en la Décima Época, con número de Registro digital: 2023234, Instancia: Primera Sala, Undécima Época, Materia(s): Civil, Tesis: 1a./J. 18/2021 (10a.), Fuente: Semanario Judicial de la Federación de rubro y texto...

..Por otra parte, por lo que respecta al embargo precautorio que solicita se decrete sobre el bien inmueble que precisa, una vez que se tenga la contestación de las instituciones bancarias, se proveerá lo que en derecho corresponda, toda vez que, para el caso de que existan recursos suficientes para cubrir el crédito líquido y exigible que tiene en su favor la institución bancaria promotora se estará ante una doble garantía del ejecutado, ello en perjuicio del acreedor o deudor, lo cual contraviene las disposiciones de garantía y seguridad jurídica previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ejecutada que sea la providencia hágase del conocimiento del ejecutado comiéndole traslado con las copias del escrito y documentos, para los efectos legales conducentes...

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "Diario de México". Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "El Financiero".

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MARZO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS ASCRITA AL JUZGADO
DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

LIC. IVETTE MIRIAM VILLEGAS ÁNGELES
JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO
PROCESO ORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO. "EDICTO"

DEMANDADO: ELSA MARIBEL PEREZ.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MAURICIO JORGE DEL ALBA MARGAIN, ELSA MARIBEL PEREZ, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES ACUERDOS EN FECHAS VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, ostentándose apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompañan, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ el CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO Y CREDITOS LITGIOSOS celebrado entre BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Visto lo anterior, la ciudadana JUEZ ACUERDA:

ACUERDA: Regístrese en el Sistema de Administración de Juzgados bajo el número que corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1061 fracción V, 1069, 1070, 1079 fracción VI del Código de Comercio y 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se previene al cursante para que dentro del término de TRES DIAS: Señale con claridad y precisión el domicilio o domicilios de los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ. Debiendo dentro del aludido término exhibir DOS juegos de copias simples del escrito con el que cumpla la prevención para que sea agregado a los trasladados correspondientes; con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro del término que para tal efecto se le concede, se tendrá por interpuso la demanda y se archivarán el expediente como asunto total y definitivamente CONCLUIDO. GUÁRDese en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial, los documentos originales exhibidos. Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en AVENIDA TULUM #232, DEPTO B-102, CONDOMINIO CANCUN TOWER, MANZANA 12, SUPERMANZANA 4, LOTE 16, 18, 20, 83, 84 y 85, DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como para imponerse en autos a los ciudadanos JOSÉ ROGELIO ALONZO MANZANILLA, MARITZA ISABEL BASTO CEME, JOSÉ ROBERTO CARRILLO FRAYDE, RODRIGO DE REGIL CLARK, FLOR LILIAN LARRAÑAGA CASTILLO y MIGUEL JALIL LLITERAS GONZALEZ ARECHIGA. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARIA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número 21/2024. CONSTE. En fecha VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado. CONSTE. - - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, ostentándose apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompañan, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior la ciudadana JUEZ ACUERDA.

Agréguese a los autos el libelo de referencia para los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1075 y 1077 del Código de Comercio, tégase al cursante dando cumplimiento en tiempo y forma a la prevención ordenada en auto de fecha veintitres de enero del año dos mil veinticuatro. Asimismo, y visto de nueva cuenta el escrito de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA en el que se solicita notificar a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ el CONTRATO DE CESIÓN, ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, COBRO Y CREDITOS LITGIOSOS celebrado entre BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Ante ello con fundamento en los artículos 1057 y 1061 fracción I del Código de Comercio, se reconoce la personalidad del Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, como apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 194,010 ciento noventa y cuatro mil diez, de fecha catorce de noviembre del año dos mil diecisésis, que acompaña a su libelo inicial. En atención a lo dispuesto por los artículos 1111 del Código de Comercio, 530 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 2062, 2065, 2073 y 2078 del Código Civil Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio por disposición de su arábigo 2, del Código Mercantil invocado, se tiene al compareciente en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique la cesión de derechos a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ, así como el pago de la cantidad \$1,517,204.10 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M.N.) importe total que le adeudan a la moral promovente hasta el día cinco de diciembre del año dos mil veintitres, según el estado de cuenta certificado que se acompaña; en su domicilio ubicado en LOTE CINCO GUION TREINTA Y DOS, SUPERMANZANA QUINIENTOS TRES, MANZANA DOCE, UBICADO EN LA AVENIDA PEHALTUN Y CERRADA PEHALTUN III (LOTES CINCO GUION TREINTA Y SEIS) DE ESTA CIUDAD. En el entendido que la parte deudora deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en los términos establecidos en el escrito de cuenta certificado que se provee. Hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido. Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorte a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad. "Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera Instancia. "Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. "El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. "De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.tsjqrro.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARIA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número 21/2024. CONSTE. En fecha DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado. CONSTE. - - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, apoderado legal de la parte actora, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones vertidas en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos el libelo de referencia para que surta los efectos legales correspondientes. En atención a las constancias de autos, resulta que las diversas dependencias a las que se giraron oficios proporcionaron posibles domicilios como de la ciudadana ELSA MARIBEL PEREZ, ello con la finalidad de llevar a cabo la notificación de ley respectiva. No obstante a la presente fecha no se ha localizado a aquella, pues los domicilios proporcionados, por una parte no son habitados por la buscada, y por otra, carecen de datos específicos, esto es, resultan imprecisos. Ante ello, toda vez que han sido agotados los medios de búsqueda ordenados por esta Autoridad, en atención a las constancias actuariales que obran en autos, en el presente caso, se actualiza el supuesto de domicilio ignorado, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 párrafo primero y 1075 del Código de Comercio, procedéase a emplezar a la ciudadana

| AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura 19,159 de fecha dos de mayo de dos mil veinticinco, ante mí se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA a bienes del señor CARLOS TORRES, quien en vida también acostumbró a usar el nombre CARLOS TORRES CONTRERAS, que otorgan los señores: SARA TORRES AYALA, JUAN CARLOS TORRES AYALA, JOEL TORRES AYALA, MAURICIO TORRES AYALA y ELOISA AYALA BECERRA, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y así mismo, el señor ISRAEL YARTO FAJARDO aceptó el cargo de albacea y protestó desempeñarlo fiel y legalmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE Notario 208 de la Ciudad de México</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,960 de fecha 02 de mayo del año 2025, ante mí comparecieron los señores Aurora Abigail Ramos Arriaga, José María Ramos Arriaga y Rodrigo Axel Ramos Arriaga, en unión de sus testigos los señores Laura Ruth Fuentes Rojas y Roberto Flores Medina, quienes aceptaron la herencia de la Sucesión Inttestamentaria a bienes de la señora Rosa Arriaga Ramírez.</p> <p>Asimismo, el señor Rodrigo Axel Ramos Arriaga, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de mayo del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,157 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JESÚS BUCIO NAVA, que otorgó la señora ANA LUISA BUCIO NAVA, en su carácter de única y universal heredera, quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponden y el señor CARLOS BUCIO NAVA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,023 de fecha 28 de abril del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA SOFÍA DANIELA ESCOBEDO SANTOYO DE DE LEÓN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JAVIER DE LEÓN PASQUEL, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 25,372 de fecha 30 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, la señora MARGARITA VALDEZ DURÁN, aceptó la herencia instituida a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MIGUEL PELÁEZ LIRA.</p> <p>Asimismo, la mencionada señora MARGARITA VALDEZ DURÁN, aceptó y protestó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.</p> <p>A T E N T A M E N T E CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,501 de fecha 29 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DEL REFUGIO LEZAMA GONZALEZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de MA DEL REFUGIO LEZAMA DE MAZA); en dicha escritura los señores JOSÉ LUIS, DAVID ENRIQUE, MARÍA DEL REFUGIO, VÍCTOR REYNALDO, MARÍA SUSANA, GERARDO ARTURO, HÉCTOR LEONARDO y MARÍA DE LOS DOLORES de apellidos MAZA LEZAMA, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 81,577 de fecha 30 de abril del año 2025, otorgado el día 02 de mayo del año 2025, ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes de NORMA PERLA ZENTENO VACHERÓN quien también acostumbraba usar el nombre de NORMA PERLA ZENTENO VACHERÓN DE MORA, a solicitud de JOSE LUIS MORA ZENTENO, JORGE ALEJANDRO MORA ZENTENO, NORMA CLAUDIA MORA ZENTENO y ADRIANA FERNANDA MORA ZENTENO, quienes comparecieron como herederos y aceptaron los derechos hereditarios que pudieran corresponderles en los términos establecidos en dicho instrumento, así también NORMA CLAUDIA MORA ZENTENO y ADRIANA FERNANDA MORA ZENTENO, aceptaron el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADAS, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 183,447 de fecha 02 de mayo del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores ANTONIO y CARLOS ARTURO ambos de apellido SÁNCHEZ PEREYRA, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora LUZ CARLOTA PEREYRA IRAOLA y BOLDRINI, (quien también acostumbraba usar el nombre de LUZ CARLOTA PEREYRA BOLDRINI), quienes ACEPTARON LOS LEGADOS Y LA HERENCIA respectivamente instituida a su favor en su carácter de legatarios y únicos y universales herederos; así mismo la señora NATALIA SÁNCHEZ SAUTER, ACEPTÓ Y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSE EUGENIO CASTANEDA ESCOBEDO</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,464, firmada con fecha 21 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Laura Bárcenas Figueroa y Nadia Lízet Bárcenas Figueroa, aceptando los legados y la herencia dejados a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Isaías Bárcenas Velázquez.</p> <p>Asimismo, las señoras Laura Bárcenas Figueroa y Nadia Lízet Bárcenas Figueroa, aceptaron el cargo de Albaceas Mancomunadas que les fué conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declararon que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de abril del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.</p> <p>Por instrumento número 129,448 de fecha 29 de abril del año 2025, ante mí, los señores ENRIQUE OSCAR GRANADOS REYNAUD, AURORA GRANADOS NOVALES, JOSE ANTONIO GRANADOS NOVALES, GABRIELA GRANADOS NOVALES y ENRIQUE GRANADOS NOVALES, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora AURORA NOVALES STA COLOMA (quien también acostumbraba usar el nombre de AURORA NOVALES SANTA COLOMA) y/o AURORA NOVALES STA. COLOMA, el primero de ellos REPUDIO LA HERENCIA y RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por la señora AURORA NOVALES STA. COLOMA (quien también acostumbraba usar el nombre de AURORA NOVALES SANTA COLOMA) y/o AURORA NOVALES STA. COLOMA); los señores AURORA GRANADOS NOVALES, JOSE ANTONIO GRANADOS NOVALES, GABRIELA GRANADOS NOVALES, ENRIQUE GRANADOS NOVALES, ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS instituidos en su favor respectivamente, en la mencionada sucesión, y la señora AURORA GRANADOS NOVALES ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,248 de fecha 25/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>JAIME DURÁN GONZÁLEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JUVENTICO DURÁN SÁNCHEZ</p> <p>Asimismo, el señor JAIME DURÁN GONZÁLEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,325 fecha 30/04/2025 otorgada ante mí, Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, titular de la notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría número SESENTA, cuyo titular es el licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, se hizo constar que:</p> <p>El señor MARTÍN ALEXANDRE CABAJAL RICO, acepto la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del JUAN CABAJAL Y MARTINEZ.</p> <p>Asimismo, el señor MARTÍN ALEXANDRE CABAJAL RICO, acepto el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría No. 60 cuyo titular es el licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA.</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,334 de fecha 30 de abril de 2025 otorgada ante mí, Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE de la Ciudad de México, actuando como asociado y en protocolo de la Notaría SESENTA cuyo Titular es el Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, la señora:</p> <p>PATRICIA SUÁREZ MARTÍNEZ aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria bienes del señor JOSE ANTONIO SUÁREZ CASTAÑEDA (quien también costumbró a usar el nombre JOSE SUÁREZ CASTAÑEDA).</p> <p>Asimismo, la señora PATRICIA SUÁREZ MARTÍNEZ; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la SESENTA cuyo Titular es el Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 19,740 del volumen ordinario 416, de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ROGELIO ALVARADO SÁNCHEZ, a solicitud de la señora MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARCIA, en su carácter de cónyuge supérstite, y de los señores NANCY, VLADIMIR, MAXIMILIANO y PAOLA, los cuatro de apellido ALVARADO SÁNCHEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, todos como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.</p> <p>Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 9 de abril de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,313 seis mil trescientos trece, volumen 168 ciento sesenta y ocho, de fecha 25 de febrero de febrero del año 2025, ante mí:</p> <p>Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria del exdito Notario FABIO CABALLERO Y/O FELIPE CABALLERO ANGELES, reconociéndole a las señores MARÍA MENDOZA GUTIÉRREZ, MARÍA ERRENIDA CABALLERO MENDOZA, J. A. FELIPE CABALLERO MENDOZA, Y/O FELIPE CABALLERO MENDOZA, JOSEPH FRANK CABALLERO Y/O ANTONIA CABALLERO MENDOZA, ANTONIO CABALLERO Y/O ANTONIA CABALLERO MENDOZA, el carácter de únicos y universales herederos; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea a la señora GUADALUPE GUTIÉRREZ, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 25 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,315 seis mil trescientos quince, volumen 171, de fecha 25 de abril del año 2025, ante mí:</p> <p>Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria del exdito señor MARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, reconociéndole a los señores VIRGINIA CONTRERAS CERDA, ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS, ELDA VIANEY RODRIGUEZ CONTRERAS y GUADALUPE RODRIGUEZ CONTRERAS, el carácter de únicos y universales herederos; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea a la señora GUADALUPE RODRIGUEZ CONTRERAS, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 25 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 EN EL ESTADO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p> <p>Comprende ante mí la ciudadana ZULEMA REYES MERCADO en cuanto presunta heredera, para dar inicio a la SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes de su extinto padre CARLOS REYES RIOS, con base en los artículos 152, 154, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo; lo anterior mediante la escritura pública número 2945, (dos mil novecientos cuarenta y cinco) volumen LXXXVI (ochenta y seis), de fecha 25 (veinticinco) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual la C. ZULEMA REYES MERCADO, acepta la herencia que le pudiese corresponder en cuarto descendiente del de Cujus, declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán; a 28 de abril del 2025.</p> <p>LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 EN EL ESTADO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p> | <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Escriftura Pública 24,403, Volumen DLXXXIX, del 19 de marzo de 2025, pasada ante mí Fe: Se inició Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Inttestamentaria de CARLOS DEL RIO MARTINEZ; se desahogó prueba testimonial a cargo de GLORIA AYALA LOPEZ y SALVADOR NAVARRO CERVANTES, conforme el artículo 159 de la Ley del Notariado y 1169 del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de Michoacan: EULALIA LOPEZ MONTAÑO, CLAUDIO, JAIME, MIRELLA, BERTHA, CARLOS ESTEBAN, ANDRES, VERÓNICA, PATRICIA ANGELICA E ILDA LUCIA todos de apellido DEL RIO LOPEZ, se reconocieron como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia; y ISRAEL MATA PEREZ, asumió el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario y avalúo del caudal hereditario, de la rendición</p> | | |

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán, con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,314 seis mil trescientos catorce, volumen 171, de fecha 25 de abril del año 2025, ante mí:

Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la extinta señora OLIVIA HERNÁNDEZ QUINTERO, reconociéndosele a los señores JUAN SANTIAGO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SALUD RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARINA TERESA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CONSELUO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y CARLOS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, el carácter de únicos y universales herederos; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea al señor JUAN SANTIAGO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 25 de abril del año 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 60,421 de fecha 03 de mayo de 2025, ante mí, la señora ELIDA ZAVALA ROJAS, aceptó la herencia dejada en su favor y el señor, LUIS CORRAL ZAVALA, aceptó el cargo de albacea, ambos en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS CORRAL MEDRANO, manifestando que en su oportunidad, formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA
NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
GUTY CARDENAS # 48,
COL. GUADALUPE INN,
C.P. 01020, CDMX
TEL. 55-56-64-00-64

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,093, fecha 07 de Febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea a Bienes de la Sucesión Testamentaria del señor Felipe Campo Argumosa, que otorgó la señora Gisela Sagrario Campo Argumosa, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y "Albacea", de dicha sucesión..

Naucalpan de Juárez, México, a 9 de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,263, fecha 8 de Abril del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ma. Elisa Cazares Melgoza, que otorgó el señor Diego Alejandro González García, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Miguel García Aguilar, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 9 de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,179, fecha 12 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Fernando Ramírez Pardo, que otorgó el señor Manuel Ramírez Pastrana, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 1º de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,212, de fecha 20 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor Antonio Zaragoza García, también conocido como Antonio Zaragoza, que otorgaron los señores Enriqueta Garduño Salcedo y Jesús Antonio Zaragoza Garduño, en su carácter de esposa e hijo, respectivamente, como "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,213 de fecha 20 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes de la señora Genoveva Vázquez Manzanares, que otorgaron los señores Blanca Estela y Armando, éste último por su propio derecho y en representación de sus hermanos, Javier, Santa Lucía y Francisco, de apellidos Uribe Vázquez, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Mediante escritura 34,260 de fecha 21 de abril de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta y seis, se hizo constar LA RADICACIÓN de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JESÚS ORTIZ SUÁREZ, que otorgaron JESÚS DIEGO ORTIZ MANRIQUEZ y FERNANDO ORTIZ MANRIQUEZ, en su carácter de descendientes del autor de la sucesión.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 201
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

POR ESCRITURA 60,385 DE 29 DE ABRIL DE 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA QUE ESTA FIRMA EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD, SEIZO COORDINADOR DEL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LEOPOLDO DANIEL MALDONADO GARRIDO A SOLICITUD DE MIGUEL ÁNGEL MALDONADO REYES, ELIZABETH MALDONADO REYES REPRESENTADA POR NADIA GONZALEZ MALDONADO, NATHAN MALDONADO QUIROZ E ITZEL MALDONADO QUIROZ; II- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR LEOPOLDO DANIEL MALDONADO GARRIDO, QUE HACEN MIGUEL ÁNGEL MALDONADO REYES, ELIZABETH MALDONADO QUIROZ; III- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LEOPOLDO DANIEL MALDONADO GARRIDO, QUE OTORGÓ MIGUEL ÁNGEL MALDONADO REYES; IV- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LEOPOLDO DANIEL MALDONADO GARRIDO QUE OTORGAN MIGUEL ÁNGEL MALDONADO REYES, ELIZABETH MALDONADO QUIROZ, E ITZEL MALDONADO QUIROZ; V- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LEOPOLDO DANIEL MALDONADO GARRIDO QUE OTORGÓ MIGUEL ÁNGEL MALDONADO REYES, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD POR EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2025.

ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO,
TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO
ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO
DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE,
AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 138,084 de fecha 12 de mayo de 2025, ante mí, las señoritas Paloma Itzel Torres Aguirre, Zafiro Torres Aguirre y Alondra Torres Aguirre, acompañadas de sus testigos las señoras Graciela Contreras Borja y Selene Salazar Pérez, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Valentín Torres Córdova, declararon que el último domicilio del fallecido, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a las señoritas Paloma Itzel Torres Aguirre, Zafiro Torres Aguirre y Alondra Torres Aguirre, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellas; por lo que se les declara como únicas y universales herederas por partes iguales en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Valentín Torres Córdova a las señoritas Paloma Itzel Torres Aguirre, Zafiro Torres Aguirre y Alondra Torres Aguirre.

Asimismo, las señoritas Paloma Itzel Torres Aguirre, Zafiro Torres Aguirre y Alondra Torres Aguirre convinieron nombrar como albacea de la sucesión a Alondra Torres Aguirre, quien aceptó y protestó el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,071 de fecha 06 de mayo del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL CASTILLO IRIARTE que otorgaron los señores RAFAEL CASTILLO WOLFF, HORTENSIA MARGARITA CASTILLO WOLFF, MARÍA DEL CARMEN CASTILLO WOLFF, MARÍA ANTONIA CASTILLO WOLFF, VERÓNICA CASTILLO WOLFF y GABRIELA CASTILLO WOLFF, por su propio derecho y la señora Margarita Wolff De Castillo (hoy su sucesión) por quien comparece en este acto sus herederos los mencionados señores RAFAEL CASTILLO WOLFF, MARÍA DEL CARMEN CASTILLO WOLFF, MARÍA ANTONIA CASTILLO WOLFF, VERÓNICA CASTILLO WOLFF, GABRIELA CASTILLO WOLFF y HORTENSIA MARGARITA CASTILLO WOLFF.

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores RAFAEL CASTILLO WOLFF, HORTENSIA MARGARITA CASTILLO WOLFF, MARÍA DEL CARMEN CASTILLO WOLFF, MARÍA ANTONIA CASTILLO WOLFF, VERÓNICA CASTILLO WOLFF, JAYA DEBORAH CASTILLO WOLFF y GABRIELA CASTILLO WOLFF, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL CASTILLO IRIARTE, en favor de la mencionada señora GABRIELA CASTILLO WOLFF.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GABRIELA CASTILLO WOLFF, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL CASTILLO IRIARTE, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE MAYO DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64792, de fecha 12 de Mayo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GUILLERMO MARTINEZ DE ALVA MACIAS (quien también acostumbra usar en vida el nombre de GUILLERMO MARTINEZ DE ALVA).

Los señores ALBERTO MARTINEZ DE ALVA DIAZ MORLET, CLAUDIA MARTINEZ DE ALVA DIAZ MORLET, GUILLERMO ERNESTO MARTINEZ DE ALVA DIAZ MORLET, MONICA MARTINEZ DE ALVA DIAZ MORLET y MAURICIO MARTINEZ DE ALVA DIAZ MORLET, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia dejada en su favor.

Los señores JOSE ALBERTO MARTINEZ DE ALVA CURIEL, VALERIA GUERRA MARQUEZ y ANDRES BARBA SOLIS, quienes fueron acordados y contestes sus declaraciones;

6.- Los señores LETICIA GOMEZ MIRAFUENTES, MARIBEL GOMEZ MIRAFUENTES y MIGUEL ANGEL GOMEZ MIRAFUENTES, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor, asimismo se reconoció a favor del señor MIGUEL ANGEL GOMEZ ARMENTA, los ganancias derivados de la sociedad conyugal habida en su matrimonio con la autora de la presente sucesión.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México. | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO |
| Por escritura 73,453, de fecha 08 de Mayo de 2025, otorgada ante mí, la señora Reina Verónica Jacob Aréchiga, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria del señor Sergio Eduardo Flores Jácome y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo. | En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,272, de fecha 09 de mayo de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor ROLANDO GUILLERMO HAGEMANN HERNÁNDEZ, que otorgó el señor GUILLERMO CONRADO HAGEMANN LOZANO; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor ROLANDO GUILLERMO HAGEMANN HERNÁNDEZ, que otorgó el señor GUILLERMO CONRADO HAGEMANN LOZANO. El albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. | Por escritura número 162,477 de fecha 09/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras: | Por escritura número 162,437 de fecha 07/05/2025, ante la fe del suscrito, la señora: |
| José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México | Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025 PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | BLANCA ELENA NUÑEZ TORRES, MILDRED NUÑEZ TORRES y ERIKA MARLENE NUÑEZ TORRES. Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor: GERMAN NUÑEZ LÓPEZ Asimismo la señora ERIKA MARLENE NUÑEZ TORRES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México. | FRANCISCA IRENE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: JOSÉ LUIS DÍAZ SÁNCHEZ Asimismo la señora FRANCISCA IRENE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México. |
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO |
| BENITO IVÁN GUERRA SILLA, Notario Número 7 de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría 34 de la misma entidad, da la que es titular el señor Licenciado LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente en esta entidad, doy a conocer que mediante la escritura número 58,536, de fecha 9 de mayo de 2025, otorgada en el protocolo de la citada Notaría 34, se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL CARMEN BRIBIESCAS MELCHOR, conocida también como MARÍA DEL CARMEN BRIBIESCAS MELCHOR, en la que la señora BLANCA ESTELA JIMÉNEZ BRIBIESCAS, en su carácter de única y universal heredera y albacea designada por la testadora, solicitó llevar dicha tramitación, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, aceptó la herencia y se reconoció sus derechos hereditarios que le corresponden de conformidad con el citado testamento, aceptó el cargo de albacea, protesto su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario. | LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,981 de fecha 23 de abril del 2025, ante mí, se hizo constar: A- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores María del Carmen, Juan Manuel y Elvira todos los apellidos Calzada Merino, en su carácter de herederos y/o causahabientes, respectivamente, en las sucesiones intestamentarias de los señores Rafael Calzada Pérez y Piedad Merino Mejía; en favor de la señora María del Carmen Calzada Merino; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE MAYO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO | LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,095 de fecha 09 de mayo del 2025, ante mí, se hizo constar: A- EL REPUDIO DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA GABRIELA PÉREZ GUILLÉ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JESÚS ALVA RODRÍGUEZ; B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JOSÉ IGNACIO ALVA GUILLÉ y JESÚS JUAN PABLO ALVA GUILLÉ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JESÚS ALVA RODRÍGUEZ; y EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO | En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar: Que por escritura número 138,079, firmada con fecha 12 de mayo de 2025, ante mí, la señora María Adolfo Rosales Sánchez, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Yolanda Aurora Rosales Sánchez. Asimismo en este acto la señora María Adolfo Rosales Sánchez, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. |
| NOTARIO BENITO IVÁN GUERRA SILLA TITULAR DE LA NOTARIA 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO DESCARTES 54, PISO 10, COL. ANZURES, C.P. 11990, CIUDAD DE MÉXICO TEL. 55-5531-8977 | Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025 NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS | EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE MAYO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO | Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX |
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO |
| Por instrumento ante mí, 59,448 del 12 de mayo de 2025, los señores JOSE, FELIPE DE JESUS, MARIA EUGENIA Y MARCO ANTONIO CONTRERAS aceptaron la herencia resultante a su favor en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE DE JESUS CONTRERAS RODRIGUEZ (de quien manifestaron también acostumbraba usar el nombre de JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ), y designaron al señor FELIPE DE JESUS GONZALEZ MEJIA como ALBACEA de la referida sucesión, quien aceptó y protestó el cargo; procederá a realizar el inventario correspondiente. | En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento público número 74,162 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, en las Sucesiones Testamentarias a bienes de los señores MARIA SIXTA DEL CARMEN ANDRADE GOMEZ Y ROMULO VELAZQUEZ PERALTA, por el cual los señores JUDAS TADEO ENRIQUE VELAZQUEZ ANDRADE, MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ANDRADE, MARIA DEL ROSARIO SANTA VELAZQUEZ ANDRADE Y JOSE ROGELIO VELAZQUEZ ANDRADE, reconocieron la validez de los testamentos; aceptaron la herencia instituida a su favor por los autores de la sucesión; y la señora MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ANDRADE, aceptó el cargo de albacea conferido en ambas sucesiones, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario de dichas sucesiones. | En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento público número 74,160 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EFREN ESQUEDA CAMPOS, por el cual los señores JAVIER ELIAS TAGLE, RENE ELIAS TAGLE, JUDITH YOLANDA ELIAS TAGLE, HECTOR ELIAS TAGLE Y GUSTAVO EMILIO ELIAS TAGLE, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión; y la señora JUDITH YOLANDA ELIAS TAGLE, aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario. | En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento público número 74,165 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor VICENTE RAFAEL ESQUIVEL, por el cual los señores JAVIER ELIAS TAGLE, RENE ELIAS TAGLE, JUDITH YOLANDA ELIAS TAGLE, HECTOR ELIAS TAGLE Y GUSTAVO EMILIO ELIAS TAGLE, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión; y la señora JUDITH YOLANDA ELIAS TAGLE, aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario. |
| Ciudad de México, 12 de mayo de 2025. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS | LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO | LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO | LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO |
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO |
| Por instrumento 38,216 de fecha 12 de mayo de 2025, ante mí, los señores GISELE LEONOR FERANDEL GONZALEZ, PABLO RODRIGUEZ MORENO, representado por el señor MATÍAS RODRÍGUEZ GIANESINI, quien también comparece por su propio derecho, aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ PIÑA y la señora GISELE LEONOR FERANDEL GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea. Presentarán inventarios. | MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 60,484 de fecha 10 de mayo de 2025, ante mí: El señor MARIO ARTURO HERNÁNDEZ DEL VALLE, aceptó la herencia dejada a su favor y el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DEL VALLE, manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe. | Por escritura 110,415, libro 2,012, de 08 de mayo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FERNANDO MARTÍNEZ PLATA, que realizó MARÍA JUANA MARTÍNEZ PLATA, por la que aceptó la herencia como única y universal heredera y el cargo de albacea conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes. | Por instrumento número 47,777 pasado ante mí, con fecha 8 de mayo del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA ALVAREZ CABALLERO, que otorgó la señorita JESSICA PATRICIA HERNANDEZ ALVAREZ; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores CRISTIAN ALBERTO LEAL FRANCO y EDUARDO FERNANDO ALATORRE JIMENEZ; III.- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgó la propia señorita JESSICA PATRICIA HERNANDEZ ALVAREZ; y IV.- El NOMBRAMIENTO del CARGO de ALBACEA, que otorgó la mencionada señorita JESSICA PATRICIA HERNANDEZ ALVAREZ, en favor de sí misma; quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia. |
| Ciudad de México, a 12 de mayo del 2025 LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX | ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020. CDMX. TEL. 5664-0064 | DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO | El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE. |
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO | Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO |
| CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: | Que por escritura No. 339652 de fecha 7 de mayo del 2025 ante mí, los señores Jorge Carlos Esperón Pita, Luis Omar Esperón Pita, Ana Martha Esperón Pita y Marcela Esperón Pita aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora LUZ MARÍA PITA ARROYO y la señora Ana Martha Esperón Pita aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión. | Por escritura número 162,457 de fecha 08/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores: | LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, titular de la Notaría 243 de la Ciudad de México, informó en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,194 de fecha 9 de mayo de 2025, otorgada ante la Doctora MARIA TERESA RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, titular de la Notaría 114 de esta Ciudad, actuando como suplente en el protocolo a mi cargo, en virtud del convenio con ella celebrado, se hizo constar: |
| EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN. | A- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores BIBIANA PATRICIA RENDÓN LÓPEZ Y ARTURO JOSÉ RENDÓN LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HIPÓLITO RENDÓN SANTIAGO; y B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ARTURO JOSÉ RENDÓN LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HIPÓLITO RENDÓN SANTIAGO; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. | Asimismo el señor PEDRO ALBERTO MARTÍNEZ RUVALCABA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. | A) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores CECILIA BAIGTS ESTRADA Y LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ MONROY; B) EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores RAFAEL ALEJANDRO MANZO BASTO (su Sucesión), por quienes comparecieron los señores MARIA JOSE MANZO PUENTE, MARIA YOLANDA MANZO PUENTE, todo ellos representados por la señora ANA SOFIA MANZO PUENTE, quien también compareció por su propio derecho y en su carácter de albacea en dicha sucesión, por la señora LILIA ENEIDA MANZO BASTO (su Sucesión), por quien compareció la señora LILIA ENEIDA MANZO BASTO, en su carácter de heredera y albacea en dicha sucesión, y quien además compareció por su propio derecho, como únicos herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL MANZO HERNÁNDEZ, en favor de sí mismos; |
| ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México. | Ciudad de México, a 09 de mayo del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO | LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br | |

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,204 de fecha 12 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, que otorgaron los señores VIRIDIANA TAPIA ALVAREZ, OMAR DAVID TAPIA ALVAREZ y MARÍA GÓMEZ VALDEZ, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANITA ALVAREZ MARTINEZ;</p> <p>B) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores VIRIDIANA TAPIA ALVAREZ y OMAR DAVID TAPIA ALVAREZ, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANITA ALVAREZ MARTINEZ; y</p> <p>C) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍTA GÓMEZ VALDEZ, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANITA ALVAREZ MARTINEZ.</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 95,473 de fecha 7 de mayo de 2025, se radicó ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA LUISA EUGENIA SERVITE JOSÉ SALOMÉ DONATO MEZA ONOFRE. EN DICHO INSTRUMENTO, JUANA CARRILLO GONZÁLEZ, JUDITH MONSERRAT PEÑA MEZA, ERIKA ZULEIMA PEÑA MEZA, ABIGAIL BERENICE PEÑA MEZA y JOSÉ MANUEL MEZA CARRILLO ACEPTARON EL LEGADO INSTUITO A SU FAVOR.</p> <p>JOSÉ MANUEL MEZA CARRILLO y LILIA MEZA CARRILLO, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR.</p> <p>Y JUANA CARRILLO GONZALEZ ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, PROTESANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de mayo de 2025.</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CDMX</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; HAGO SABER: POR ESCRITURA NÚMERO 59,271 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JOSE SALOME DONATO MEZA ONOFRE. EN DICHO INSTRUMENTO, JUANA CARRILLO GONZÁLEZ, JUDITH MONSERRAT PEÑA MEZA, ERIKA ZULEIMA PEÑA MEZA, ABIGAIL BERENICE PEÑA MEZA y JOSÉ MANUEL MEZA CARRILLO ACEPTARON EL LEGADO INSTUITO A SU FAVOR.</p> <p>JOSÉ MANUEL MEZA CARRILLO y LILIA MEZA CARRILLO, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR.</p> <p>Y JUANA CARRILLO GONZALEZ ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, PROTESANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,821, volumen 791, de fecha 25 de abril de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO ALEJANDRO MARTINEZ TAPIA, que otorga la señora NASTIA ALENUSKA GOMEZ CASTALDI también conocida como NASTIA GOMEZ CASTALDI, en su carácter de HEREDERA UNIVERSAL y ALBACEA.</p> <p>Huixquilucan, México, a 12 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p> |
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 183,522 de fecha 09 de mayo del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES LARA BELMONT, ACEPTE LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de única y universal heredera de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora HERMELINA LARA BELMONT; así mismo ACEPTE Y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formalizará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señorita MA ELENA NERI DÁVILA, y que por escritura ante mí número 41,477 de fecha catorce de mayo de dos mil veinticinco, doña CELIA DÁVILA BALLESTEROS, ACEPTE LA HERENCIA y don ROBERTO NERI DÁVILA, EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,138 de fecha 14 de mayo del año en curso, ante mí, la señora Ma. Auxilio Sánchez (quien también acostumbra usar el nombre de María Auxilio Sánchez), manifiesta su conformidad de dar inicio a la trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Teresa Sánchez Rodríguez, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Ma. Auxilio Sánchez (quien también acostumbra usar el nombre de María Auxilio Sánchez), acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México a 13 de mayo del 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Claudio Campos Herrera, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Adriana Olvera Hernández, en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión, por escritura número "137,353" ante mí, el día cinco de mayo del dos mil veinticinco.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p> |
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22261, de fecha 9 de mayo del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ESTHER FERNÁNDEZ CASTILLA, en la sucesión testamentaria de la señora MANUELA HUERTA PRAXEDIS; y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la mencionada señora ESTHER FERNÁNDEZ CASTILLA, en la sucesión testamentaria de la señora MANUELA HUERTA PRAXEDIS.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE MAYO DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,836, de fecha 12 de mayo del año dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría anteriormente mencionada, Ciudad de México, al señor JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, los señores RENE FRANCISCO SALVADOR BRIONES RUIZ, ROBERTO RAFAEL BRIONES RUIZ y WENDY LIZBETH BRIONES RUIZ designados al propio señor RENE FRANCISCO SALVADOR BRIONES RUIZ como albacea, quien aceptó el cargo en la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 13 de mayo de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,499 de fecha 13 de mayo de 2025, ante mí, la señora SADDAY MORALES ZIVEC, ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora ELVA YOLANDA ZIVEC WONG (quien según declaración de la compareciente también acostumbra usar el nombre ELBA YOLANDA ZIVEC WONG), manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 75,904 de fecha 09 de mayo del año 2025, ante mí, los señores Los señores SEBASTIÁN RUIZ FERRER MAC GREGOR (quien también acostumbra usar el nombre de Sebastián Ruiz Ferrer McGregor), CRISTINA GOMEZ PEREYRA (quien también acostumbra usar el nombre de CRISTINA GOMEZ PEREIRA), PABLO GUTIERREZ IRRIATEGUI e INGO LORENZO ESTRADA, aceptaron los legados, el señor SANTIAGO GOMEZ DRIGUÉZ repudió la herencia, los señores SANTIAGO GOMEZ DRIGUÉZ y ALEJANDRO GOMEZ GUTIERREZ aceptaron la herencia y el señor SANTIAGO GOMEZ GUTIERREZ aceptó el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL CAMINO GUTIERREZ LLAGUNO.</p> <p>EL albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p> |
| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339742 de fecha 13 de mayo del 2025 ante mí, el señor Victor Hugo Rodríguez Yarce aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ GARCIA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por instrumento número 78,884, de fecha 12 mayo de 2025, otorgado ante mí, el señor CRISTIAN MICHEL MARCIAL MEJÍA, aceptó el legado instituido a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora EUSEBIA MEJÍA Y MARTÍNEZ. Asimismo el propio señor CRISTIAN MICHEL MARCIAL MEJÍA, y la señora MARÍA DEL SOCORRO MARCIAL MEJÍA aceptaron la herencia instituida a su favor en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA. La señora MARÍA DEL SOCORRO MARCIAL MEJÍA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,565 de fecha 12 de mayo del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALFONSO SERGIO ARAU CORONA, FERNANDO ARAU CORONA y ROSSANA SILVA ARAU CORONA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MAGDALENA CORONA ORTEGA; y</p> <p>B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la mencionada señora ROSSANA SILVA ARAU CORONA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MAGDALENA CORONA ORTEGA; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de mayo del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,559 de fecha 12 de mayo del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ANA SAN VICENTE JUAMBELZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora HILDA YOLANDA SAN VICENTE TELLO; y</p> <p>B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ADELITA SAN VICENTE TELLO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora HILDA YOLANDA SAN VICENTE TELLO; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de mayo del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIO 194 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,152, de fecha 14 de mayo de 2025, ante mí, los señores JOSÉ, ERENIDA Y OLIVIA todos de apellidos HURTADO DURÁN aceptaron la herencia instituida a su</p> | | |

Más allá de la brutal política extorsiva del gobierno estadounidense hacia el país, hay un hecho: Donald Trump puso a México frente al espejo. Negarlo es fingir demencia y, claro, enfada que un megalómano ponga el dedo en el reflejo, sobre todo, cuando de tiempo atrás la *tutti frutti* clase política mexicana era consciente de lo que revelaba y revela esa imagen.

A la presidenta Claudia Sheinbaum le toca encarar esa circunstancia, la cual sus antecesores Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador eludieron, agravaron, solaparon o enmascararon. Hoy, esos problemas en grado de crisis y en una situación económica y política compleja asedian no sólo la posibilidad del gobierno en curso, sino también de la nación en su conjunto. De ese tamaño es la adversidad que refleja el espejo.

En el arte no de sortear, sino de atender y en lo posible resolver esa crisis está en juego el destino nacional. No entenderlo y actuar como si cuanto acontece no reclamara ajustes y acciones de fondo o como si el casco de un derrumbe fuera un tesoro volvería a exhibir la pequeñez y ruindad de quienes ejercen el poder desde el gobierno o la oposición y se conciben a sí mismos como adalides.



FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Frente al espejo

Pese al vértigo y las amenazas internas y externas, urge reflexionar, mesurar las posturas, abrirse al diálogo y construir acuerdos para llevar al país a puerto de abrigo.

...

El espejo frente al cual se colocó al país refleja tres problemas que, hoy, hacen crisis y tienen contra la pared a la jefa del Ejecutivo.

Depender económicamente del comercio regional, dejar al crimen disputar monopolios fundamentales del Estado y convertir la corrupción en un pacto de impunidad entre la clase dirigente exhiben la grave dificultad del momento. Tarde que temprano la negligente o inepta actuación de los gobiernos anteriores terminaría en una pesadilla. Pese a ello y en la lógica sexenal, la apuesta fue que ese desasosiego lo tuviera el siguiente y no

el mandatario en turno. La bola negra le correspondió a la presidenta Sheinbaum y, en ese trípode, Donald Trump encuentra una sólida plataforma para amagar, extorsionar y doblegar si es posible.

Durante el primer cuarto de siglo, los gobiernos encumbrados en el poder no vieron en el tratado comercial regional una oportunidad para resolver problemas económicos domésticos que exigían una acción acordada, sostenida y consistente para darle auténtica perspectiva al desarrollo. Ni sentido construir infraestructura, crear condiciones para crecer ni abrir cuellos de botella si se podía avanzar cómodamente a remolque. Y, en el colmo del exceso, elevaron a rango de héroes a los paisanos expulsados por el modelo económico y la inseguridad. El envío de remesas –un ingreso de divisas ajeno, pero contable– pasó a formar parte de la gloria oficial.

Enfada que un megalómano haya puesto al país ante un espejo que refleja cómo la falta de visión dejó crecer problemas que, hoy, aquel usa como ariete en el afán de doblegarnos

La criminalidad no se entendió como una amenaza al Estado, la soberanía y la democracia, sino como un mal susceptible de paliar o patear sexenalmente o, peor aún, susceptible de asociar a la política. No se consideró que la falta de solidez de la democracia y las instituciones en la escala estatal y municipal hacían de la alternancia una ventana de oportunidad al crimen y, al advertirlo, en vez de combatirlo, los partidos toleraron que más de un cuadro se asociara a él y, de vez en vez, los salpicara. El crimen encontró un nuevo y jugoso negocio en la administración pública, en botar y votar candidatos.

De la corrupción se hizo un contubernio, pescando uno que otro charal y ocasionalmente sacrificando a algún pez gordo, pero dejando impunes a cuates o familiares. Con o sin miopía, se hicieron de la vista gorda hasta llevar al país a la actual circunstancia. En el colmo de esa práctica, la creación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es justamente institucionalizar ese vicio porque si la dependencia prevalece significa que el saqueo continúa. Nomás falta que, como dice un amigo, se termine por crear el Instituto para Robar al Pueblo lo Devuelto.

Duele ver ese espejo.

...

A lo largo del siglo y pese a la respectiva jactancia, los mandatarios y sus respectivos partidos carecieron de una visión de Estado.

Unos y otros no advirtieron la necesidad de actuar en serio y a largo plazo en

esos tres frentes y, hoy, esa tríada de problemas coloca en un apuro a la viabilidad del gobierno y el país, dándole enorme oportunidad a la diplomacia de la extorsión que tanto fascina al jefe del gobierno vecino. Trump tiene claro que meter en un mismo costal los tres asuntos ensancha su margen de maniobra para imponer condiciones o conseguir concesiones, sobre todo, advirtiendo falta de cohesión en el equipo de gobierno mexicano y fisuras en el movimiento que lo ampara.

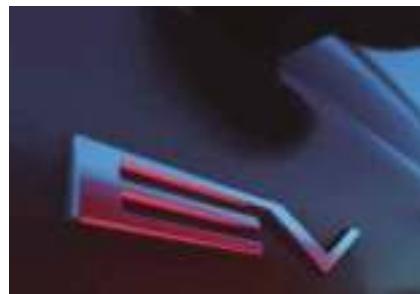
Resolver con sincronía la ecuación del comercio y la economía, del crimen y la política, así como de la corrupción y la impunidad, estando bajo presión externa, demanda enorme apertura y sacrificio, además de velocidad sin certeza de poder desactivar oportunamente el peligro en ciernes.

Es notorio y notable –incluso, agradable y digno de reconocimiento– el esfuerzo realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum. Aun así, es preciso reconocer a carta cabal la circunstancia y actuar en consecuencia, atendiendo lo urgente sin perder de vista lo importante. No es cosa de especular si Donald Trump come o no lumbre, tampoco de andar preguntando fuera lo que ocurre adentro, mucho menos de cobijar a quienes hoy complican aún más la situación o de salivar de gusto ante un problema que puede arrastrar al país. Mucho menos de romper los espejos para desvanecer la imagen que reflejan.

El tic-tac de este tiempo mexicano no suena como un apacible reloj de cuerda, sino como una angustiante cuenta regresiva.

Autos&toys

Edición: Hablamos Autos
Editor Gráfico: Alexandre Calderón



MITSUBISHI BEV

La firma japonesa dio a conocer el nombre de su próximo SUV totalmente eléctrico (BEV) que presentará en septiembre en Europa, se trata del Eclipse Cross. El SUV eléctrico estará disponible a finales de 2025 con dos tamaños de baterías.



EXPERT 2026

Con un facelift que integra el nuevo logo de la marca, llega a México la actualización de la van mediana Peugeot Expert 2026, diseñada para actividades de reparto y servicio logístico. Cuenta con un motor 1.6 l HDI turbo diesel con 150 caballos de fuerza y una caja manual de seis velocidades, para un rendimiento combinado de hasta 16.7 km/l. Tiene un volumen de carga de 6.1 metros cúbicos y una capacidad de 1.4 toneladas, con ocho ganchos de sujeción al interior. **Expert 2026** llega con un precio de **705,900 MXN**.

» EDUARDO POLACO,
DESDE LAS ESTACAS, MORELOS
@lalo_polaco

L a evolución del ZS de MG llegó a México con una imagen más sofisticada, deportiva y con cambios importantes en cuanto a motorización. Ahora, al 1.5 litros de aspiración natural lo sustituye el motor turbocargado del mismo desplazamiento, pero con 168 caballos de fuerza, que va acoplado a una transmisión automática tipo CVT. Por otro lado, también llega la versión híbrida (HEV) con el motor de combustión de 1.5 l de aspiración atmosférica, que en conjunto con el motor eléctrico desarrolla 191 caballos de fuerza, mientras que el par motor es de 310 lb/pie.

Durante la prueba de manejo pudimos comprobar la gran diferencia en cuanto a respuesta del motor en comparación a la generación anterior. Como cualquier motor turbocargado, la respuesta mejora y por ende el manejo se vuelve mucho más ágil, que, en conjunto con la suavidad de la dirección, la buena absorción de la suspensión y la insonorización de la cabina, se

FICHA TÉCNICA

MOTOR
1.4, 1.5 l, turbo, 168 hp

TRANSMISIÓN
Automática tipo CVT, tracción delantera

DESEMPEÑO
Vel. Máx. 170 km/h [est.] 0-100 km/h: 8.7 s [est.]

RENDIMIENTO
17.1 km/l, tanque: 55 l, autonomía 797 km [est.]

NEUMÁTICOS
215/50 R18

SEGURIDAD
Seis bolsas de aire, ABS, EBD, ESP, TCS, VDC, ACC, FCW, LDWS, IHC, LKA, ELK-re, SAS, TJA, BSA, LCA y RCTA

vuelve un SUV cómodo para ciudad, pero también ofrece un buen manejo en carretera. En cambio, con la versión híbrida el motor de combustión se vuelve protagonista debido a la exigencia del acelerador, donde por momentos se escucha un tanto forzado. El hábitat natural de los autos híbridos es dentro de la ciudad y de acuerdo con la propia marca, la cifra oficial de rendimiento combinado es de 24.7 km/l, mientras que la versión con motor a gasolina turbo nos entrega 17. Km/l de media.

El interior también tuvo un rediseño total con una imagen mucho más actualizada. El cuadro de instrumentos completamente digital y la pantalla táctil central son de 12.3", pero ahora tiene una integración mucho más estilizada al tablero. Cuenta con Apple CarPlay y Android Auto alámbricos. En cuanto a seguridad, ahora todas las versiones cuentan con seis bolsas de aire y un buen número de sistemas avanzados de asistencia al conductor (ADAS).

MG ZS llega en tres versiones a México, una con el motor de gasolina turbo-cargado y dos con la motorización híbrida: Turbo Elegance: 484,900 MXN, HEV Excite: 539,900 MXN y HEV Elegance: 574,900 MXN.

MG ZS 2025

AHORA ES TURBO



EL SUV MÁS PEQUEÑO DE LA MARCA CHINA YA ESTÁ DISPONIBLE EN NUESTRO PAÍS CON NUEVA PLATAFORMA, MOTORIZACIÓN TURBO Y HASTA VERSIÓN HÍBRIDA.

Gama de precios
De 484,900 a 574,900 MXN

Unidad probada
TURBO ELEGANCE:
484,900 MXN



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

MUNDO

DIÁLOGO SE POSPONE PARA HOY

Zelenski critica falta de seriedad rusa para pactar la paz con Kiev

El presidente de Ucrania dijo que no participará en el encuentro con la delegación de Rusia por la ausencia de Vladímir Putin

El canciller ruso, Seguél Lavrov, califica al líder ucraniano de patético por su postura

ESTAMBUL
AGENCIAS

En una jornada marcada por la incertidumbre y escasas expectativas, las delegaciones de Ucrania y Rusia pospusieron para hoy en Estambul el inicio de negociaciones tendentes a poner fin a la guerra.

El encuentro estaba previsto para celebrarse ayer en el Palacio de Dolmabahçe, con el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, como anfitrión y la presencia de representantes de Estados Unidos, aunque sin la participación de los presidentes Volodímir Zelenski y Vladímir Putin.

Donald Trump, aunque envió al secretario de Estado, Marco Rubio, y a sus representantes Steve Witkoff y Keith Kellogg, también restó importancia a la reunión.

“No va a pasar nada hasta que Putin y yo nos reunamos”, habría dicho Trump en el Air Force One a los periodistas que le acompañan en su gira por Asia.

Las diferencias en el nivel jerárquico de las delegaciones generaron tensiones.

Zelenski, desde Ankara, criticó la falta de seriedad de Putin en el proceso al ausentarse y enviar una delegación de bajo rango. “Parece más bien una farsa”, criticó y aseguró que no participará en las conversaciones con Rusia.

El ministro de Exteriores ruso,



Incertidumbre. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ayer, en Ankara.

Serguéi Lavrov, calificó a Zelenski, de patético por exigir reunirse personalmente en Estambul con Putin, para abordar la paz en Ucrania.

“Primero declara que exige reunirse personalmente con Putin. Es una persona patética. Todos entienden la situación excepto él y los titiriteros que lo controlan”, dijo Lavrov.

Minutos después, la portavoz de la diplomacia rusa, María Zajárova, le respondió: “¿Quién usa las palabras ‘un farsa’? ¿Un payaso? ¿Un fracasado?”, ironizó.

Por su parte, el primer ministro británico, Keir Starmer, acusó a Putin de “dar largas” y retrasar el alto al fuego en Ucrania.

Más duro fue el ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa, Jan Lipavsky, quien calificó a Putin de “cobardo” por no aceptar la oferta de Zelenski de negociar en Estambul.

Las conversaciones podrían iniciar hoy, aunque las expectativas son bajas debido a la falta de compromiso del Kremlin.

Ucrania exige un alto al fuego inmediato como condición previa para avanzar en las conversaciones.

Rusia, por su parte, se muestra reacia, argumentando que Occidente usaría la tregua para fortalecer militarmente a Kiev.

El presidente Erdogan ofreció Estambul como sede para futuros encuentros entre Zelenski y Putin, aunque el fiasco por el nivel de la delegación enviada por el mandatario ruso deja en el aire la posibilidad del diálogo.

La delegación ucraniana es encabezada por el ministro de Defensa, Rustem Umérov, acompañado por altos mandos militares y de inteligencia.

El objetivo principal de Ucrania es lograr un alto al fuego inmediato y sin condiciones durante al menos 30 días como paso inicial hacia la resolución del conflicto.

Por parte de Rusia, la delegación es encabezada por Vladímir Medinski, asesor presidencial para asuntos culturales, quien ya había estado en las negociaciones fallidas en 2022.

Acompañan a Medinski tres funcionarios de mediano nivel: un viceministro de Asuntos Exteriores, un viceministro de Defensa y un integrante del Estado Mayor del Ejército ruso, Igor Kostyukov.

Lula da Silva y Gabriel Boric, presidentes de Brasil y Chile, despiden a Pepe Mujica en Uruguay

Los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Chile, Gabriel Boric, rindieron homenaje al fallecido expresidente uruguayo José Mujica en el Palacio Legislativo de Montevideo. En dos días, unas 50 mil personas desfilaron por el lugar para despedir al icónico líder.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Guerra. Palestinos inspeccionan los escombros tras un ataque en Jan Yunis.

TRUMP INSISTE EN TOMAR CONTROL DEL ENCLAVE

Bombardeos israelíes matan a 100 en Gaza

GAZA. Al menos 100 palestinos murieron en la Franja de Gaza

debido a intensos bombardeos israelíes, según Mahmud Basal, portavoz de la Defensa Civil gaza-

zatí.

Los ataques, que se recrude-

cieron desde la madrugada, se

concentran en el sur, aunque en

las últimas horas también se in-

tensificaron en el norte.

Uno de los bombardeos más

letrales ocurrió en el barrio Tal al

Zaatar, en el norte de Gaza, y en

el campamento de refugiados de

Yabalia. “Trece personas muie-

reron en un ataque israelí contra el

centro de salud Al Tawbah, en la

zona de Al Fakhoura de Yabalia”,

informó Basal.

Desde octubre de 2023, la ofensiva militar israelí, desenca-

denada por un ataque de Hamás,

ha dejado cerca de 53 mil muertos

y ha desplazado a la mayoría de

los 2.3 millones de habitantes de

Gaza, devastando gran parte del enclave.

Por otra parte, en una mesa redonda empresarial en Qatar, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró su propuesta de tomar el control de la Franja de Gaza y convertirla en una “zona de libertad”.

Trump, quien presentó esta idea en febrero, afirmó que Estados Unidos reurbanizaría el territorio y obligaría a los palestinos a desplazarse, lo que ha sido condenado internacionalmente como una forma de limpieza étnica por palestinos, países árabes y la ONU.

Por su parte, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, expresó en Antalya, Turquía, la preocupación de Washington por la crisis humanitaria en Gaza, donde no se ha entregado ayuda desde el 2 de marzo.

—Agencias



FOTOS: AP Y EFE

Dolor. Palestinos rezan ante los cuerpos de las víctimas de los bombardeos.

La orden de Trump viola al menos cuatro precedentes, indica magistrada latina

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Corte Suprema de Estados Unidos mostró poco apetito en permitir que se implemente la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para negar la ciudadanía estadounidense a más de 150 mil hijos de inmigrantes e indocumentados que nacen cada año en el país, un derecho del que han gozado debido a la 14 enmienda de la Constitución.

ESCUCHAN ARGUMENTOS EN CORTE SUPREMA

Discrepan en EU sobre negar la ciudadanía por nacimiento

El fiscal general del Estado, John Sauer, dijo que la enmienda fue ratificada en 1868 para conferir ese derecho a los esclavos, poco después del fin de la Guerra Civil de Estados Unidos, pero no para los hijos de personas sin autorización legal para residir en el país.

Su argumento fue refutado por las tres magistradas liberales, Elena Kagan, Ketanji Brown y, especial-

RECHAZO.

Afuera de la Corte Suprema se llevaron a cabo manifestaciones en contra de la orden de Trump.

mente por la única latina en el panel, Sonia Sotomayor. "La orden viola cuatro precedentes de la Suprema Corte", dijo Sotomayor, quien equiparó el despojo de la ciudadanía a

arrebatar las armas de fuego de la manos de los estadounidenses.

Sin embargo, la sesión no buscaba determinar la constitucionalidad de la acción ejecutiva de Trump, sino si tres jueces federales de los estados de Maryland, Massachusetts y Washington tenían autoridad para bloquearla.

Los magistrados conservadores expresaron simpatía con el argu-

mento de la administración Trump, respecto a que se desató una explosión de ordenanzas legales que tienen alcance nacional y que no se limitan a las áreas estatales.

Trump proclamó que "Estados Unidos es el único país del mundo que ofrece esto, y nadie sabe por qué". En realidad, una treintena prevé la ciudadanía.

En las afueras de la Corte, un grupo de hispanos protestó ayer. Un hombre llegó con una pancarta con la leyenda: protejamos a la Constitución y amemos a los inmigrantes.

La Corte Suprema puede decidir si acata los fallos adversos de los jueces contra Trump o si se mantienen vigentes en tanto se analiza el fondo del litigio en los próximos meses.

FOTONOTA

HAY 13 HERIDOS

En Barcelona, arrollan a aficionados al fútbol

Trece personas resultaron heridas cuando una conductora perdió el control de su vehículo y embistió a una multitud reunida frente a un estadio de fútbol en Barcelona, la víspera del partido entre el RCD Espanyol y el FC Barcelona. La policía catalana calificó el hecho como un accidente.



DESARME NUCLEAR

Trump, "cerca" de un acuerdo con Irán

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó en Doha, Qatar, que está "cerca" de alcanzar un acuerdo nuclear con Irán, haciendo énfasis en que este país "no puede tener un arma nuclear". Añadió que "ese es el único punto que exigimos". Según Trump, Irán "parece haber aceptado los términos" del posible acuerdo. —Agencias

"APAGUEMOS ESTE FUEGO"

Pakistán propone diálogo con India

El primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, expresó su disposición para iniciar conversaciones de paz con India, tras la reciente pausa en los ataques. "Apaguemos este fuego. Sentémonos a discutir sobre Cachemira y el agua. Tiene que ser un diálogo integral", dijo ante soldados en la provincia oriental de Punjab. —Agencias

 **EL FINANCIERO | Televisión**

The David Rubenstein Show

CONVERSACIONES ENTRE PARES
CON STEVE TANANBAUM.

SÁBADO
17 DE MAYO 6:30 PM CENTRO



BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISCARGA GRATIS
Google Play App Store
Roku

150 .izz! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:

elfinanciero.com.mx/tv

La tormenta perfecta

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggg98@icloud.com

@pologg



Se acumulan las señales de que Trump y su gobierno han decidido ir con todo contra el narcotráfico en México. Por primera vez desde que los carteles fueron designados como organizaciones terroristas, fiscales federales de California presentaron cargos de narcoterrorismo contra dos miembros del Cártel de Sinaloa. Esto ocurrió apenas unos días después de la entrega al FBI de Griselda López —madre de Ovidio Guzmán—, junto con otros 16 familiares, en lo que claramente apunta a un pacto de su hijo para declararse culpable a cambio de colaborar con los fiscales de Chicago. El Departamento de Justicia, por un lado, aprieta y, por otro, negocia, en una estrategia que opera totalmente al margen del gobierno mexicano.

A eso se suma la cancelación de visas a políticos mexicanos. Primero fue la del alcalde de Matamoros y luego la de la gobernadora de Baja California y su esposo. Según Héctor de Mauleón (*El Universal*, 15 de mayo), el gobierno de Claudia Sheinbaum ha sido informado de que otros políticos y altos funcionarios están ya rumbo al “desvisadero”. No hay confirmación

“... resulta difícil pensar que Washington no seguirá operando por su cuenta y colocando al gobierno mexicano contra las cuerdas”

oficial ni sobre las razones detrás del retiro de la visa de la gobernadora ni sobre si el gobierno ha sido notificado de otras acciones similares en puerta.

También destaca el “exhorto” que el subsecretario adjunto del Tesoro hizo a los banqueros, en plena Convención Nacional Bancaria, para blindar los sistemas financieros. No se sabe si el gobierno de México fue informado de esa visita, pero todo indica que se reunió solo, a puerta cerrada, con los banqueros, sin presencia de autoridades mexicanas. Como dijo uno de los asistentes, en una frase que bien aplica a las demás acciones del gobierno de Trump contra los carteles de la droga: esto ya no es *business as usual*.

El gobierno de Estados Unidos

está haciendo todo lo que considera necesario, al margen de lo que piense o diga el gobierno mexicano. Por eso, como apunté la semana pasada, la amenaza de que intervenga unilateralmente en México no puede tomarse a la ligera. Hasta ahora, ese escenario no se ha concretado, quizás porque el gobierno mexicano ha optado por combatir de forma más frontal al crimen organizado y ha entablado una colaboración más activa con Estados Unidos que la que hubo en el sexenio pasado.

El problema es que la capacidad del gobierno de Sheinbaum para imponerse sobre los carteles es muy limitada. Por más decidido que esté, la magnitud del fenómeno criminal hace imposible contener la violencia y frenar el flujo de drogas hacia Estados Unidos en los tiempos que Trump parece estar dispuesto a tolerar. Peor aún: en este tema, no tiene a nadie en Estados Unidos que valide su esfuerzo, ni siquiera que advierta sobre las graves consecuencias de una acción unilateral en territorio mexicano para el futuro de la relación bilateral. Una revisión de lo que se escribe y publica en los medios confirma que, en este frente, México está solo, a diferencia de otros temas, como migración o aranceles, donde sí existen voces influyentes que cuestionan las políticas de Trump y, aunque no lo busquen, terminan alineándose con los intereses mexicanos.

Con el narcotráfico, en cambio, México marcha solo, a contracorriente. No me refiero solo a la visión del gobierno de Trump y los republicanos. Ni en la opinión

pública ni en los medios de comunicación hay un ambiente favorable. El consenso, más bien, es que el gobierno de México ha sido rebasado. La cobertura predominante en la prensa estadounidense —incluso en medios que buscan objetividad— refuerza la imagen de un país atrapado por el crimen organizado. Incluso los perfiles favorables que se han publicado sobre la presidenta Sheinbaum terminan regresando a los desafíos de seguridad.

En medios conservadores como Fox News, el tono es abiertamente crítico. México aparece como un Estado fallido, con autoridades incapaces de combatir el narcotráfico, si no es que en abierta complicidad con los carteles. Desde esa perspectiva, la violencia representa una amenaza directa para la seguridad de Estados Unidos, y se argumenta que debe actuarse con firmeza, sin esperar el consentimiento del gobierno mexicano. Comentaristas de ese canal han cuestionado a Sheinbaum por rechazar la oferta de Trump de desplegar tropas estadounidenses en territorio mexicano, afirmando que es “difícil de creer” que el gobierno esté haciendo todo lo posible contra los narcos.

Todo esto apunta a una tormenta perfecta. Estados Unidos ya actúa en múltiples frentes, sin coordinación ni consideración diplomática con México, mientras el gobierno de Sheinbaum enfrenta un fenómeno criminal que lo rebasa y carece de respaldo político o mediático en el país vecino. Por eso, resulta difícil pensar que Washington no seguirá operando por su cuenta y colocando al gobierno mexicano contra las cuerdas. La narrativa ya está instalada y la ofensiva, en marcha. Al final de ese camino, alguna acción militar no puede descartarse.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garci

@garcimonero

Sistema de salud



Por primera vez en la historia reciente, México se encamina hacia un proceso de elección popular de jueces y magistrados, una propuesta que ha dividido opiniones, despertado preocupaciones legítimas y generado un debate necesario sobre el futuro del Poder Judicial.

Aunque en un principio la idea puede parecer una forma de democratizar la justicia, en la práctica abre interrogantes profundas sobre la independencia judicial, la politización del sistema y la viabilidad operativa de una reforma de tal magnitud.

La propuesta impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador plantea que ministros de la Suprema Corte, magistrados de tribunales federales y jueces sean electos mediante voto ciudadano. La intención, según sus promotores, es acabar con el "elitismo" judicial y responder al clamor popular contra la corrupción y el distanciamiento de la judicatura respecto de las demandas sociales. No obstante, esta visión parte de un diagnóstico simplificado y omite considerar los efectos a largo plazo que una medida así podría tener sobre la autonomía y profesionalización del Poder Judicial.

Se trata de un ejercicio que ya desde ahora es histórico, principalmente por su capacidad transformadora, por su carácter inédito y sin precedentes. Sin embargo, estas características nos llevan al

Indispensable, evitar que sea un experimento fallido

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



terreno de lo desconocido, por lo que no se puede medir el impacto ni advertir las profundas consecuencias que tendrá una transformación como esta al sistema de impartición de justicia en el país. En todo caso, solo podemos retomar algunos ejemplos.

Desde una perspectiva comparada, la elección directa de jueces ha sido objeto de amplio debate. En sistemas como el de Estados Unidos, donde algunos jueces estatales son electos, abundan los estudios que advierten sobre la erosión de la independencia judicial, la politización de los fallos y el impacto de intereses económicos en campañas electorales. México, sin embargo, carece de los contrapesos institucionales que podrían mitigar esos riesgos.

Uno de los principales desafíos es precisamente la independencia judicial, principio consagrado en el artículo 17 constitucional y pilar fundamental de cualquier Estado de derecho. La función de un juez no es complacer al electorado, sino garantizar la aplicación imparcial del derecho, incluso cuando ello contradiga a las mayorías. Si los jueces dependen de votos para acceder o permanecer en el cargo, ¿cómo resistirán presiones mediáticas, partidistas o incluso del crimen organizado en regiones vulnerables? ¿Cómo se blindará el proceso contra campañas millonarias financiadas con fines oscuros? La posibilidad de que los juzgadores dependan del respaldo electoral, y por ende del humor político o mediático,

puede comprometer seriamente su imparcialidad.

Otro problema es el diseño institucional. México carece actualmente de los mecanismos y marcos normativos necesarios para llevar a cabo un proceso electoral de esta naturaleza de forma transparente y equitativa. ¿Cómo se garantizará que los candidatos cuenten con la preparación jurídica necesaria? ¿Qué papel jugarán los partidos políticos en las postulaciones? ¿Cómo se evitará que este ejercicio se convierta en un concurso de popularidad o una plataforma de revancha política?

Además, la elección directa puede debilitar los incentivos para la capacitación y la carrera judicial. Hoy en día, el ingreso al Poder Judicial requiere pasar por concursos de oposición, evaluaciones y formación continua. Abandonar ese modelo sin construir uno igual o más exigente no solo compromete la calidad de la justicia, sino que es un salto a la improvisación.

Por supuesto, esto no significa que el Poder Judicial no necesite cambios. La rendición de cuentas, la paridad de género, la transparencia en nombramientos y la conexión con la ciudadanía son deudas reales. Pero la solución no

puede ser desmontar el sistema sin garantizar uno mejor. Reformar no es destruir, y democratizar no implica convertir todo en voto.

En tiempos en que las instituciones democráticas enfrentan presiones globales, México debe reflexionar cuidadosamente sobre las implicaciones de este experimento inédito. La justicia no se gana en las urnas, sino que se construye con legalidad, autonomía y visión de Estado.

SOTTO VOCE

Según la guía difundida por el gobierno para las próximas elecciones en el Poder Judicial, ejercer el derecho al voto y elegir a jueces y magistrados tomará de 10 a 20 minutos. Y eso si es que el voto es razonado, pero en realidad la ciudadanía carece de información sobre los candidatos y aun antes del proceso ya nos estamos llevando desagradables sorpresas sobre el origen o alianzas de estos. Ya no mencionemos las seis papeletas de colores que sólo añaden más confusión...

Guerrero está listo para la temporada de lluvias y ciclones de este 2025. Desde esta semana, la gobernadora Evelyn Salgado declaró en sesión permanente al Consejo Estatal de Protección Civil para fortalecer acciones de prevención y respuesta ante fenómenos hidrometeorológicos, con el objetivo de resguardar y proteger la vida y el patrimonio de las y los guerrerenses.

Les fue bien a los maestros en su día

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Mientras que la disidencia magisterial desquició algunas avenidas de la Ciudad de México, la dirigencia del SNTE, comandada por el maestro Alfonso Cepeda Salas, se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum con motivo de la celebración del Día del Maestro, para alcanzar incrementos salariales integrales y el pleno reconocimiento a su tarea por parte de la jefa del Ejecutivo federal con el incremento salarial del 10% y de otros esfuerzos que requieren un gran presupuesto, como el proceso de continuar con la basificación de miles de docentes y personal administrativo que por años han luchado por ello.

El anuncio presidencial desglosa el aumento salarial en dos partes; la primera, de 9 por ciento, comenzará sobre el salario que perciben desde enero. Posteriormente, dentro de cuatro meses, se sumará un 1 por ciento para que, antes de concluir este año, sea del 10 por ciento.

Un gran logro del SNTE y una

muestra real del reconocimiento que tiene la presidenta a las maestras y maestros del país.

En el festejo del Día del Maestro celebrado en el edificio sede de la SEP, Alfonso Cepeda, secretario general del SNTE, afirmó tajantemente que los maestros son el alma de la nación, al tiempo de respaldar el gobierno de Claudia Sheinbaum y la educación pública de México.

"Llamamos a la unidad; hay algunos grupos del sindicato que piensan que con paros se pueden conseguir conquistas mediante la presión, pero en realidad afectan a las comunidades estudiantiles. Nosotros preferimos el diálogo y la

búsqueda de coincidencias con el gobierno; en ello avanzamos todos los días con altura de miras y compromiso real con la presidenta".

"Nosotros creemos en la fuerza de la organización, no en la imposición; creemos en el diálogo estratégico, no en la confrontación. Cuando negociamos, no claudicamos, transformamos. Cada conquista en la mesa de diálogo, desde aumentos salariales y en prestaciones, desde condiciones laborales, como la basificación, hasta el retiro de la iniciativa del ISSSTE, son pruebas de ello", aclaró Cepeda.

Ante los grupos disruptivos y antisistémicos como la CNTE, prevalece la cordura del gobierno y, ante la estructura formal del SNTE, que incluye a más de dos millones de agremiados, la doctora anuncia apoyos inéditos para los maestros del país y para la educación pública, además de responder a sus demandas más sentidas como la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm).

Sheinbaum recordó su compromiso de campaña de desaparecer dicho organismo. Anunció que su sustitución se definirá a través de la participación directa de las maestras y maestros de base

en todo el país. Aclaró que se realizarán consultas abiertas a los docentes para que sean ellos quienes determinen la forma en que debe modificarse este mecanismo de promoción y movilidad en el magisterio.

La presidenta destacó la importancia de reconocer y valorar la labor de los maestros, a quienes describió como una de las principales fortalezas del país. Criticó que en sexenios anteriores, bajo los "gobiernos neoliberales", se impulsó una campaña de desprecio contra la educación pública y el gremio magisterial.

Rechazó la política de evaluación constante a los maestros mediante organismos externos y cuestionó los métodos aplicados durante los gobiernos anteriores. Afirmó que la actualización y formación continua del magisterio debe realizarse en coordinación con los propios maestros, y no a través de comisiones ajenas al sector educativo.

En su discurso, el líder magisterial honró la memoria de ocho docentes fallecidos en Puebla en cumplimiento de sus deberes sindicales y administrativos, y rindió homenaje a quienes han dedicado su vida a la enseñanza en México.

Cepeda reafirmó el compromiso del SNTE con la defensa de

la educación pública, el respeto a los derechos laborales y la construcción de una nueva etapa educativa bajo los principios de la Cuarta Transformación.

Criticó los paros que afectan a los estudiantes, aunque reconoció las causas legítimas detrás de algunas protestas, llamando al diálogo como vía para la transformación y destacando los logros obtenidos en negociaciones recientes, como aumentos salariales, prestaciones y la retirada de reformas lesivas.

Desde hace cien años se celebra el Día del Maestro en nuestro país, en momentos que se terminaba la Revolución y se daba inicio a la reconstrucción nacional que sentaba las bases del Estado mexicano; por ello no fue casualidad que se emitiera en ese momento el decreto de reconocimiento a las maestras y maestros, convocándoles de esa manera a desempeñar un papel central en la construcción de la nueva etapa nacional que estaba iniciando, recordó el máximo dirigente nacional del SNTE.

En su discurso señaló que quienes abanderaron los principios de justicia, libertad y progreso fueron maestros, que a su vez se asumieron como servidores del pueblo y aliados del gobierno.

De entrada, aunque sea lugar común, procede decir que el libro publicado en días pasados por *Nexos* no tiene desperdicio. Su título es: *La tormenta judicial. Implicaciones de la reforma de 2024 en México*, de apenas 162 páginas. Comprende trece ensayos escritos por académicos mexicanos, obviamente todos sobre el tema que anuncia el título, así como un imperdible prólogo de Roberto Gargarella, profesor e investigador de la Universidad de Buenos Aires.

La coordinación de dicha obra colectiva corrió a cargo de los también académicos Saúl López Noriega y Javier Martín Reyes, del Tecnológico de Monterrey y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respectivamente. Escribieron a su vez, en coautoría, el capítulo inicial, en el que ofrecen al lector una explicación general del tema, es decir, de la reforma judicial de 2024 en nuestro país.

Mención especial merece el prólogo del libro, escrito por el argentino Gargarella. Le dio el enigmático título de “*El Aleph en la reforma judicial mexicana*”. Aclara que se trata de un título metafórico, porque “podría decirse que nos encontramos frente a un ‘Aleph’ que nos permite acceder —afirma— al vasto uni-

¿El aleph es igual a conejillo de indias?

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



verso de la reforma institucional, con sus dramas, laberintos y desafíos”.

En beneficio del lector, el prologuista explica: “Como es sabido, el Aleph nos refiere al que es, probablemente, al más bonito y conmovedor de todos los maravillosos cuentos escritos por Jorge Luis Borges. El cuento se centra en una pequeña y muy peculiar esfera —el Aleph— que el narrador encuentra en el sótano de la casa de su antigua amada, Beatriz Viterbo. Desde ahí se pueden ver todas las cosas del universo. Pues bien,

la reforma judicial mexicana puede leerse también —propone Gargarella— como un Aleph, que nos permite reconocer todos los problemas importantes que afectan al mundo del constitucionalismo contemporáneo. Y cuando digo ‘todo’ —remarca Gargarella—, me refiero a todas las principales claves y cuestiones que preocupan —obsesionan— a la teoría jurídica de nuestro tiempo”.

Las claves que concretamente enumera y a las cuales hace referencia el académico argentino en su texto, como prin-

cipales cuestiones que el proceso de reforma judicial mexicano ha puesto sobre la mesa y “nos obliga a abordar y pensar críticamente”, son siete.

La primera exploración que hace es sobre lo que el autor llama “el quiebre del tradicional modelo de la ‘división de poderes’”. La segunda es en torno al “modelo y contenidos de la reforma constitucional” mexicana, en la que plantea con toda lucidez si en cuestiones de tal calado como esta “¿puede justificarse que la intervención popular se reduzca, simplemente, a una participación ‘mediada’ de la clase dirigente?”.

La tercera cuestión es en torno a “La ‘democratización’ de la justicia”. El autor dice que tiene la “impresión de que muchos de los que plantearon la idea de la ‘democratización de la justicia’... lo hacen a partir de una idea estrecha, impropia y no atractiva de democracia; pasa a significar simplemente ‘elecciones periódicas’... ‘una pésima idea de democracia’”.

Como cuarta cuestión plantea lo que denomina democracia erosionada. Explica: “La reforma judicial, al estilo de México 2024, representa un caso contemporáneo típico de las medidas a través de las cuales

la democracia puede ser y es ‘erosionada’ de a poco... hasta tornarlo un esquema irrelevante, incapaz de frenar cualquier abuso de poder”.

Quinta: supone presidencias imperiales e hiperpresidentes, lo cual explica. Sexta: produce “la debacle de los órganos de la política representativa”, y señala al efecto que “cambios semejantes, capaces de imponer una zozobra mayor en la vida judicial de cualquier país, en México fueron aprobados con la velocidad del rayo...”.

Y como séptimo punto, repasa algunas de las modalidades de tal reforma. No sin sorpresa, dice que “en México, las principales instancias del control judicial no fueron capaces de poner un debido límite a la dramática iniciativa presidencial. Ello, cuando sus propios miembros se encontraban entre los más perjudicados”.

Solo queda una duda: cuando Gargarella dice que en esta reforma judicial mexicana del año pasado cree ver el Aleph que permitirá otear el futuro del “vasto universo de la reforma constitucional”, ¿podría decirse en palabras llanas que está pensando, más que en el Aleph, en una especie de conejillo de indias?

Un Estado que quiere hacerlo todo (y no puede)

Edna Jaime

Decana Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey

@EdnaJaime



de las decisiones de la pasada administración.

En octubre de 2024, la presidenta presentó el nuevo Modelo de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos, con la promesa de transparencia, eficiencia y abasto garantizado. Sin embargo, para marzo de 2025, lo que sabemos es que media docena de funcionarios de Birmex —la empresa pública encargada de consolidar las compras y distribuir medicamentos— fueron separados de sus cargos e investigados por compras a sobreprecio que habrían dañado al erario por 13 mil millones de pesos. El anuncio oficial de que el desabasto acabaría en marzo quedó, nuevamente, en el terreno de las promesas incumplidas.

Esta situación no es nueva. Durante el sexenio de López Obrador, se abandonó el modelo de compras consolidadas bajo el argumento de que estaba plagado de corrupción. En su lugar, se experimentaron cinco sistemas distintos, todos fallidos. El desabasto se volvió cotidiano. El gobierno federal quiso centralizar el proceso de adquisición de medicamentos, pero en lugar de profesionalizarlo, lo volvió aún más opaco y errático. Ahora, con el regreso al esquema consolidado, se repiten los mismos errores: improvisación, falta de planeación y escasa rendición de cuentas.

El verdadero problema no es la compra consolidada per se. El problema es la ilusión de que el Estado puede y debe hacerlo todo. En el actual modelo, el gobierno pretende ser el comprador, el negociador, el almacenador, el distribuidor, el regulador y, al final, el responsable de que los medicamentos lleguen a manos de quien los necesita. Se trata de una concentración de funciones que ningún aparato estatal, por más bien intencionado que sea, puede sostener sin una estructura sólida, especializada y profesional.

Como ha señalado el analista de salud Xavier Tello, la licitación bienal 2025-2026 comenzó con meses de retraso, condiciones imposibles para los proveedores y precios de referencia irreal.

Los laboratorios simplemente no pudieron cumplir. El sistema colapsó. Otra vez.

Esta sobreresponsabilidad sin capacidad técnica ni administrativa nos lleva a otro problema: la falta de rendición de cuentas. No necesariamente por querer ocultar la información, sino por la incapacidad de generarla para los propios operadores de este sistema y para el ciudadano.

El sistema de compras públicas de medicamentos en México no informa con claridad qué se compra, en qué cantidades ni dónde está lo adquirido. Los procesos ocurren en una caja negra institucional donde ni ciudadanos ni otras agencias del Estado tienen verdadera visibilidad o capacidad de control.

Y mientras el Estado insiste en hacerlo todo sin saber cómo, el costo lo pagan los más vulnerables. El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y otras organizaciones, han documentado cómo el desabasto obliga a los más pobres a incurrir en mayor gasto de bolsillo, afectando su salud y su economía. Cada medicamento que no llega a tiempo representa una oportunidad perdida de aliviar el dolor, de salvar una vida o de evitar complicaciones mayores. El desabasto no es solo una falla administrativa: es una tragedia cotidiana.

La comparación con otros países puede ser aleccionadora. En Reino Unido, el Estado centraliza la negociación, pero la distribución corre a cargo de operadores logísticos privados. En Alemania, múltiples aseguradoras negocian directamente con las farmacéuticas. En Brasil, el gobierno federal compra medicamentos estratégicos, pero deja en manos de los estados y municipios la distribución local. Todos estos sistemas comparten algo fundamental: el Estado regula, coordina y fiscaliza, pero no monopoliza toda la cadena.

México podría aprender de estas experiencias y abandonar la idea de un Estado omnipresente para transitar hacia un modelo de Estado eficiente. Esto no significa privatizar el sistema ni abdicar de la responsabilidad pública. Significa construir capacidades institucionales reales, establecer reglas claras, generar incentivos adecuados y garantizar transparencia en cada eslabón de la cadena. Construir una gobernanza efectiva, en pocas palabras.

Hoy, el desafío no es ideológico, es técnico y ético. ¿Queremos un Estado que concentre el poder o uno que resuelva problemas? ¿Uno que lo intente todo sin éxito, o uno que sepa delegar, coordinar y rendir cuentas?

Mientras el gobierno aprende, la gente sigue esperando. Y enfermando.

Alfaro 'regresó' dinero para desaparecidos

FEDERACIÓN CASTIGÓ FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Durante la administración de Enrique Alfaro en Jalisco (2019-2024), el gobierno del estado desaprovechó más de 51 millones de pesos (mdp) del presupuesto federal destinado a la búsqueda de personas desaparecidas, pese a que en ese mismo periodo se acumularon 9 mil 328 reportes y denuncias de personas que continúan sin ser localizadas.

De los 126.91 mdp que la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) asignó a la entidad, sólo se ejercieron 75.17 mdp, de acuerdo con información oficial de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej).

En cada uno de los seis años del sexenio, el gobierno estatal dejó sin ejercer una parte significativa de los recursos que la Federación destinó para labores de búsqueda.



MICHELLE VÁZQUEZ

OMISO. El recorte presupuestal fue consecuencia directa de la decisión del entonces gobernador de no compartir datos sobre desapariciones.

En 2019, por ejemplo, de 9.6 mdp sólo se gastaron 3.8 mdp. En 2020, se desaprovecharon 7.3 mdp; en 2021, pese a contar con recursos extraordinarios que elevaron el

monto a 33.4 mdp, sólo se utilizó 63.5 por ciento.

En 2022 se desperdició el mayor monto del sexenio: 19.59 mdp. En 2023 fue cuando más se aprovechó

el presupuesto, con un gasto de 21.35 mdp de los 24.28 asignados. Para 2024, la Federación redujo los recursos a Jalisco a 10.49 mdp como castigo por no reportar información al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (Rnpdno) en 2023; de ese monto, sólo se ejerció 62 por ciento.

El recorte presupuestal de 2024 fue consecuencia directa de la decisión del gobierno jalisciense de no compartir datos sobre desapariciones, lo cual afecta no sólo el financiamiento, sino también el reconocimiento oficial del problema.

De acuerdo con la Cobupej, los recursos que sí se ejercieron se canalizaron principalmente a infraestructura: 25.34 mdp fueron para un panteón forense; 20.72 mdp, para equipar el Centro de Identificación Humana, y 29.12 se usaron en equipamiento de la propia comisión.

CONTRATACIÓN

Comisarías van por más policías

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

Las comisarías de Zapopan, de Guadalajara y de Tlajomulco anunciaron la apertura de nuevas vacantes para integrar a ciudadanos interesados en formar parte de sus corporaciones, con 300, 100 y 70 espacios de forma respectiva.

Al corte de diciembre de 2024, Zapopan contaba con alrededor de 3 mil 468 elementos, incluyendo cadetes recién graduados, mientras que la Comisaría de Guadalajara mantiene una plantilla activa de 3 mil 165 agentes.

Las personas seleccionadas ingresarán a la Academia de Formación Policial, donde recibirán capacitación teórica y operativa durante seis meses, periodo en el que contarán con apoyo económico mensual, además de becas, seguro de gastos médicos mayores y otras prestaciones.

Estas nuevas contrataciones se anuncian en un contexto marcado por recientes hechos de violencia. Tan solo el 13 de mayo, en Zapopan, dos personas de alto perfil, Luis Armando Cordero y Valeria Márquez, fueron asesinadas en diferentes plazas comerciales.

FISCALÍA FORTALECE CASO

Presunto culpable de desaparición, detenido

LANDY VALLE
ZACATECAS

La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) informó que Christian Jonathan, presunto responsable de la desaparición de Mayra Patricia, de 36 años, y su hija Emily Leilani, de 13, fue detenido y vinculado a proceso desde enero de 2025, imponiéndole la medida cautelar de prisión preventiva por dicho delito.

Ambas fueron reportadas como desaparecidas el 14 de octubre de

2024 y localizadas sin vida el 29 de abril y el 13 de mayo del año en curso, respectivamente, en un tiro de mina en Vetagrande.

Por ello, "se analiza una estrategia jurídica con perspectiva de género, con el objetivo de fortalecer la acusación en el presente proceso penal", detalló la fiscalía. En dicha estrategia trabajan las fiscalías especializadas de Búsqueda de Personas y de Atención en Delitos Cometidos en Contra de la Mujer por Razón de Género.



SE EXTIENDE INCENDIO

● **TLALTEÑANGO.** El incendio que inició la tarde del lunes en Los Ramos retomó fuerza el miércoles, por lo que continúa su avance sobre la sierra de Morones; incluso ya está activo en territorio municipal de El Plateado, lo que generó alarma entre los pobladores. De acuerdo con Protección Civil estatal, mil 200 hectáreas han resultado afectadas y sólo 20 por ciento ha sido sofocado. Cuquis Hernández

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

En dos cateos, la Secretaría de Marina recupera más de un millón de litros de huachicol en Tabasco

La Secretaría de Marina y autoridades locales incautaron en Tabasco un millón de litros de hidrocarburo robado. Las entidades informaron que la acción se realizó en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad y luego de ejecutar dos órdenes de cateo.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



"QUEREMOS VERLOS LIBRES"

Los carteles emplean a 500 mil mexicanos: Casa Blanca

El director antiterrorismo de la Casa Blanca, Sebastian Gorka, sostuvo que hasta 500 mil mexicanos pueden estar trabajando para los carteles de la droga.

Durante el Summit de Seguridad, organizado por *Politico*, el asesor del presidente Donald Trump sostuvo que esto no puede seguir.

"Hay estimaciones de que más de 500 mil ciudadanos mexicanos trabajan para los carteles, en muchos casos, bajo presión. Nos gustaría ver a esos mexicanos libres del flagelo de los carteles, al igual que lo quisiéramos la presidenta de México", dijo.

Asimismo, insistió en que los carteles se han convertido en un problema muy grande para Estados Unidos, por lo que remarcó que México y los demás países deben entender por qué designaron a estas organizaciones como grupos terroristas.

"Calculé cuántos estadounidenses han muerto vistiendo el uniforme desde el cese de hostilidades en 1945, es decir, cada infante de marina, aviador, soldado, guardacostas, etc., desde Corea, Vietnam, Granada, la Guerra del Golfo I y II, Afganistán. En todos esos conflictos combinados, murieron 103 mil estadounidenses", remarcó.

Por el contrario, Gorka sostuvo que en el segundo año de la política de fronteras abiertas de Biden y Harris, 110 mil estadounidenses fueron asesinados por drogas ilícitas introducidas de contrabando en este país.

—*Pedro Hiriart*

Trabajos. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas [ICE] publicó en X una fotografía de presuntas operaciones en México.

ESPECIAL

SE INDAGA ORIGEN DE LA FOTO PUBLICADA POR ICE

Sheinbaum niega operación de agentes de EU en México

La mandataria aseguró que no hubo participación en el desmantelamiento de laboratorios clandestinos en Sinaloa

Indicó que la relación con el vecino del norte y sus agencias es distinta bajo la '4T'

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y a la Embajada de Estados Unidos, al negar que agentes de esa agencia hayan participado en operaciones contra carteles del narcotráfico en territorio mexicano.

Durante la conferencia matutina, la titular del Ejecutivo federal calificó como "falsa" la información relacionada con las fotografías difundidas por la embajada estadouni-

dense, en las que aparecen efectivos de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional del ICE (ICE-HSI) a bordo de vehículos del Ejército mexicano.

"No corresponde a ninguna operación de México", dijo la mandataria, quien señaló que abordó el tema con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, el miércoles, y con el Gabinete de Seguridad este jueves.

Aseguró que cuando agencias de Estados Unidos interponen denuncias y dan información de inteligencia en torno a la existencia de laboratorios de precursores ilegales, la Fiscalía General de la República opera con elementos de la Policía Ministerial, de la Agencia de Investigación Criminal o de alguna de las fiscalías.

"Desde hace muchos años, des-

RESPONDE ANTE POLÉMICA

'ELEMENTOS MEXICANOS REALIZARON LA MISIÓN', ACLARA LA EMBAJADA

La Embajada de Estados Unidos en México aclaró que las operaciones de desmantelamiento de tres laboratorios en Sinaloa fueron llevadas a cabo por agentes mexicanos certificados por el ICE y HSI.

En una nota informativa, afirmó que es incorrecto que haya fuerzas especiales estadounidenses operando en territorio mexicano para combatir al narcotráfico.

"Se desmantelaron tres laboratorios de producción de drogas [...] en una operación dirigida por un equipo de la AIC de la FGR, certificado por ICE y HSI", dijo.—*Pedro Hiriart*

de que estuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya a la fecha, no participan, ni coordinando ni elementos de alguna agencia, en operativos en nuestro territorio", dijo.

De acuerdo con la presidenta, el gobierno federal investiga "de dónde salió esa fotografía" publicada por la Embajada de Estados Unidos en México y difundida por medios de comunicación.

Afirmó que a las agencias de Estados Unidos no les gusta que no puedan entrar al territorio mexicano como lo hacían en la administración del expresidente Felipe Calderón.

"Quisieran seguir operando como en el periodo del neoliberalismo, en el periodo de Calderón. Es decir, desde que llegó la 'cuarta transformación' la relación con Estados Unidos y sus agencias es distinta", comentó.

El miércoles, la Embajada de Estados Unidos replicó en sus redes sociales un post del ICE en el que se establece que en una operación dirigida por un equipo de la Agencia de Investigación Criminal y la FGR, certificada por el ICE, y con apoyo de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, se desmantelaron tres laboratorios de producción de drogas sintéticas a gran escala en Sinaloa y se incautaron estupefacientes y precursores químicos.

"El ICE-HSI ha colaborado estrechamente con la FGR-AIC, Defensa y Marina para identificar envíos de precursores de drogas procedentes de China y acabar con los laboratorios de producción de drogas operados por los carteles en México", informó la sede diplomática.

—¿Siente que los están presionando a través de este tipo de mensajes? —se le cuestionó a Sheinbaum.

—Presión, no. Nosotros tenemos muy claro nuestros principios, lo que representa la ley y nuestro mandato popular. Entonces, no, no hay presión —dijo.

"Más estadounidenses murieron en un solo año gracias a Biden, Harris y los carteles que en 75 años de conflictos armados"

SEBASTIAN GORKA
Director antiterrorismo de la Casa Blanca

ARGUMENTA QUE LA PROPUESTA ES "INCONSTITUCIONAL"

Habrá movilización si se gravan remesas: presidenta

Sheinbaum dijo que están conversando con países de AL para que se sumen al diálogo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Si es necesario, nos vamos a movilizar" para frenar que el Congreso de Estados Unidos apruebe el impuesto especial de 5% al envío de remesas a personas en el extranjero, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria enfatizó que el principal argumento del gobierno mexicano es que ese impuesto es "inconstitucional" porque implicaría un doble cobro a los connacionales.

El miércoles, un comité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó una propuesta impulsada por los republicanos para gravar con un impuesto de 5% las remesas de los trabajadores indocumentados a sus países de origen.

Ante ello, dijo que la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza Juan Ramón de la Fuente, y el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, con los congresistas estadounidenses, así como el secretario de Hacienda,

Edgar Amador Zamora, con el secretario del Tesoro, Scott Bessent, mantienen comunicación para presentar este argumento.

"No estamos de acuerdo, incluso en Estados Unidos es inconstitucional porque se cobraría doble impuesto, porque los mexicanos que viven (allá) ya (los) pagan", expresó.

De acuerdo con la presidenta, ese impuesto no sólo afecta a México, sino a otras naciones de América Latina y, sobre todo, a India, que es el principal país que recibe remesas desde Estados Unidos.

También estamos hablando con la representación de esos países en Estados Unidos (...) pues es una medida que es inaceptable.

El Senado de la República ya se manifestó, y nosotros les planteamos que envíen una comisión del Senado también para hablar con los congresistas de Estados Unidos, y varias acciones que vamos a tomar", dijo.

-¿Y si sucediera? -se le cuestionó.

-No, esperemos que no suceda. Si es necesario nos vamos a movilizar, nosotros vamos a proteger a las familias mexicanas, y las familias de mexicanos allá, porque es muy injusto -advirtió.

Puso énfasis en que, hasta ahora, se realizará un trabajo diplomático

5

POR CIENTO

de impuesto a remesas buscan imponer los republicanos a los trabajadores inmigrantes.

"Vamos a hacer todo lo necesario y hablar con el Departamento del Tesoro (de Estados Unidos)"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

con el objetivo de "que eso no pase" y de presentar todos los argumentos.

"Entonces vamos a hacer todo lo necesario y hablar con el Departamento del Tesoro; también el secretario de Hacienda ya está buscando esta llamada, y como es una iniciativa de los congresistas pues hablar con los congresistas hacerles ver que es una medida muy injusta", añadió.

ENVÍAN CARTA AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Monreal impulsa encuentro con congresistas

En el marco de una "agenda plural" para defender las remesas de migrantes mexicanos en Estados Unidos, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que ayer se envió una carta al Congreso estadounidense para solicitar una reunión urgente con legisladores.

La misiva, enviada al presidente de la Cámara de Representantes, James Michael Johnson, propone un diálogo sobre la decisión del Legislativo estadounidense de gravar el envío de las remesas. En el documento se plantea que "con la intención de encontrar consensos que no provoquen actos discriminatorios contra las personas, le proponemos una reunión con legisladoras y legisladores federales de los Estados Unidos Mexicanos, usted y quien considere necesario, en la sede del Congreso de Estados Unidos de América, en la ciudad de Washington D.C., en una fecha próxima".

Explica que el encuentro será "para discutir los asuntos que acordemos en una agenda común, que nos permita encontrar los consensos y fortalecer los lazos de coordinación, cooperación y colaboración entre nuestras naciones".

FOCOS

Solicitud. El líder de Morena en la Cámara de Diputados propuso hacer una sola petición en conjunto para una reunión de senadores y diputados.

Postura. La misiva enviada propone entablar un diálogo sobre la decisión del Legislativo de EU de gravar el envío de las remesas, con la intención de encontrar consensos que no provoquen actos discriminatorios.



Labor. Monreal explicó que esperan fortalecer lazos de coordinación.

ESPECIAL

Debido a que también los senadores mexicanos buscan un encuentro con sus pares americanos, Monreal comentó que lo mejor es hacer una sola petición en conjunto para una reunión de senadores y diputados.

La carta de los diputados precisa a Johnson que "somos respetuosos de las facultades soberanas del Congreso que usted preside para discutir las iniciativas que consideren pertinentes para el bienestar de su país". —*Víctor Chávez*



Confidencial

¿Bienvenida al embajador?

Tibio recibimiento el que le dio el gobierno de México al nuevo embajador de Estados Unidos, **Ron Johnson**, a quien le dio la bienvenida **Roberto Velasco**, jefe de la Unidad para América del Norte, en representación del canciller Juan Ramón de la Fuente, quien ya regresó de su gira por China, por lo que bien pudo haber ido a recibir al diplomático estadounidense. ¿Será su ausencia un mensaje para el nuevo embajador?

Se pusieron las pilas contra el gusano barrenador

Ante los reclamos por parte del gobierno de México para que Estados Unidos haga su parte en controlar al gusano barrenador, la embajada de ese país aseveró que a través del programa del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés), del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, se "está trabajando con nuestros socios en Centroamérica y México para utilizar la técnica del insecto estéril: liberar moscas estériles para bloquear la reproducción y minimizar la propagación". Para que no sigan echando culpas.

Por fin el Congreso volteó hacia la inseguridad

En medio de fuertes críticas por su inactividad e indiferencia como legisladores ante el clima de violencia e inseguridad en el país, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados cedió y aceptó invitar a reuniones privadas con la Junta de Coordinación Política a los secretarios de Seguridad, Gobernación y hasta al fiscal general de la República, según anunció ayer el jefe de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**. La primera en acudir será la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el jueves 22 de mayo; para los otros, ni fecha hay. Y sí, como les dijo de frente ayer en un foro a diputados el analista Sergio Aguayo, en el Congreso hay una especie de parálisis y no se ha instalado siquiera la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

A las víctimas ahora las engañan

Las víctimas de la violencia no sólo batallan a diario en ir y venir para ser atendidas por las instancias de gobierno, ahora hasta las engañan y las defraudan. La propia Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas alertó ayer a la ciudadanía "a no dejarse engañar por personas que fingían ser servidores públicos de este organismo y solicitan dinero a cambio de dar acceso a diversos servicios". El mensaje es para que "estén alertas y denuncien a quienes se hacen pasar como integrantes del 'Sector Antifraudes' o 'Comisión Nacional de Víctimas de Fraude', áreas inexistentes, advirtió. Aclaró que todos los trámites que se ofrecen en los Centros de Atención Integral son gratuitos y sin intermediarios. ¡Mucho ojo!

La libra exgobernador... por ahora

A quien parece que le está cambiando la "suerte" es al exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo**, pues una jueza federal otorgó una suspensión indefinida contra la orden de aprehensión girada en su contra por el caso de los contratos de construcción de siete estaciones de policía, que habrían ocasionado un daño al erario de 3 mil 412 millones de pesos. **Jovita Vargas Alarcón**, titular del Juzgado Noveno de Distrito en materia Penal, le otorgó al político michoacano la suspensión definitiva contra la orden de captura. A ver qué cartas le quedan al fiscal general de la República, Alejandro Gertz, en ese caso.

RETROCTIVO A ENERO

Anuncian aumento salarial de 9% para los maestros; en septiembre, 1% más

Además, Sheinbaum informó que también tendrán una semana más de vacaciones

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno otorgará un aumento salarial global de 9% al magisterio, retroactivo al 1 de enero.

Acompañada por el titular de la SEP, Mario Delgado, la mandataria, al celebrar el Día del Maestro en la sede de la Secretaría de Educación Pública, detalló que este aumento tendrá un adicional de 1%, a partir de septiembre, como reconocimiento a los maestros.

“De verdad que ojalá pudiéramos dar más. Significa un presupuesto anual adicional de 36 mil millones de pesos este aumento que estamos dando”, dijo.

Además, ante el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda, Sheinbaum dio a conocer que, aunque no es una petición de los sindicatos, los maestros tendrán una semana más de vacaciones.

“Cambió el calendario escolar y normalmente acaban las clases y todavía se quedan, y antes de que inicie el calendario escolar entran antes.

Entonces le sugerí al secretario de Educación Pública y le pareció bien, y además hicimos un análisis de los calendarios escolares en todas partes del mundo. Entonces les estamos dando una semana más de vacaciones a las maestras y a los maestros como parte de su trabajo”, agregó.

Reiteró además que se sustituirá la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), para lo cual su gobierno acudirá a las escuelas para consultar a los maestros.

De acuerdo con la mandataria, mientras eso ocurre, firmará un decreto para mejorar la movilidad de los maestros en sus centros de trabajo, tomando en cuenta el tiempo de

servicio y con preferencia a quienes tengan mayor antigüedad para que estén más cerca de sus familias.

Dijo que su gobierno está de acuerdo en que en 2007 se cometió una injusticia con la reforma a la Ley del ISSSTE, ya que se quitaron derechos a los trabajadores; sin embargo, rechazó abrogarla, porque “a veces el presupuesto no alcanza”.

No obstante, recordó que se congeló la edad de jubilación para aquellos que estén en el décimo transitorio y planteó trabajar con los docentes para encontrar una solución. “Lo que yo planteo es que nos sentemos, no es sencillo disminuir progresivamente la edad, pero sí es nuestro objetivo”, señaló.



Reclamos. La CNTE marchó ayer en Reforma en el marco del Día del Maestro.



Instalados. Maestros de la CNTE comenzaron un plantón en el Zócalo.

PIDEN ALZA DE 100%

CNTE rechaza incremento e inicia plantón en el Zócalo y huelga nacional

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazó ayer el incremento salarial de 10%, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, e inició una “huelga nacional” y un plantón en el Zócalo capitalino, donde pasaron ya su primera noche.

Maestros provenientes de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, y Michoacán, entre otros estados, dijeron que no basta con declaraciones públicas, ni respuestas parciales o paliativos a demandas históricas.

Advirtieron que sus demandas son un incremento salarial de 100%, la abrogación de la Ley del ISSSTE y la reforma educativa. Además, pidieron negociar directamente con la presidenta Sheinbaum.

Las y los maestros disidentes realizaron ayer una multitudinaria marcha que partió del Ángel de la Independencia al Zócalo, a donde llegaron tras dos horas de caminata.

Los integrantes de las secciones 9, 10, 11 y 60 de la CNTE, en mantas y a gritos, exigieron al gobierno federal “un diálogo serio y con respuestas claras y urgentes”.

Yenny Aracely Pérez, secretaria general de la Sección 22 de Oaxaca, aseguró, previo a la marcha, que desde hace siete años han exigido la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007. Ya en el Zócalo, Eva Hinojosa Terán, secretaria general de la Sección 18 de Michoacán, dijo que el aumento salarial anunciado por Sheinbaum es insuficiente.

Los maestros instalaron casas de campaña, carpas y mantas en el Zócalo. Antes de acabar su jornada, proyectaron en pantallas una serie de documentales, entre ellos uno sobre la situación en Palestina e iniciaron una recolección de firmas para exigir al Estado mexicano romper relaciones diplomáticas con Israel.—David Saúl Vela

Obstáculos

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macariomx
@macariomx



El lunes vimos que la tendencia de la economía mexicana apunta a un estancamiento, a menos que algo inusual ocurra. Decíamos que la causa principal es la baja inversión, porque aunque en los últimos dos o tres años haya crecido, no alcanza a compensar lo ocurrido desde la cancelación del aeropuerto, seguida por el confinamiento sin apoyo del gobierno. Con todo y las cifras que esta columna ha disputado desde hace más de dos años, el rezago es de casi un año perdido.

La inversión depende de dos variables: el rendimiento y el riesgo. Todos quisiéramos invertir sin riesgo y con gran rendimiento, pero eso no existe. La gran demanda de milagros es lo que sostiene la industria del fraude, por cierto. El piso de referencia para el rendimiento es la deuda del gobierno, que los economistas llaman “riesgo cero”. No porque lo

sea, sino porque todo lo demás es un poco más riesgoso que prestarle al gobierno. En las últimas semanas, esta idea ha sufrido, conforme el gobierno menos riesgoso del mundo deja de serlo, gracias a las locuras del ‘rey’ Donald. Hoy, los bonos del Tesoro de ese país pagan 4.5% anual en un plazo de 10 años. Es un rendimiento muy elevado, que pone el piso para todo lo demás.

Para México, a ese 4.5 hay que sumarle 1.5 puntos que son el riesgo asociado a nuestro país. Este dato también viene de los mercados, y es resultado de las creencias de los que ahí invierten. Digamos entonces que nuestro piso es de 6%. Por eso, el Banco de México tiene margen para reducir su tasa de referencia, y posiblemente terminar el año en 7%. Estos rendimientos se obtienen sin riesgo, sin trabajar, nomás prestando al gobierno.

Una inversión productiva tiene que pagar al menos eso mismo, y compensar los riesgos. El riesgo es algo que puede medirse (razona-

blemente) y por lo tanto traducirse en un rendimiento adicional esperado: una cierta probabilidad de que lo que produzca la inversión se venda a buen precio, o llegue a un mercado muy competitivo y se tenga que castigar ese precio; la probabilidad de que haya gastos no previstos, como pago de piso o seguridad privada; la probabilidad de que aparezcan grupos “sociales” exigiendo compensación por supuesto sufrimiento; o de plano la probabilidad de que el gobierno decida prohibir lo que se produce, o imponerle un impuesto especial, o expropiar la inversión.

La probabilidad de estos últimos gastos no previstos es hoy muy superior a lo que había sido en los años de la democracia. En esos años, se podía enfrentar al gobierno haciendo uso de la ley, y se podía ganar. Ahora es imposible. En consecuencia, o se incrementa el riesgo, o desde el inicio se acepta el costo adicional, negociando con funcionarios, líderes y criminales. Para los que tienen algunos años, es lo que se hacía antes de 1994.

Treinta años después, esto es inaceptable para empresas de países ricos, porque se los prohíbe su propia ley. Recientemente, el ‘rey’ Donald también está cambiando eso, para que sus empresas puedan corromper en todo el mundo, pero ya veremos.

El resultado de lo anterior es que habrá menos inversión, y la que haya exigirá mayores rendimientos. El resultado final serán menores salarios reales. Es el costo de destruir al Poder Judicial.

Además de esto, una inversión productiva requiere insumos, destacadamente energía y mano de obra. También gracias al sexenio pasado no tenemos energía disponible, especialmente eléctrica, que ahora es la más requerida. La mano de obra que tenemos es buena para ensamblar, y poco más que eso. Tenemos lo que construyó el viejo régimen, una sociedad mediocre que le permitiera sobrevivir, y que ha sido lo que le permitió regresar, ahora en versión falsa.

No mate al mensajero. Es lo que hay.

Un narcopáis

Agencias de seguridad de Estados Unidos, en los últimos meses del gobierno de Joe Biden y los primeros del de Donald Trump, tejieron una red para sofocar a un cártel y, de paso, a México.

En cosa de un año, cuyo ciclo inició al raptar a *El Mayo* Zambada en julio pasado y podría acabar en la audiencia de Ovidio Guzmán en una corte de Estados Unidos prevista para dentro de dos meses, la real historia no será el fin del *Cártel de Sinaloa*, sino la imputación a toda una nación.

La pregunta ya no es si Washington golpeará a México con el pretexto del poderío que alcanzaron los grupos criminales, sino cómo va a ejercer un chantaje inescapable sobre el gobierno de Claudia Sheinbaum al solidificar el estigma de que somos un narcopáis.

Dado que el fenómeno criminal que entraña organizaciones como el *Cártel de Sinaloa* (con sus

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



divisiones, subgrupos, escisiones, derivados y entidades conexas) no sería posible sin la complicidad, activa y pasiva, de autoridades, lo

que se avecina es la apertura de la gran cloaca.

Qué nefanda sensación ésta de saber que la imagen del país –no sólo del gobierno, hay que enfatizarlo, y no sólo de autoridades de Morena, por si alguien anda con oportunista miopía política– será revolcada con saña en espacios triple A de la prensa de Estados Unidos.

Nadie se va a escapar de esto.

Hemos cohabitado con organizaciones criminales por más de medio siglo y de esos lodos caerá harto polvo sobre gobernadores (actuales y anteriores), diputados (ídem), jueces, alcaldes, policías, fuerzas armadas y, desde luego, partidos, iglesias, abogados, empresarios y periodistas.

Los Chapitos dirán verdades (alguna que otra exageración, también, qué duda cabe), crudas historias de la corrupción con las que nuestros vecinos –nunca unos amigos verdaderos– anudarán la mortaja mediática de lo que pomposamente llamamos instituciones mexicanas.

El Tío Sam no pretende justicia, sino (más) influencia. El

“Hemos cohabitado con organizaciones criminales por más de medio siglo y de esos lodos caerá harto polvo”

expediente de *Los Chapitos* será la pistola cargada en toda negociación con el Zócalo. A la presidenta Sheinbaum se le avecina un calvario: no es opción defender lo podrido, pero ¿logrará que le dejen la limpieza de la casa?

La caída con red de protección de parte de la familia de *El Chapo* Guzmán va a construir un relato que podría llevar al vecino a ceder a la tentación de categorizarnos como Estado fallido. Por ende, ¿cuánto de ese expediente se traducirá en la prueba que exhiban los halcones estadounidenses para decir que, dada la evidencia, la promesa de campaña de hacerse cargo ellos de los narcos mexicanos tiene que cumplirse, que sus marines han de desembarcar en Sinaloa?

Encima, el obradorismo habrá de tragarse una sopa de su propio chocolate: duro que dale por meses exhibiendo cualquier retazo del juicio contra García Luna como si fuera un incuestionable Olímpo... ahora, a apecugar con lo que Ovidio desnude en las audiencias en Illinois.

Es preciso resaltar que, por si fuera poco, la embestida nos encontrará desunidos, enfrentados y rebosantes de desconfianza. Una nación que dice que es feliz, pero que vive en medio de la polarización más encendida en décadas.

¿Quién cree que la tarascada de la Casa Blanca servirá para que el gobierno morenista abandone su sectarismo, para motivar una resistencia al injerencismo que surja de una posición no sólo de unidad real, sino de reflexión colectiva genuina sobre qué toca hacer?

México es mucho más de lo que se dirá en los juicios que el clan Guzmán enfrenta en Estados Unidos. Pero rescatar y defender eso otro que también somos no es posible si no se corrige lo que permitió al narco empoderarse y apoderarse de una parte del país.

El INE se excedió en las limitantes de actos proselitistas, votaron los magistrados

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), que limitaba la realización de actos proselitistas en la elección judicial.

Por mayoría de tres votos contra dos, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF resolvieron que el acuerdo del instituto electoral fue contradictorio e hizo una interpretación extensiva al equiparar los foros de debates, con las mesas de diálogo y los encuentros.

“El INE cayó en contradicción cuando, en su momento, amplió las modalidades de participación e in-

TRAS QUEJA DE ASPIRANTE A LA CORTE

TEPJF: Candidatos pueden participar en encuentros y mesas de diálogo

cluyó las mesas de diálogo y encuentros, y después la limitó al considerar que eran lo mismo que los foros de debates”, expresó el magistrado Alfredo Fuentes.

Fuentes, junto con la magistrada presidenta, Mónica Soto, y el magistrado Felipe de la Mata, hicieron la mayoría al resolver la impugnación de Dora Alicia Martínez, candidata a minis-

PLAZO. La magistrada presidenta del TEPJF dijo que el INE tiene 24 horas para emitir los lineamientos.

tra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra el acuerdo INE/CG358/2025 del INE.

Dicho acuerdo establecía que las mesas de diálogo y los encuentros debían regirse por las reglas aplicables a los foros

de debate, incluyendo la exigencia de una participación mínima de 50% de candidaturas.

El proyecto de sentencia, a cargo

de debate, incluyendo la exigencia de una participación mínima de 50% de candidaturas.

El proyecto de sentencia, a cargo

de la magistrada Janine Otálora, proponía ratificar el acuerdo del instituto electoral, a cuya postura solamente se sumó el magistrado Reyes Rodríguez.

Otalora consideró infundados los argumentos de la candidata, quien alegó violación a los principios de certeza y seguridad jurídica, incorrecta equiparación de formatos, y violación de los derechos de libertad de expresión e información y al principio de máxima publicidad.

Según la candidata, resulta excesiva la regla que obliga la participación de cuando menos 50% de las candidaturas en las mesas de diálogo y encuentro de candidatos con el electorado.

SON UNA ALTERNATIVA PARA DARSE A CONOCER, ARGUMENTAN

El magistrado Fuentes argumentó que el INE incurrió en una interpretación indebida al equiparar dichos formatos, no da claridad y genera un vacío normativo que coloca a las candidaturas en una situación de incertidumbre jurídica.

Recordó que los únicos recursos que tienen las candidaturas para darse a conocer son el material en papel y las redes sociales privadas de cada uno, sin la posibilidad de pautar, por lo que la realización de entrevistas, foros de debate, mesas de diálogo y encuentros también constituyen una alternativa “frente a un modelo de comunicación política sumamente restringido”.

La decisión del TEPJF obliga al INE a emitir reglas específicas a cada espacio, cuyos lineamientos deberían quedar hoy.

La decisión de los magistrados se da a poco más de dos semanas de que los ciudadanos acudan a las urnas el 1 de junio próximo.



ESPECIAL

Sesión. Los magistrados de la Sala Superior resolvieron, con tres votos a favor, que sí puede haber actos de proselitismo.

REPORTE DE LA OIM

En 2024, violencia desplazó a casi 26 mil personas

La violencia criminal provocó casi 26 mil desplazamientos en México, más del doble de los registrados en 2023, reportó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la ONU.

En su reporte sobre los desplazamientos internos durante 2024, refirió que desde principios de 2023 se registraron 390 mil personas que han tenido que dejar su lugar de origen y moverse dentro de México.

La mayoría, detalló, ocurrió en Chiapas, que se ha convertido en un punto crítico debido a su ubicación estratégica en las rutas de tráfico ilegal.

Los municipios de Tila, Chimalhó y Pantelhó fueron los más afectados. Sinaloa también registró más de cuatro mil 400 desplazamientos entre septiembre y noviembre.

La OIM destacó que esta cifra aún debe considerarse una subestimación, ya que no existe un monitoreo sistemático del fenómeno. En marzo pasado, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de la ONU indicó que, entre 2015 y 2020 hubo 262 mil 400 personas desplazadas debido a la inseguridad y la violencia.

—Pedro Hiriart

Los enredos de la Presidencia y la embajada

La semana está cerrando, para la presidenta Claudia Sheinbaum, como empezó: a la defensiva, con la iniciativa perdida y envuelta en un torbellino de contrainformación. Sheinbaum se encuentra en un brete por una fotografía publicada en varios medios, en la que aparecen cuatro agentes en uniformes tácticos, presumiblemente estadounidenses, y un texto que decía que la Oficina de Migración y Aduanas (ICE) y la Oficina de Investigaciones Criminales del Departamento de Seguridad Nacional habían encabezado un operativo en Sinaloa, donde desmantelaron tres laboratorios para fabricar drogas sintéticas.

La publicación del comunicado de la Embajada de Estados Unidos en México sobre el operativo fue empaquetada con un boletín de ICE que, al subirse a la plataforma X, provocó de inmediato cuestionamientos a Sheinbaum, por lo que se leyó como una intervención estadounidense autorizada por la presidenta, pese a insistir en que eso no sucedería. Latinus fue el que primero lo subió a las 4:33 de la tarde del miércoles, y de ahí fue escalando en los medios, que coronó *La Jornada* con la fotografía de los uniformados –en uno de ellos se alcanza a apreciar que tiene el escudo del ICE–, donde el mensaje generalizado era que quien tomaba las decisiones en operaciones contra los carteles eran los estadounidenses.

Quince horas después de que

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



comenzaran a subir las críticas y los cuestionamientos por la incongruencia, la presidenta dijo que la fotografía era falsa y que se lo habían hecho saber la víspera a *La Jornada*. Sheinbaum no dijo cómo supieron que era un fraude, pero el diario no hizo ninguna corrección, ni nadie, para los efectos deseados por la presidenta, probablemente amparándose éticamente en que la imagen la sacaron de una cuenta oficial del gobierno estadounidense.

La Embajada de Estados Unidos en México comenzó el control de daños en la mañana del jueves y, ante las sospechas de

que fuerzas especiales de su país habían tomado parte en operativos en territorio mexicano, envió una carta al programa de Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, donde negaron por completo esas versiones y dijeron que el desmantelamiento de los laboratorios había sido hecho por la Agencia de Investigación Criminal y la policía ministerial de la Fiscalía General de la República.

Las cosas, sin embargo, no fueron zanjadas en su totalidad, porque no se podía. La fotografía colocada en la cuenta oficial de ICE era muy poderosa.

La embajada, que esperaba la llegada del nuevo embajador, Ronald Johnson, este jueves, no mintió, pero escondió las cosas. Es cierto que la información que difundió el miércoles, como insistió en su carta, señalaba que había sido dirigida por un equipo de la AIC que estaba “certificado” por ICE, que depende del Departamento de Seguridad Nacional, sin aclarar lo que “certificado” significaba. Lo que ya no aclaró la embajada en su carta es la afirmación de ICE de que fue “una operación” dirigida por “una unidad certificada” de esa agencia y de la Oficina de Investigaciones Criminales del Departamento de Seguridad Nacional, apoyados por las secretarías de la Defensa y la Marina. Y tampoco calificó de falsa la fotografía.

El comunicado de la embajada, sin embargo, desmiente a Sheinbaum en cuanto a la fotografía, que lleva a preguntarse: si no fueron los estadounidenses

quienes le expresaron que era apócrifa esa imagen –de otra manera lo habrían negado este jueves–, ¿quién le informó de ello? Saber quién le da ese tipo de reportes es muy relevante para saber la calidad de información que recibe la presidenta de sus colaboradores.

La parte más relevante de la carta aclaratoria es que, si bien reitera que la operación fue dirigida por la AIC, no niega que haya estado involucrada “una unidad certificada” estadounidense. Estas unidades certificadas –vetting es como se les define en Estados Unidos– funcionaban durante el gobierno de Felipe Calderón de manera recíproca en operaciones coordinadas, con equipos que habían pasado los controles de confianza establecidos por ambos gobiernos.

El presidente Enrique Peña Nieto, cuyo pensamiento sobre la colaboración con Estados Unidos era similar al del presidente Andrés Manuel López Obrador, cambió los términos de la relación, que se volvió nula durante el sexenio pasado. Ayer, la presidenta reiteró los lugares comunes de su narrativa: que no hay subordinación ni participación de elementos de alguna agencia de Estados Unidos en ninguna operación, ni coordinan a agentes mexicanos en su territorio. El comunicado de ICE dice cosas que la contradicen en materia de coordinación y colaboración orgánica entre los dos países.

No obstante, pueden plantearse tres hipótesis:

1.- Si la presidenta está totalmente informada de los acuerdos de cooperación en materia de seguridad que se han ido forjando en los últimos siete meses, o si la mantienen en la oscuridad en temas altamente sensibles –lo que, por su personalidad, sería difícil que sucediera–, para darle una salida plausible en caso de que se descubriera que su gobierno está caminando hacia el tipo de relación que tenía Calderón con la Casa Blanca.

2.- Si la Embajada de Estados Unidos cometió un error al empapetar su comunicado con el de ICE, que incluía una cooperación mucho más profunda de lo que México quiere admitir en público, o si lo hizo deliberadamente con la salida plausible de que las revelaciones sobre asuntos delicados en el tema de la seguridad no salieron de la representación diplomática, sino de Washington, pero dejando claro que una cosa es lo que dice la presidenta en México, y otra, en dónde está parada en realidad.

3.- O si ICE es quien incurrió en un error y la fotografía que publicó no tiene que ver con México.

En cualquier caso, el gobierno y la embajada se metieron en un enredo comunicacional que, por un lado, de no aclararse satisfactoriamente para la presidenta, deja a Sheinbaum metida en una contradicción entre lo que dice y lo que hace, y por el otro, aunque podría considerarse como algo positivo, que su estrategia de seguridad está reconstruyendo la parte más importante que se había perdido con López Obrador, el intercambio de inteligencia de alta calidad para golpear a los carteles de las drogas.



Rictus

X
@monerorictus



MORENA, EL QUE TIENE MÁS CACHIRULES

Si hay un empate, el INE declarará vacante el cargo

El instituto informó que rechazaron a 38 mil aspirantes a observadores

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los candidatos que salgan empatabos durante la elección judicial no serán ganadores, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) informará sobre la vacante del cargo, determinó el Consejo General en su sesión extraordinaria de este jueves.

Los consejeros electorales acordaron que en un supuesto de empate, se hará la sumatoria de los votos de los candidatos, y se declarará un empate legal.

El INE contará con un plazo de 72

horas para informar de la vacancia al Poder Judicial.

En tanto, el instituto informó que han sido rechazados 38 mil personas que pretendieron registrarse como observadores electorales, toda vez que se detectó que tenían vínculos con partidos políticos.

A 15 días de la elección, el INE también aseguró que la jornada será exitosa.

“El instituto está a punto de realizar con éxito operativo, logístico y procedural el primer proceso electoral del Poder Judicial”, dijo Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta, en conferencia de prensa.

El consejero Jorge Montaño, presidente de la Comisión Temporal para el Proceso Extraordinario del Poder Judicial, comentó que “están todos los insumos necesarios para la jornada electoral. El voto está seguro, vale y cuenta”.

Informó que de las 344 activida-

des programadas para la organización, 186 han sido ejecutadas, 110 siguen en ejecución y 48 no han iniciado.

La consejera presidenta también informó que al último corte se han registrado 317 mil 76 personas como observadores electorales, de las cuales 104 mil ya han sido aprobadas por los consejos locales.

Debido a que los partidos políticos están imposibilitados de participar en la elección judicial, el organismo electoral ha depurado la lista de aspirantes a observador.

“Hasta este momento, 38 mil han sido rechazados por estar en alguno de los supuestos siguientes: En la lista de los padrones de militancia de cada uno de los partidos nacionales; haber sido candidato en los tiempos que marcan los requisitos que no pudo haber sido; haber sido representante general de partido; ser o haber sido funcionario público con cercanía a los programas sociales, o ser servidor de la nación”.

Morena es el partido que más cachirules ha intentado meter.

La consejera presidenta detalló que de los aspirantes rechazados, 20 mil 900 son militantes de Morena; 5 mil 336, del PRI; 2 mil 526, del PVEM; mil 280, del PT; mil 270, de Movimiento Ciudadano, y mil 257, del PAN.

Además, 5 mil 600 casos de personas militantes en partidos locales.

DOS MÁS MURIERON

Emboscán y asesinan a alcalde en Oaxaca

El presidente municipal de Santiago Amoltepec, Mario Hernández García, de la región sur de Oaxaca, fue emboscado y asesinado a balazos la madrugada de este jueves.

En el ataque murieron también el chofer y un elemento de la Policía Municipal que viajaban con el funcionario público.

El secretario de gobierno del

estado de Oaxaca, Jesús Romero López, aseguró que el homicidio no tiene relación alguna con conflictos agrarios entre comunidades.

Por su parte, el titular de la Fiscalía General del Estado, Bernardo Alamilla, indicó que ya se envió un equipo de peritos, ministerio público y Policía de Investigación para iniciar las primeras pesquisas.

“Es un hecho muy desafortunado, es una situación en la que el presidente y otras personas regresaban, en la madrugada de (ayer), de una comunidad denominada Llano del El Tigre”, dijo.

Cerca de las 03:00 horas, el funcionario, al llegar al poblado El Tablero, fue atacado a tiros por un grupo armado que lo esperaba.

— David Saúl Vela



Caso. Mario Hernández fue atacado por un grupo armado que lo esperaba.

ESPECIAL

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

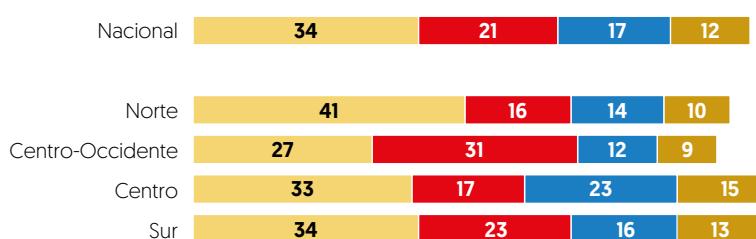
@almorenoal



Los cuatro grandes

¿Cuál es su equipo favorito de fútbol de Primera División en México? (%)

América Chivas Cruz Azul Pumas



No suma 100% porque no se muestran los porcentajes de otros equipos de fútbol.
Porcentaje efectivo sin considerar 40% que dijo “ninguno” y 6% que “no sabe” o no respondió.

Región NORTE: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. CENTRO-OCCIDENTE: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro. CENTRO: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. SUR: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: EL FINANCIERO, encuestas nacionales de noviembre 2024 a marzo 2025, 2,900 entrevistas telefónicas.

Aficiones futboleras y políticas

En días recientes, EL FINANCIERO publicó los resultados de encuestas nacionales sobre la afición futbolera en el país.

De acuerdo con los datos, el América es actualmente el equipo más popular de México, con 34 por ciento de seguidores entre la afición nacional, seguido por las Chivas, con 21 por ciento, el Cruz Azul, con 17 por ciento, y Pumas, con 12 por ciento.

Entre los llamados “cuatro grandes” se reparten 84 por ciento de las y los aficionados en el país, dejando 16 por ciento restante a los demás equipos, entre los cuales destacan Toluca, Mon-

terrey, Tigres y Atlas, con entre dos y tres por ciento de la afición cada uno, sumando nueve por ciento entre los cuatro. Los demás equipos registran menos de dos por ciento cada uno.

Comencé a registrar las aficiones al fútbol nacional en las encuestas desde hace más de 20 años, y uno de los aspectos que más me llamó la atención de esta última es la amplia brecha entre primera y segunda afición: por lo general, las Chivas han disputado más de cerca a quién es el equipo más popular del país.

Es claro que el tricampeonato ha ayudado a que el América se despegue de las Chivas, consolidando el primer lugar en afición. Al parecer, un eventual tetra campeonato podría redituar con más seguidores aún. Veremos si sucede.

Por lo pronto, un dato que no se publicó, pero que ofrezco hoy en este espacio es la distribución regional de las aficiones, lo cual es muy factible hacer, ya que los resultados derivan de dos mil 900 entrevistas a adultos en todo el país, de los cuales mil 560 dijeron tener un equipo favorito de fútbol de primera división.

El desglose de aficiones por regiones indica que el América domina la región norte, donde alcanza 41 por ciento, un punto

más de lo que suman Chivas, Cruz Azul y Pumas juntos, con 40 por ciento.

Por su parte, Chivas aventaja en la región centro-occidente, donde capta 31 por ciento, aunque América está cerca con 27 por ciento.

Las regiones centro y sur se parecen más al promedio nacional, aunque con algunos rasgos que hay que destacar: Cruz Azul es más popular que Chivas en la región centro del país, pero Chivas le lleva ventaja a los azules en el sur. Para Pumas, el centro es su mejor plaza.

Aquí permítame hacer un quiebre en el tema de la afición estrictamente deportiva y preguntarnos si hay o no alguna relación con las aficiones políticas, entre las cuales el morenismo es la afición principal actualmente.

De acuerdo con las mismas encuestas, las personas que se consideran morenistas suman 48 por ciento, las que se identifican con los partidos de oposición suman 12 por ciento (una cuarta parte) y 40 por ciento se dice apartidista.

Las diferencias entre afición futbolera y afición política son modestas, debo decir, pero por ello dejan de ser interesantes.

Las aficiones futboleras más morenistas son las de Cruz Azul y América, en ese orden: la iden-

tidad guinda alcanza mayorías de 56 y 51 por ciento entre esos segmentos de aficionados, respectivamente.

Sin lograr ser mayoría, el morenismo alcanza 47 y 46 por ciento entre los seguidores de Pumas y Chivas, también respectivamente.

En todo esto parece haber un efecto de *bandwagon*, de subirse al carro ganador, ya que los seguidores de los campeones más recientes en la cancha son los mayores seguidores de los ganadores en las urnas. (Considerando, por supuesto, a los “cuatro grandes” del fútbol nacional).

Los seguidores de Pumas y Chivas tienen campeonatos menos recientes y son también los que menos se suben al carro de Morena.

La afición de Chivas es la que tiene una mayor proporción que simpatiza con las oposiciones políticas, pero tanto entre Chivas como entre Pumas, el porcentaje de apartidistas es ligeramente más alto que entre americanistas y cruzazulinos.

El apartidismo suma 39 y 36 por ciento entre los seguidores del Guadalajara y la UNAM, y 34 y 32 por ciento entre Águilas y seguidores de la máquina.

Como dije, las diferencias no son tan marcadas, pero quedan estos datos para ver cómo van evolucionando las aficiones de los equipos en la cancha y en las urnas.

Un voto para la justicia: Conóceles, Practica y Ubica

El 23 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio un paso histórico al iniciar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, un ejercicio democrático sin precedentes que permitirá a la ciudadanía elegir a las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a las personas juzgadoras del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas y juzgados. Esta elección, que culminará el 1 de junio de 2025, no sólo transformará el Poder Judicial, sino que consolidará a la ciudadanía como el corazón de nuestra democracia.

Sabemos que el camino hacia este momento histórico no ha sido fácil. La reforma judicial, que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 15 de septiembre de 2024, enfrentó impugnaciones que interrumpieron temporalmente el proceso. Sin embargo, en noviembre de 2024, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reafirmaron la validez de este proceso, permitiéndonos seguir adelante. Además, vimos ante un recorte presupuestal significativo, pues de los 13 mil 205 millones de pesos solicitados para 2025, sólo se aprobaron cerca de 7 mil millones, 52.21% menos.

A pesar de estas dificultades, gracias al esfuerzo y compromiso de todas y todos los que formamos el INE, hemos implementado soluciones técnicas que aseguran un proceso electoral libre, justo y confiable, demostrando que nuestra democracia es más fuerte que cualquier adversidad.

Pero lo más importante es que la ciudadanía está en el centro de este proceso. No sólo como votantes, sino como protagonistas activos en cada etapa. Son nuestras vecinas y vecinos quienes integran las mesas directivas de casilla, capacitados por el INE para recibir y proteger el voto con imparcialidad. Son también ciudadanos quienes, en las juntas distritales, contarán los votos de manera transparente, garantizando que cada sufragio sea respetado. Esta participación

COLABORADORA INVITADA

Guadalupe Taddei

Consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral



activa, desde las casillas hasta los cómputos, asegura que este proceso sea un reflejo fiel de nuestra voluntad, fortaleciendo así la confianza en nuestra democracia.

Con más de tres décadas de experiencia en la organización de elecciones, el INE está preparado para que millones de mexicanas y mexicanos ejerzan su derecho al voto en una jornada electoral que será un referente mundial. Para que este proceso sea accesible y transparente, hemos creado la plataforma **Conóceles, Practica y Ubica**.

Conóceles te permitirá conocer a las y los candidatos que aparecerán en tus boletas, con información clara y accesible sobre su trayectoria, destacando aquellos que te corresponden. **Practica** te invita a familiarizarte con el proceso a través de simulacros digitales, asegurando que tu paso por la casilla sea ágil y eficiente, y **Ubica**, disponible desde el 15 de mayo, te ayudará a localizar tu casilla y saber exactamente qué cargos elegirás, garantizando una participación organizada.

Hoy nuestra misión es clara: facilitar que cada voto defina el futuro de la justicia en México. Esta elección no sólo renovará el Poder Judicial, sino que reafirmará que salir a votar es una forma poderosa de fortalecer nuestra democracia.

Como ciudadana y consejera presidenta del INE hago un llamado a todas y todos a ser parte de este momento histórico. Informémonos con **Conóceles, Practica y Ubica**, preparamos, y salgamos a votar el 1 de junio. Juntos, con la ciudadanía al frente, contribuiremos a una justicia pronta, expedita y cercana, heredando un legado de participación para las generaciones futuras.

“Lo más importante es que la ciudadanía está en el centro del proceso. No sólo como votantes, sino como protagonistas activos en cada etapa”

En entrevista con El FINANCIERO TV, comparte que la campaña ha sido un reto mayúsculo

“Mi experiencia como secretaria de tribunal, junto con la labor que realicé en el gobierno federal en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), me ayudan a entender mejor lo que necesitan los mexicanos”, aseguró Dana Quintero Martínez, candidata a magistrada de circuito en la Ciudad de México.

En entrevista para El FINANCIERO TV, la aspirante a magistrada aseveró que estas experiencias la impulsaron a registrarse para competir en la elección judicial, que se llevará a cabo el 1 de junio.

“Si bien el Poder Judicial me ha dado esta experiencia de conocer cómo es al interior, formar parte de la carrera judicial me ha dado esta experiencia, pero también creo que la administración pública federal me ha dado la sensibilidad que me ha permitido detectar algunas deficiencias”, aseguró.

Durante la conversación, Quintero Martínez apuntó que las campañas han representado un reto importante para ella, y es que actualmente tiene ocho meses de embarazo. Sin embargo, pidió a las mexicanas que no dejen de lado sus ambiciones laborales.

“Ha sido, la verdad, un reto ma-



Charla. Dana Quintero, candidata a magistrada de circuito, ayer, en El FINANCIERO TV.

DANA QUINTERO, ASPIRANTE A MAGISTRADA

“El PJ necesita escuchar a la gente y un sentido social”

yúsculo. Yo actualmente tengo ocho meses de embarazo, y me enteré que estaba embarazada a finales de octubre y a principios de noviembre se publicó la convocatoria para aspirar a estos cargos y, pues bueno, ahí tuve que elegir”, reflexiona la candidata que prefirió seguir adelante con su aspiración.

“Tuve que elegir, pero decidí no sacrificar esta etapa profesional, porque creo que puedo ser una bue-

na magistrada, puedo contribuir a mi país desde esa nueva trinchera, y, bueno, así es como yo decido inscribirme”, explicó.

Finalmente, la aspirante señaló que tiene una visión clara de lo que necesita la justicia en México, misma que concentró en lo que llamó tres pilares: escuchar a la gente, dictar sentencias claras y que se le imprima un sentido social a la justicia. —Redacción

JONATHAN GARCÍA LARA, CANDIDATO A JUEZ DE DISTRITO

“Importante, que la justicia sea de puertas abiertas”

El aspirante ofrece a la sociedad “certeza de que les voy a escuchar de propia voz”

“Es importante que la justicia en México empiece a ser de puertas abiertas”, sostuvo Jonathan García Lara, candidato a juez de distrito.

Durante una conversación con

EL FINANCIERO TV, el aspirante a juzgador sostuvo que este es el sello que lo diferencia de sus contrincantes, ya que para él es de suma importancia estar en contacto constante con las personas.

“Mi objetivo principal, a diferencia quizás de algunos otros compañeros candidatos, es poder ofrecerle a la sociedad la certeza y la seguridad de que les voy a escuchar de propia



Virtual. Jonathan García, candidato a juez, en entrevista con El FINANCIERO TV.

voz, de cara a cara, que van a poder tener la confianza de acudir conmigo cuando no tengan conocimiento del asunto en particular”, afirmó García Lara.

Asimismo, el candidato a juez le dijo a los electores que buscará entender la vida de cada uno de los involucrados en los juicios antes de poder tomar una decisión.

“El enfoque que les voy a dar cuando yo resuelva un asunto va a ser principalmente con el sentido social, el poder entender el contexto de la persona y ver más allá de lo que expresamente se está planteando en la propia demanda”, prometió.

Para cumplir con su propuesta, García Lara adelantó que buscará designar un tiempo en concreto para escuchar a quien quiera acudir, sin necesidad de una cita.

“Si es que realmente existe esa necesidad de poder conocer, sea el estado procesal de su asunto, o inclusive si tuviera alguna duda en particular, (que pueda) acudir en un horario en específico para poder platicar conmigo directamente”, adelantó.

En este sentido, el candidato a juez también sostuvo que buscará mantener un contacto constante con la ciudadanía.

Esto, “sin que haya un intermediario porque a veces eso ha sido muy juzgado por las personas que a veces dicen es que nos mandan a una cita, a una agenda de una semana después y así. No, eso se acabaría con nosotros”, aseguró.—Redacción

“Ya basta de lincharme. Pasé casi 4 años hundida por las aspiraciones políticas del fiscal oaxaqueño Arturo Peimbert”

Una vez más alzo la voz como periodista por una mujer violentada, humillada, silenciada y dejada a su suerte por el PT, Morena y Verde, y quien fue utilizada como trofeo por el exfiscal de Oaxaca Arturo Peimbert.

FUERTE DOBLE

Me acusó sin pruebas porque quería ser el candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca y me utilizó como trofeo. Hoy sé que estoy libre, pero también sé que tengo que demostrar mi inocencia absoluta. La sentencia que me dictaron no fue justa, debió haber sido absolutoria, porque soy inocente, porque no hice nada, porque no obstruí, porque no desaparecí, porque no había ningún activista, porque no había una defensora de derechos humanos, porque no había una persona que tenía doble nacionalidad, porque los inventos fueron tan grandes que llevaron a que se creara una ola mediática tan grande, tan grande, que manipularon toda la información”, dice Lizbeth Victoria Huerta, quien fuera la primera presidenta municipal, joven, mujer y trabajadora, de Nocixtlán.

En este mismo espacio, en enero de 2023, les documenté la tragedia que vivía esta mujer del PT, dejada a su suerte por su partido político y socios como Morena y el Verde.

Hoy por miedo, por congruencia y por sororidad con otras mujeres, vuelve a alzar la voz.

Tengo miedo. Aún siento que veo esas luces. Esas luces que me alumbraban todas las noches. Esas luces que me hacían sentir mal. Puedo decirte, yo ponía una silla enfrente de mí y hacía como si platicara con mi padre. Hoy no puedo hacerlo, murió mientras me tuvieron en la cárcel injustamente, pero donde quiera que esté, sé que él está conmigo, que está feliz. Pero que nos faltó algo, algo que no vamos a dejar inconcluso, que es demostrar al 100% mi inocencia”.

Jurídicamente Lizbeth Victoria Huerta, su familia y amigos, hicieron todo para que pudiera salir y demostrar su inocencia.

“Quiero que todos conozcan la verdad, porque hay audios, porque hay videos, porque existen todos los materiales de prueba para acreditar mi inocencia”.

Aunque está libre desde el 13 de diciembre de 2024, fue víctima del poder y la ambición de Arturo Peimbert, quien era el fiscal del estado y quería ser candidato de Morena al gobierno de Oaxaca, sigue estando presa por el *bullying*; revictimizada a diario.

“Si mi hermana, mi hermano, mi madre se perdieran, yo buscaría hasta el final, donde sea, hasta abajo de las piedras si fuera posible. No dejaría de luchar. No me iría”.

¿Te refieres a la hermana de tu supuesta víctima?

“¡Así es! Además, el hoy exfiscal, primero me acusó de yo haberla desaparecido y luego sólo de obstruir la justicia, cosa que

tampoco hice. No hay cuerpo. En la escena del supuesto crimen no había ni cuerpo ni había sangre, ni arma ni casquillos”.

FUERTE EN CABALLITO Y HASTA EL FONDO

Luego dijo que entorpeció la investigación por no boletinar la desaparición de la señora”.

¿Cómo les quedó el ojo?

Ahora bien, de las inconsistencias del juicio les platico, con documentos y videos en mano, y en la versión electrónica de este espacio, que...

El único testigo, Juan José Acevedo, fue detenido sin orden de aprehensión y que, tras haber sido torturado, declaró en contra de la presidenta municipal. También declaró en los juicios haber sido amenazado por la fiscalía de Oaxaca con hacerle daño a su familia, a su hija pequeña y girarle una orden de aprehensión, si no cooperaba. Después de esto, es que hace su relato e inculpa a varios acusados: José Antonio Martínez, Nelly Jeanette Vázquez, Rolando Aquino y Johan Mathus, que hoy siguen injustamente en la cárcel.

Por obvias razones su relato no coincide ni en los horarios ni en la forma en que supuestamente ocurrieron los hechos. Además, este supuesto testigo, que, a decir de sus propios dichos, también participó en la desaparición de la supuesta víctima, jamás entregó una sola prueba y tampoco fue apresado. Ah, y cómo dejar de documentarles que en la sala de audiencias admitió en más de ocho ocasiones que mintió y que fue amenazado por la fiscalía de Peimbert.

SÓLO EN LA ‘4T’ Y CON KAFKA

Pues, y aunque no me van a querer creer, la fiscalía oaxaqueña de Peimbert, que tuvo casi cuatro años en la cárcel a Lizbeth Victoria Huerta, nunca pudo acreditar quién era la víctima. ¡Quihúboles! ¡Así como lo están leyendo! O sea, jamás ofreció la credencial del INE, ni el pasaporte, ni el acta de nacimiento o algún medio de prueba que acreditara la identidad de la víctima.

PELIGRO DE VOLVER EL ESTÓMAGO

La fiscalía tampoco acreditó que fuera inglesa; sólo acreditaron su bajeza moral e institucional.

AUNQUE LES DUELA

Pese a estar encarcelada, Lizbeth Victoria quedó en segundo lugar, al obtener mil 700 votos, apenas 100 menos que el partido ganador. Empero, tras su detención, nadie en Morena o PT (Mario Delgado, Salomón Jara, Citlalli Hernández, Ignacio Mier, Olga Sánchez Cordeiro, Fernández Noroña, etc.) se pronunció a su favor, ni hicieron un comunicado y a la fecha, cuatro años después, siguen guardando silencio.

“Como bien me lo dijo mi padre: ‘de frente y con la cara en alto’. Hoy siento la gran satisfacción de volver a mi tierra, a mi pueblo, a mi querido Nocixtlán y ver cómo las mujeres y hombres se acercan, me abrazan, me demuestran su cariño y me dicen que siempre estuvieron acompañándome y siempre estuve en sus oraciones, siempre”.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



FOTOARTE: OSCAR CASTRO



ESPECIALES



F1, F1 FORMULA 1, logo, F1 logo, F1, FORMULA 1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.

F1 75 AWS
FORMULA 1 • AWS
GRAN PREMIO
DEL MADE IN ITALY E
DELL'EMILIA-ROMAGNA
2025



PREVIA 6:00 AM

DOMINGO 7:00 AM

FOX SPORTS **FS PREMIUM**

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA



SUSCRÍBETE

F1 | **FOX SPORTS**
OFFICIAL BROADCASTER OF FORMULA 1

